

**CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1030
DEL 23 DE ENERO DEL 2026**

ANEXOS

PERIODO 28/05/2026 27/06/2026

YENNY CAROLINA MARTINEZ MOLINA

ANEXO 1

POLÍTICA PÚBLICA MUNICIPAL DE ASESORÍAS, CONDICIONES Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES DE VILLAVICENCIO 2021-2030

Case No.	Case Name	Case Type	Case Status	Case Date	Case Location	Case Description	Case Notes	Case Comments	Case Actions	Case Results	Case Summary
1	Case 1	Case 1 Type	Case 1 Status	Case 1 Date	Case 1 Location	Case 1 Description	Case 1 Notes	Case 1 Comments	Case 1 Actions	Case 1 Results	Case 1 Summary
2	Case 2	Case 2 Type	Case 2 Status	Case 2 Date	Case 2 Location	Case 2 Description	Case 2 Notes	Case 2 Comments	Case 2 Actions	Case 2 Results	Case 2 Summary
3	Case 3	Case 3 Type	Case 3 Status	Case 3 Date	Case 3 Location	Case 3 Description	Case 3 Notes	Case 3 Comments	Case 3 Actions	Case 3 Results	Case 3 Summary
4	Case 4	Case 4 Type	Case 4 Status	Case 4 Date	Case 4 Location	Case 4 Description	Case 4 Notes	Case 4 Comments	Case 4 Actions	Case 4 Results	Case 4 Summary
5	Case 5	Case 5 Type	Case 5 Status	Case 5 Date	Case 5 Location	Case 5 Description	Case 5 Notes	Case 5 Comments	Case 5 Actions	Case 5 Results	Case 5 Summary
6	Case 6	Case 6 Type	Case 6 Status	Case 6 Date	Case 6 Location	Case 6 Description	Case 6 Notes	Case 6 Comments	Case 6 Actions	Case 6 Results	Case 6 Summary
7	Case 7	Case 7 Type	Case 7 Status	Case 7 Date	Case 7 Location	Case 7 Description	Case 7 Notes	Case 7 Comments	Case 7 Actions	Case 7 Results	Case 7 Summary
8	Case 8	Case 8 Type	Case 8 Status	Case 8 Date	Case 8 Location	Case 8 Description	Case 8 Notes	Case 8 Comments	Case 8 Actions	Case 8 Results	Case 8 Summary
9	Case 9	Case 9 Type	Case 9 Status	Case 9 Date	Case 9 Location	Case 9 Description	Case 9 Notes	Case 9 Comments	Case 9 Actions	Case 9 Results	Case 9 Summary
10	Case 10	Case 10 Type	Case 10 Status	Case 10 Date	Case 10 Location	Case 10 Description	Case 10 Notes	Case 10 Comments	Case 10 Actions	Case 10 Results	Case 10 Summary



INFORME DE ACTIVIDAD

Fecha	27-06-2026
Asunto	Seguimiento al Eje Ambiental del Plan de Acción 2026 – PDSP y EAAV
Delegación	Dra. Carolina Martínez

Introducción

El presente informe ejecutivo analiza el Eje Ambiental del Plan de Acción de la Política Pública para la vigencia 2026. El análisis se fundamenta en la información registrada por la Dirección de Servicios Públicos Domiciliarios de la Secretaría de Planeación y la Empresa de acueducto y alcantarillado de Villavieja (EAAV), considerando objetivos, metas, indicadores, actividades, responsables, recursos y mecanismos de seguimiento.

Objetivo

Este apartado desarrolla un análisis técnico del eje ambiental, destacando la articulación intersectorial, la ejecución de acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados a determinantes ambientales de la salud y el fortalecimiento institucional. Se evidencia que el plan estructura actividades con responsables definidos, indicadores de producto y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la coordinación entre dependencias, optimizar el reporte oportuno de avances físicos y financieros, consolidar evidencias y priorizar intervenciones en poblaciones y territorios con mayores necesidades ambientales. Desde una perspectiva estratégica, el eje contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante acciones de educación, vigilancia, promoción, participación comunitaria y gestión del riesgo ambiental, alineadas con los objetivos de reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles y el desarrollo de entornos saludables.

Análisis General

Este apartado desarrolla un análisis técnico del eje ambiental, destacando la articulación intersectorial, la ejecución de acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados a determinantes ambientales de la salud y el fortalecimiento institucional. Se evidencia que el plan estructura actividades con responsables definidos, indicadores de producto y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la coordinación entre dependencias, optimizar el reporte oportuno de avances físicos y financieros, consolidar evidencias y priorizar intervenciones en poblaciones y territorios con mayores necesidades ambientales. Desde una perspectiva estratégica, el eje contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante acciones de educación, vigilancia, promoción, participación comunitaria y gestión del riesgo ambiental, alineadas con los objetivos de reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles y el desarrollo de entornos saludables.



Gestión e implementación

Este apartado desarrolla un análisis técnico del eje ambiental, destacando la articulación intersectorial, la ejecución de acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados a determinantes ambientales de la salud y el fortalecimiento institucional. Se evidencia que el plan estructura actividades con responsables definidos, indicadores de producto y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la coordinación entre dependencias, optimizar el reporte oportuno de avances físicos y financieros, consolidar evidencias y priorizar intervenciones en poblaciones y territorios con mayores necesidades ambientales. Desde una perspectiva estratégica, el eje contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante acciones de educación, vigilancia, promoción, participación comunitaria y gestión del riesgo ambiental, alineadas con los objetivos de reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles y el desarrollo de entornos saludables.

Seguimiento

Este apartado desarrolla un análisis técnico del eje ambiental, destacando la articulación intersectorial, la ejecución de acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados a determinantes ambientales de la salud y el fortalecimiento institucional. Se evidencia que el plan estructura actividades con responsables definidos, indicadores de producto y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la coordinación entre dependencias, optimizar el reporte oportuno de avances físicos y financieros, consolidar evidencias y priorizar intervenciones en poblaciones y territorios con mayores necesidades ambientales. Desde una perspectiva estratégica, el eje contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante acciones de educación, vigilancia, promoción, participación comunitaria y gestión del riesgo ambiental, alineadas con los objetivos de reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles y el desarrollo de entornos saludables.

Planeación Municipal – Dirección de servicios públicos domiciliarios

Actividad	Responsable	Indicador	Meta
Elaboración del plan municipal de servicios públicos domiciliarios	Secretaría de Salud	Existencia del plan	100%
Implementación del plan municipal de servicios públicos domiciliarios	Secretaría de Salud	Cumplimiento de las actividades	100%
Seguimiento y evaluación del plan municipal de servicios públicos domiciliarios	Secretaría de Salud	Existencia de reportes de avance	100%



El porcentaje del avance financiero ejecutado hasta la fecha correspondiente al 80.55%, corresponde al personal profesional contratado para apoyar el proceso de implementación del acuerdo 510 del 2021. Actualmente se cuenta con un total de 14 profesionales.

Avances y logros:

Alcance sobre el proceso de implementación de la política pública:

- 25% de avance físico sobre el plan de acción proyectado para la vigencia 2025.

Avances relacionados con las siguientes actividades:

✓ Recopilación y análisis de información entregada por los actores estratégicos que conforman la PPGCA, mediante matriz de seguimiento.

Desde la dirección de servicios públicos se actualizó el formato ficha de seguimiento de la PPGCA, la cual se ha venido compartiendo entre los actores estratégicos responsables del proceso de implementación del acuerdo 510 del 2021. Mediante la cual se ha venido recibiendo información sobre el desarrollo que se lleva hasta la fecha. Hemos recibido información por parte de la Dirección de Participación Ciudadana y la secretaria de Medio ambiente.

✓ Realizar capacitación mensual en el marco de la PPGCA, en temas administrativos y operativos dirigidos a los acueductos comunitarios y comunidades organizadas entorno al agua.

✓ Realizar visitas de caracterización e inspección técnica a los acueductos comunitarios y comunidades organizadas entorno al agua.

En cumplimiento y dando alcance al plan de acción para la vigencia 2026, desde la dirección de servicios públicos, para el primer trimestre del año se han venido trabajando en el desarrollo de las siguientes acciones:

Acción 8. Realizar jornadas de sensibilización en gestión integral del agua con organizaciones comunitarias.

Acción 18. Realizar apoyo y/o acompañamiento jurídico, técnico, operativo, financiero y administrativo a las comunidades organizadas en torno a la gestión comunitaria del agua.

Acción 19. "Realizar capacitaciones y asistencias a organizaciones comunitarias en torno a la gestión del agua"

Durante los meses de febrero y marzo, en cabeza del equipo técnico de la dirección se han desarrollado capacitaciones sobre seguridad y salud en el trabajo, importancia del agua como fuente vital y mejoramiento del servicio para los acueductos comunitarios de los condominios Quintas de San Jorge, Conjunto Rincón de las Margaritas, conjunto Quintas de Montecarlo. Capacitaciones que se enfocaron teniendo en cuenta el estado actual de cada organización comunal y priorizando los siguientes puntos:

i. Identificación de riesgos comunes en la operación del acueducto (trabajos en alturas, espacios confinados, manipulación de productos químicos, etc.).



2. Obligación del uso correcto de Elementos de Protección Personal (EPP)
3. Procedimientos ante incidentes o emergencias.
4. Importancia de la higiene, orden y señalización en las instalaciones.

Adicional desde la dirección de participación ciudadana se han desarrollado reuniones con Representantes de J.A.C. El señor Jaico Gutovany Ortiz Celis, en calidad de presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pipiral, con personería jurídica No. 967 del 24 de diciembre de 1962; el señor Breiner Yesid Daza Cifuentes, enlace del Corregimiento No. 2; y el ingeniero Moisés Silva Daza, en calidad de apoyo técnico a los acueductos comunitarios de la Dirección de Participación Ciudadana. Brindando orientación al presidente de la Junta de Acción Comunal respecto al proceso de conformación del Comité Empresarial de la organización comunal, requisito necesario para adelantar el trámite de solicitud de concesión de aguas superficiales, con el propósito de garantizar la adecuada gestión del recurso hídrico en beneficio de los usuarios vinculados a la Junta de Acción Comunal.

Metas de trabajo con el Comité Técnico y de implementación para el desarrollo de encuentros comunitarios y acciones estratégicas, de conformidad con el Acuerdo 510-2021 de la PPGCA.

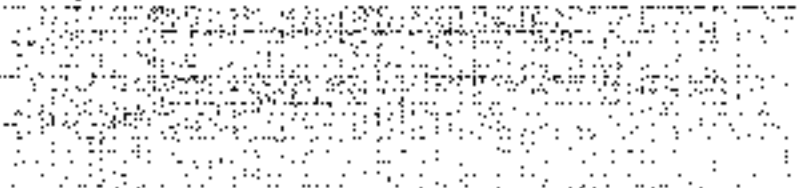
El día 20 de marzo del 2026, se desarrolló la primera reunión del comité técnico del acuerdo 510 del 2021. Donde se tuvo como punto principal, el establecer el plan de acción para la vigencia 2026, instrumento de planeación con el que se dejaron fijadas las metas y acciones proyectadas a desarrollar este año.

Adicional durante el periodo de ejecución del primer trimestre la dirección de servicios públicos, actuando como secretaria técnica, se ha reunido con los delegados de cada dependencia responsable del proceso de implementación en pro de organizar rutas de trabajo para buscar el cumplimiento de las acciones proyectadas

✓ **Elaboración y Entrega de documento de seguimiento e implementación de la PPGCA**

Durante todo el proceso de cumplimiento e implementación de cada una de las acciones proyectadas para la vigencia 2026. La dirección actuando como secretaria técnica tiene la responsabilidad de ir organizando el DOCUMENTO TÉCNICO a entregar para dar cumplimiento al indicador de cumplimiento de la meta (37). Este documento se entrega en el mes de Diciembre, recopilando toda la información y procesos de cumplimiento que hayan cumplido.

Empresa de acueducto y alcantarillado (EAAV)



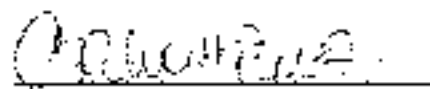


Conclusiones

Este apartado desarrolla un análisis técnico del eje ambiental, destacando la articulación intersectorial, la ejecución de acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados a determinantes ambientales de la salud y el fortalecimiento institucional. Se evidencia que el plan estructura actividades con responsables definidos, indicadores de producto y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la coordinación entre dependencias, optimizar el reporte oportuno de avances físicos y financieros, consolidar evidencias y priorizar intervenciones en poblaciones y territorios con mayores necesidades ambientales. Desde una perspectiva estratégica, el eje contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante acciones de educación, vigilancia, promoción, participación comunitaria y gestión del riesgo ambiental, alineadas con los objetivos de reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles y el desarrollo de entornos saludables.

Recomendaciones

Este apartado desarrolla un análisis técnico del eje ambiental, destacando la articulación intersectorial, la ejecución de acciones orientadas a la promoción de entornos saludables, la gestión ambiental, la prevención de riesgos asociados a determinantes ambientales de la salud y el fortalecimiento institucional. Se evidencia que el plan estructura actividades con responsables definidos, indicadores de producto y mecanismos de seguimiento que permiten evaluar el cumplimiento de las metas. Asimismo, se identifica la importancia de fortalecer la coordinación entre dependencias, optimizar el reporte oportuno de avances físicos y financieros, consolidar evidencias y priorizar intervenciones en poblaciones y territorios con mayores necesidades ambientales. Desde una perspectiva estratégica, el eje contribuye al mejoramiento de la calidad de vida mediante acciones de educación, vigilancia, promoción, participación comunitaria y gestión del riesgo ambiental, alineadas con los objetivos de reducción de factores de riesgo para enfermedades crónicas no transmisibles y el desarrollo de entornos saludables.


Carolina Martínez Molina
Cargo: Odontóloga ECNT

ANEXO 2



1352-1185

SECRETARÍA DE SALUD
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE LA HABANA

La Habana, 11 de junio de 2015

EDGAR LEOBANA GUERRERO TORA

Título de 1º ASISTENTE TECNICO

INPEC

En la Habana

AS. 77. Asistencia técnica y/o seguimiento a la implementación del proyecto estratégico del programa de ECV

La Secretaría de Salud de la Administración de Asesoría con sus competencias de gestión y en el cumplimiento de sus deberes en la ejecución 3397 de 2015 y 3285 del 2016 y de la política de Atención Organizativa. En consecuencia, se permite informar la realización de asamblea técnica y seguimiento a la implementación de la política de atención de las enfermedades crónicas del programa de ECV.

Fecha de realización: 11 de junio de 2015, de 10:00 a 15:00 en el siguiente horario:

TEMA	HORA	RESPONSABLE
Salud y ECV	08:00 am a 10:00 am	Kenilia Velázquez
El sistema de ECV	10:00 am a 12:00 pm	Leidy Rodríguez
Seguimiento	12:00 pm a 14:00 pm	Fabian Jerez
Atención a las enfermedades crónicas	14:00 pm a 15:00 pm	German Acosta y Yohani Sánchez
Atención a las enfermedades crónicas	15:00 pm a 17:00 pm	Claudia Reyes

En la Habana, 11 de junio de 2015, a las 15:00

En la Habana, 11 de junio de 2015, a las 15:00, en el siguiente horario:

TEMA	HORA	RESPONSABLE
Enfermedades crónicas	08:00 am a 10:00 am	Sandra Quintana
Atención a las enfermedades crónicas	10:00 am a 12:00 pm	Leidy Rodríguez
Seguimiento a las enfermedades crónicas	12:00 pm a 14:00 pm	Martha Sánchez
Atención a las enfermedades crónicas	14:00 pm a 15:00 pm	German Acosta

En la Habana, 11 de junio de 2015, a las 15:00

En la Habana, 11 de junio de 2015, a las 15:00, en el siguiente horario:

En la Habana, 11 de junio de 2015, a las 15:00, en el siguiente horario:

Abstract

1. The authors of the 1980-1981 report (1981) have indicated that the 1980-1981 survey included only 100,000 of the 1,000,000 of the 1980-1981 survey.

Copyright

Y. S. ELKARZAS CTR

© 2004 Blackwell Publishing Ltd *Journal of Internal Medicine* 255: 209–216

1997, 1998, 1999, 2000, 2001, 2002, 2003, 2004, 2005, 2006, 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025, 2026, 2027, 2028, 2029, 2030, 2031, 2032, 2033, 2034, 2035, 2036, 2037, 2038, 2039, 2040, 2041, 2042, 2043, 2044, 2045, 2046, 2047, 2048, 2049, 2050, 2051, 2052, 2053, 2054, 2055, 2056, 2057, 2058, 2059, 2060, 2061, 2062, 2063, 2064, 2065, 2066, 2067, 2068, 2069, 2070, 2071, 2072, 2073, 2074, 2075, 2076, 2077, 2078, 2079, 2080, 2081, 2082, 2083, 2084, 2085, 2086, 2087, 2088, 2089, 2090, 2091, 2092, 2093, 2094, 2095, 2096, 2097, 2098, 2099, 2100, 2101, 2102, 2103, 2104, 2105, 2106, 2107, 2108, 2109, 2110, 2111, 2112, 2113, 2114, 2115, 2116, 2117, 2118, 2119, 2120, 2121, 2122, 2123, 2124, 2125, 2126, 2127, 2128, 2129, 2130, 2131, 2132, 2133, 2134, 2135, 2136, 2137, 2138, 2139, 2140, 2141, 2142, 2143, 2144, 2145, 2146, 2147, 2148, 2149, 2150, 2151, 2152, 2153, 2154, 2155, 2156, 2157, 2158, 2159, 2160, 2161, 2162, 2163, 2164, 2165, 2166, 2167, 2168, 2169, 2170, 2171, 2172, 2173, 2174, 2175, 2176, 2177, 2178, 2179, 2180, 2181, 2182, 2183, 2184, 2185, 2186, 2187, 2188, 2189, 2190, 2191, 2192, 2193, 2194, 2195, 2196, 2197, 2198, 2199, 2200, 2201, 2202, 2203, 2204, 2205, 2206, 2207, 2208, 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216, 2217, 2218, 2219, 2220, 2221, 2222, 2223, 2224, 2225, 2226, 2227, 2228, 2229, 2230, 2231, 2232, 2233, 2234, 2235, 2236, 2237, 2238, 2239, 2240, 2241, 2242, 2243, 2244, 2245, 2246, 2247, 2248, 2249, 2250, 2251, 2252, 2253, 2254, 2255, 2256, 2257, 2258, 2259, 2260, 2261, 2262, 2263, 2264, 2265, 2266, 2267, 2268, 2269, 2270, 2271, 2272, 2273, 2274, 2275, 2276, 2277, 2278, 2279, 2280, 2281, 2282, 2283, 2284, 2285, 2286, 2287, 2288, 2289, 2290, 2291, 2292, 2293, 2294, 2295, 2296, 2297, 2298, 2299, 2300, 2301, 2302, 2303, 2304, 2305, 2306, 2307, 2308, 2309, 2310, 2311, 2312, 2313, 2314, 2315, 2316, 2317, 2318, 2319, 2320, 2321, 2322, 2323, 2324, 2325, 2326, 2327, 2328, 2329, 2330, 2331, 2332, 2333, 2334, 2335, 2336, 2337, 2338, 2339, 2340, 2341, 2342, 2343, 2344, 2345, 2346, 2347, 2348, 2349, 2350, 2351, 2352, 2353, 2354, 2355, 2356, 2357, 2358, 2359, 2360, 2361, 2362, 2363, 2364, 2365, 2366, 2367, 2368, 2369, 2370, 2371, 2372, 2373, 2374, 2375, 2376, 2377, 2378, 2379, 2380, 2381, 2382, 2383, 2384, 2385, 2386, 2387, 2388, 2389, 2390, 2391, 2392, 2393, 2394, 2395, 2396, 2397, 2398, 2399, 2400, 2401, 2402, 2403, 2404, 2405, 2406, 2407, 2408, 2409, 2410, 2411, 2412, 2413, 2414, 2415, 2416, 2417, 2418, 2419, 2420, 2421, 2422, 2423, 2424, 2425, 2426, 2427, 2428, 2429, 2430, 2431, 2432, 2433, 2434, 2435, 2436, 2437, 2438, 2439, 2440, 2441, 2442, 2443, 2444, 2445, 2446, 2447, 2448, 2449, 2450, 2451, 2452, 2453, 2454, 2455, 2456, 2457, 2458, 2459, 2460, 2461, 2462, 2463, 2464, 2465, 2466, 2467, 2468, 2469, 2470, 2471, 2472, 2473, 2474, 2475, 2476, 2477, 2478, 2479, 2480, 2481, 2482, 2483, 2484, 2485, 2486, 2487, 2488, 2489, 2490, 2491, 2492, 2493, 2494, 2495, 2496, 2497, 2498, 2499, 2500, 2501, 2502, 2503, 2504, 2505, 2506, 2507, 2508, 2509, 2510, 2511, 2512, 2513, 2514, 2515, 2516, 2517, 2518, 2519, 2520, 2521, 2522, 2523, 2524, 2525, 2526, 2527, 2528, 2529, 2530, 2531, 2532, 2533, 2534, 2535, 2536, 2537, 2538, 2539, 2540, 2541, 2542, 2543, 2544, 2545, 2546, 2547, 2548, 2549, 2550, 2551, 2552, 2553, 2554, 2555, 2556, 2557, 2558, 2559, 2560, 2561, 2562, 2563, 2564, 2565, 2566, 2567, 2568, 2569, 2570, 2571, 2572, 2573, 2574, 2575, 2576, 2577, 2578, 2579, 2580, 2581, 2582, 2583, 2584, 2585, 2586, 2587, 2588, 2589, 2590, 2591, 2592, 2593, 2594, 2595, 2596, 2597, 2598, 2599, 2600, 2601, 2602, 2603, 2604, 2605, 2606, 2607, 2608, 2609, 2610, 2611, 2612, 2613, 2614, 2615, 2616, 2617, 2618, 2619, 2620, 2621, 2622, 2623, 2624, 2625, 2626, 2627, 2628, 2629, 2630, 2631, 2632, 2633, 2634, 2635, 2636, 2637, 2638, 2639, 2640, 2641, 2642, 2643, 2644, 2645, 2646, 2647, 2648, 2649, 2650, 2651, 2652, 2653, 2654, 2655, 2656, 2657, 2658, 2659, 2660, 2661, 2662, 2663, 2664, 2665, 2666, 2667, 2668, 2669, 2670, 2671, 2672, 2673, 2674, 2675, 2676, 2677, 2678, 26

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
Roberto A.	Procurador General	1998
Roberto A. Rodríguez	Procurador General	1998

[illegible]



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27

Versión: 1

Fecha: 15/05/2025

Página 1 de 3

FECHA	17	06	2026	HORA	1:00 PM	CONSECUTIVO AT	202
PROGRAMA	Salud Bucal						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FIDUPREVISORA EPS						
DIRECCIÓN	Transversal 2da No. 14ª - 92			BARRIO	La Varilla		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	CR. EDGAR HORACIO LEDESMA GUERRERO						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	LINDA DAZA ARANGO				CARGO	Enfermera asistencial y de rutas	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	epb.villavicencio@epb.gov.co					Tel.	3133180243
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina						
ACTIVIDAD PROPUESTA	OBSERVACIÓN						
Seguimiento y monitoreo a la EAPB en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 5200 de 2015.							Se realiza seguimiento periódico a la EAPB, la cual presenta indicadores durante la solicitud en las visitas.
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal solicitados por Ministerio de Salud.							
2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA							
Realizar asistencia técnica y/o seguimiento a la EAPB Fiduprevisora en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal.							
3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS							
N/A							
4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA							
Siendo la 1 pm comenzamos la reunión, la doctora Carolina Martínez Molina como la Referente de salud bucal de la dimensión VS-ONT de la secretaría de salud de Villavicencio, por parte de la EAPB recibe la asistencia la jefe Linda Daza enfermera de Gestión del Riesgo de la EPS, iniciamos el seguimiento de acciones de mantenimiento de la salud e implementación de RIAS y RPMS. Todas las acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad están orientadas a aumentar la cultura del autocuidado en los habitantes del municipio de Villavicencio, así como mejorar la participación social como herramienta para intervenir en los diferentes entornos e identificar y realizar gestión del riesgo tanto individual como colectivo. Se realiza socialización de generalidades del programa Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, así como objetivos del seguimiento y/o monitoreo con implementación de la lista de chequeo para recolección de la información, así como de los principales objetivos del plan decenal de salud pública y metas en cuanto a salud bucal para 2031. En la presentación se le socializó a la profesional: LINEAMIENTO ESTRATEGIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE 2026							



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-27

Versión: 1

Fecha: 15/05/2025

Página 2 de 5

Se le socializa a la jefe el nuevo lineamiento de la estrategia de salud bucal Soy Generación Mas Sonriente, en dicha socialización se realiza énfasis en los grandes objetivos que se traza dicha estrategia como lograr coberturas de fluorización en un incremento del 20% en comparación con el año anterior, como también la educación de madres, padres, cuidadores y niños de 1 a 17 años, gestantes con cobertura de aplicación de fluor y demás cursos de vida con educación individual, se socializa con la EAPB las fechas de conmemoración Soy Generación Mas Sonriente, siendo la más próxima en el mes de junio, esto con el fin de que la EAPB realice la preparación con su red prestadora, socialice lineamiento, objetivos, metas y la metodología para llevar a cabo la jornada de conmemoración, posteriormente se solicite informe técnico a su red prestadora y realice consolidado del municipio de Villavicencio para su respectivo reporte a la Secretaría Municipal de Salud de Villavicencio, se recomienda para que su red prestadora realice sus jornadas de intensificación de fluor, desde la preparación para la conmemoración por medio de demanda inducida, acceso a consulta sin barreras, comunidad en los días, jornadas de educación, se evidencia que de acuerdo a cronograma establecido desde el nivel central esta se lleva a cabo, también que se deben realizar acciones extramurales con instituciones educativas de la red de servicios de ellos para poder dar alcance máximo a su población.

La referente de salud bucal de la secretaria municipal de salud Dra. Carolina Martinez Molina explica que se han venido solicitando indicadores específicos cuyo propósito es obtener una línea de base de los pacientes atendidos según resolución 3280 y del Ministerio de Salud y Protección Social en la ciudad de Villavicencio articulado con todas las EAPB que cuentan con población en la ciudad y que nos ayudara a mitigar el impacto de toda enfermedad y avanzar en el autocuidado de la ciudadanía, para ello se le socializan 4 libros de Excel los cuales son para trabajar en los seguimientos que se le realizará a la EAPB de manera continua por el periodo de la vigencia anterior y periodo trimestral al año vigente, debido a que dentro de los parámetros de seguimiento contamos con un monitoreo a las acciones según resolución 3280 por curso de vida, cada tres meses y otro por el resultado anual, dicho esto se realiza la solicitud durante la visita la cual nos envía indicadores vía correo electrónico para revisión y sustentación en el acta de la visita. Esto de acuerdo a la vigencia del 2025 verificando el último reporte de la EAPB y el primer trimestre del 2026.

Información que se envía según acuerdo entre los profesionales que intervienen en el presente seguimiento realizar el envío al correo electrónico patricia.perez@corpo.gov.co.

Como recomendaciones finales se recomienda a la EPS dar registro de los diagnósticos de fluorosis, ya que la información o la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentra por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al odontólogo humano que se debe registrar bajo el CIE10 K003 que corresponde a dientes moteados.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
 Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
 Versión: 1
 Fecha: 15/05/2025
 Página: 3 de 6

Código	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Responsable
001	Atención primaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
002	Atención secundaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
003	Atención terciaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
004	Atención cuaternaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
005	Atención quincuagésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
006	Atención sexagesima de salud	Número de personas	Anual	EPS
007	Atención septuagésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
008	Atención octogésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
009	Atención nonagésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
010	Atención centésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
011	Atención centésima y primera de salud	Número de personas	Anual	EPS
012	Atención centésima y segunda de salud	Número de personas	Anual	EPS
013	Atención centésima y tercera de salud	Número de personas	Anual	EPS
014	Atención centésima y cuarta de salud	Número de personas	Anual	EPS
015	Atención centésima y quinta de salud	Número de personas	Anual	EPS
016	Atención centésima y sexta de salud	Número de personas	Anual	EPS
017	Atención centésima y séptima de salud	Número de personas	Anual	EPS
018	Atención centésima y octava de salud	Número de personas	Anual	EPS
019	Atención centésima y novena de salud	Número de personas	Anual	EPS
020	Atención centésima y décima de salud	Número de personas	Anual	EPS

A continuación, a la EPS se le relacionan indicadores de seguimiento ordenados por el Ministerio de Salud y Protección Social los cuales son de resultados esperados con personas en adecuado estado de salud bucal, para allí tenemos indicadores de resultado e indicadores de proceso que se solicitaron en la vigencia total del año 2025 y primer trimestre del 2026.

Código	Descripción	Unidad de Medida	Frecuencia	Responsable
001	Atención primaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
002	Atención secundaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
003	Atención terciaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
004	Atención cuaternaria de salud	Número de personas	Anual	EPS
005	Atención quincuagésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
006	Atención sexagesima de salud	Número de personas	Anual	EPS
007	Atención septuagésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
008	Atención octogésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
009	Atención nonagésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
010	Atención centésima de salud	Número de personas	Anual	EPS
011	Atención centésima y primera de salud	Número de personas	Anual	EPS
012	Atención centésima y segunda de salud	Número de personas	Anual	EPS
013	Atención centésima y tercera de salud	Número de personas	Anual	EPS
014	Atención centésima y cuarta de salud	Número de personas	Anual	EPS
015	Atención centésima y quinta de salud	Número de personas	Anual	EPS
016	Atención centésima y sexta de salud	Número de personas	Anual	EPS
017	Atención centésima y séptima de salud	Número de personas	Anual	EPS
018	Atención centésima y octava de salud	Número de personas	Anual	EPS
019	Atención centésima y novena de salud	Número de personas	Anual	EPS
020	Atención centésima y décima de salud	Número de personas	Anual	EPS



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso: Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Cod-go: GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 4 de 6

La asistencia técnica tuvo como objetivo principal garantizar la apropiación del lineamiento técnico vigente, así como el cumplimiento de las responsabilidades asignadas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB) en relación con la gestión del riesgo, articulación con la red prestadora y reporte oportuno de las intervenciones en salud bucal.

Socialización del lineamiento técnico y responsabilidades de la EAPB

Durante la jornada se realizó la socialización del lineamiento de la estrategia Soy Generación Más Sonriente, enfatizando en las obligaciones de la EAPB frente a:

- Planeación, ejecución y seguimiento de acciones de promoción y mantenimiento de la salud bucal.
- Garantía de la captación efectiva de la población objeto priorizada.
- Articulación permanente con su red prestadora para el cumplimiento de metas de cobertura.
- Implementación de acciones educativas dirigidas a niños, niñas, padres, cuidadores y comunidad.
- Registro adecuado de las atenciones individuales y colectivas conforme a normatividad vigente.
- Monitoreo y análisis de indicadores para la toma de decisiones en gestión del riesgo.

Se reiteró que la estrategia establece como eje fundamental la prevención de la caries dental mediante intervenciones oportunas, continuas y articuladas con otras estrategias de salud pública.

Articulación con el Plan Ampliado de Inmunización (PAI)

Conforme a la directriz establecida en el lineamiento nacional, se enfatizó en la articulación obligatoria entre la estrategia Soy Generación Más Sonriente y el Plan Ampliado de Inmunización (PAI), indicando que las jornadas de aplicación de barniz de flúor deben desarrollarse de manera integrada con las jornadas de vacunación, optimizando recursos institucionales y fortaleciendo la captación de la población infantil.

En este sentido, se orientó a la EAPB para garantizar:

- Integración operativa entre equipos de salud bucal y vacunación.
- Inclusión de la fluorización dentro de jornadas intramurales y extramurales del PAI.
- Planeación conjunta mediante ejercicios de micropianación territorial.
- Disponibilidad coordinada de talento humano, insumos odontológicos y biológicos.
- Seguimiento a coberturas alcanzadas mediante análisis conjunto de resultados.
- Registro independiente y verificable de cada intervención realizada.

Socialización del mecanismo de reporte y seguimiento

Durante la asistencia técnica se realizó la socialización del medio oficial de reporte definido para las EAPB, conforme a las directrices del lineamiento de la estrategia, orientando sobre:

- Diligenciamiento correcto de instrumentos de consolidación de información.
- Periodicidad de reporte.
- Responsabilidades institucionales frente al cargue de datos.
- Garantía de calidad, consistencia y trazabilidad de la información reportada.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27

Versión: 1

Fecha: 15/05/2023

Página 5 de 6

igualmente, se socializó la matriz de seguimiento de indicadores, especificando los campos obligatorios, variables de medición y reporte trimestral requerido para el monitoreo territorial.

Se brindaron orientaciones frente a los ajustes derivados del nuevo esquema de reporte de los Registros Individuales de Prestación de Servicios de Salud (RIPS), resaltando su importancia como fuente primaria para la validación de coberturas y cumplimiento de metas.

Programación de Jornada nacional de fluorización

Se informó que se desarrollarán las jornadas de intensificación de aplicación de barniz de flúor, actividad prioritaria dentro de la estrategia, la cual deberá ejecutarse en articulación directa con las jornadas del Plan Anualizado de Inmunización.

En consecuencia, se recomienda a la EAPB:

- Activar procesos de articulación inmediata con la red prestadora.
- Garantizar microplaneación operativa conjunta con equipos PAI.
- Asegurar talento humano capacitado e insumos necesarios.
- Realizar seguimiento a cumplimiento de metas programadas.
- Consolidar evidencias e información derivada de la jornada.

Solicitud de Informe técnico

Como parte del proceso de seguimiento institucional, se solicitó formalmente a la EAPB FOMAG la elaboración y remisión del informe técnico de ejecución de la estrategia Soy Generación Más Sonriente, el cual deberá contener:

- Actividades desarrolladas.
- Coberturas alcanzadas.
- Estrategias de captación implementadas.
- Evidencias de ejecución.
- Análisis de resultados e indicadores.
- Dificultades y acciones de mejora.

Dicha información será consolidada por el programa de Salud Bucal para su respectivo reporte ante la Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio, en cumplimiento de los procesos de monitoreo, evaluación y seguimiento contractual.

La asistencia técnica permitió verificar avances, aclarar responsabilidades operativas y fortalecer las capacidades institucionales de la EAPB en la implementación de la estrategia Soy Generación Más Sonriente, promoviendo la articulación interprogramática, el mejoramiento en los procesos de reporte y el cumplimiento de las metas territoriales en salud bucal, en concordancia con los lineamientos nacionales vigentes y los requerimientos de la autoridad sanitaria municipal.

Como recomendaciones finales se recomienda a la EAPB dar registro de los diagnósticos de fluorosis, ya que la información o la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentra por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al talento humano que se debe registrar bajo el CIE-10 K03 que corresponde a dientes moleados.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 6 de 6

Compromisos establecidos

1. Remitir informe técnico de ejecución de la estrategia Soy Generación Más Sonriente.
2. Diligenciar y enviar trimestralmente la matriz de indicadores en salud bucal.
3. Implementar el formulario oficial de reporte a partir del mes de marzo.

Plan:

1. Fortalecimiento de la continuidad y completitud del esquema de Flujo Bamiz.
2. Incrementar la cobertura de valoración de salud bucal en todas las etapas de vida.
3. Mejorar el control bacteriano y prevención primaria.
4. Fortalecimiento del seguimiento y monitoreo con enfoque en calidad.
5. Sensibilización y educación comunitaria continua.

Se diligencio lista de chequeo y se anexa a la presente acta.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

#	COMPROMISO DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Envío de soporte trimestral de res. 3280 e indicadores de seguimiento y monitoreo de salud bucal	Fiduprevisora	TRIMESTRAL
2	Desarrollo de capacidades talento humano en salud en lesiones premalignas y malignas para un diagnóstico temprano	Fiduprevisora	12/2026
3	Realizar informe de los días de intensificación de Flujo y enviarlo a la SMS después de cada jornada incluyendo los días de articulación con PAI	Fiduprevisora	Jornadas SGMS

Atención: Los datos que considere necesarios

La presente Asistencia Técnica requiere Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad

SI

En caso de "SI" registre con que o con cuales ítems del apartado "5" se relaciona

Firma:

Nombre: Linda Daza Arango

Cargo: Profesional Gest. Riesgo – Fiduprevisora EPS

Firma:

Nombre: Carolina Martínez Molina

Cargo: Referente Salud Bucal - SMS

Nota: Se pueden adicionar cargos y firmas de las personas que se consideren necesarios

ANEXO 3



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 1 de 5

FECHA	29	05	2026	HORA	11:30 AM	CONSEJO IVO AT	173
PROGRAMA	ECNT - Salud Bucal						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Prevención Integral en Salud IPS - Prys/s						
DIRECCIÓN	Calle 33 No 38-78			BARRIO		Ranzal	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL: DIRECTOR/GERENTE	GLORIA TARAZONA						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	LIZET MUÑOZ, DIEGO TRONCOSO, LILIANA CRISTIANCHO				CARGO	Odontólogos IPS	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	odonto@comprevisformal.com.co odonto@pspsalud.com.co				Tel	3105578507	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina						

ACTIVIDAD PROPUESTA	OBSERVACIÓN
Seguimiento y monitoreo a la IPS en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 3250 de 2018.	
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal asignados por Ministerio de Salud	

2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar asistencia técnica y/o seguimiento a la IPS PREVIS en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal.

3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS

N/A

4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

La doctora Carolina Martínez Molina como la profesional de salud bucal del programa VS CNT de la secretaria de salud de Villavicencio, por parte de la IPS reciben la asistencia los doctores Lizet Muñoz, Liliana Cristiancho, Diego Troncoso coordinadores del programa de odontología de la IPS, iniciamos el acompañamiento técnico de acciones de mantenimiento de la salud e implementación de RIAS y RPMS.

Todas las acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad están orientadas a aumentar la cultura del autocuidado en los habitantes del municipio de Villavicencio, así como mejorar la participación social como herramienta para intervenir en los diferentes entornos e identificar y realizar gestión del riesgo tanto individual como colectivo.

Durante la asistencia técnica se evidencia que la IPS presenta acuerdo de voluntades con la EAFB Ecopetrol, prestando servicio de salud bucal de manera intramural a través de 3 profesionales con capacidad instalada suficiente para la población asignada. Con dicha información se realiza el acompañamiento y se brindan las herramientas operativas en la oportunidad de realizar la habilitación y prestación del servicio.

A continuación anexo se encuentra un cuadro de relación en cuanto al seguimiento de indicadores en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud bucal, relacionado a la prestación del servicio una vez se realice la apertura del servicio y la cual debe reportarse a la secretaria de salud por parte de la IPS Sfes salud:



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-17
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 2 de 5

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES (GESTIÓN DEL RIESGO) DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA EN SALUD BUCAL Y EN RIA MATERNO PERINATAL Y DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO.

INDICADOR	
Personas con adecuado estado de salud bucal	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de caries dental
	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de prótesis y enfermedades periodontales
	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de fluorosis
	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con índice CCF igual a 0
	Proporción de personas mayores de 18 años, con pérdida dental por enfermedad bucodental prevenible
INDICADOR	
Personas con adecuada estado de salud dental	Cobertura de personas con atención de la salud bucal de manera especializada
	Cobertura de personas con atención de la salud bucal de manera especializada
	Cobertura de personas con atención de la salud bucal de manera especializada
	Proporción de personas que reciben atención odontológica
	Proporción de personas que reciben atención odontológica

HISTORIA CLÍNICA PARAMETRIZADA

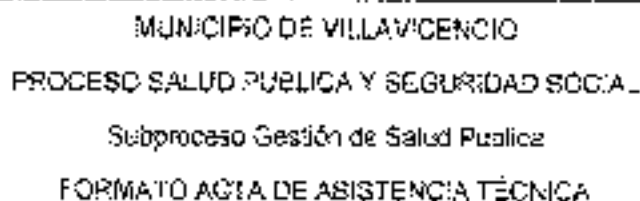
La IPS cuenta con historia clínica parametrizada mediante sistema software.

Hasta el momento de la visita al asegurador ha realizado sus seguimientos, acompañamientos y asistencia técnica, acompañamiento o fortalecimiento de capacidades frente al servicio de odontología en cuanto a lineamientos o códigos CUPS y CIE10, sin embargo, el prestador resalta que la apertura del servicio hasta ahora no está prevista.

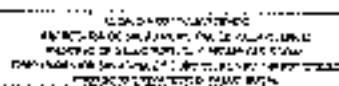
ESTRATEGIA BOY GENERACION MAS SONRIENTE

Se le socializa a la ips el lineamiento de la estrategia SGMS, la cual realizan sus jornadas de intensificación de fluor, sin embargo se esclarece por parte de la secretaria de salud de Villavicencio la necesidad de realizar dichas jornadas de intensificación una vez se cuente con la atención en odontología bajo las recomendaciones ofrecidas en el lineamiento como lo es el acceso a consulta sin barreras, oportunidad en los días, jornadas de educación a madres, padres, cuidadores, niños y jóvenes, sin embargo. Dicho lo anterior se le aclara a la IPS que una vez desarrolladas las jornadas de intensificación de fluor se debe realizar el envío del informe de sus jornadas a la secretaria de salud de Villavicencio y al asegurador a fin de conocer las acciones y población impacta, de igual manera se recuerda y esclarece que de acuerdo a las metas establecidas por el lineamiento debemos lograr un aumento de la cobertura en fluor y educación en la población de 1 a 17 años con un incremento de 10% en relación al año anterior, también que se deben realizar acciones extramurales con instituciones educativas de la red de servicios de ellos para poder dar alcance máximo a su población

A continuación, se implementa lista de chequeo



Página 3 de 5



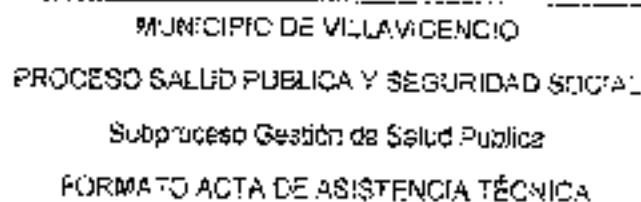
Deposición del Sr. J. P. en sesión: Martes 14 de octubre de 1903, a las 10.30 a. m.

5. tycho@cs.cmu.edu 245:26.90 student group

FROM LEFT: JAMES HILL

ॐ नमो भगवते वासुदेवाय

[illegible][illegible]



Version: 1

Página 4 de 5

Section 1: General Information		Section 2: Financial Data	
Item	Description	Value	Unit
1. General Information	Item 1.1: General Information	1.1.1: General Information	1.1.2: General Information
	Item 1.2: General Information	1.2.1: General Information	1.2.2: General Information
	Item 1.3: General Information	1.3.1: General Information	1.3.2: General Information
	Item 1.4: General Information	1.4.1: General Information	1.4.2: General Information
2. Financial Data	Item 2.1: Financial Data	2.1.1: Financial Data	2.1.2: Financial Data
	Item 2.2: Financial Data	2.2.1: Financial Data	2.2.2: Financial Data
	Item 2.3: Financial Data	2.3.1: Financial Data	2.3.2: Financial Data
	Item 2.4: Financial Data	2.4.1: Financial Data	2.4.2: Financial Data
3. General Information	Item 3.1: General Information	3.1.1: General Information	3.1.2: General Information
	Item 3.2: General Information	3.2.1: General Information	3.2.2: General Information
	Item 3.3: General Information	3.3.1: General Information	3.3.2: General Information
	Item 3.4: General Information	3.4.1: General Information	3.4.2: General Information
4. Financial Data	Item 4.1: Financial Data	4.1.1: Financial Data	4.1.2: Financial Data
	Item 4.2: Financial Data	4.2.1: Financial Data	4.2.2: Financial Data
	Item 4.3: Financial Data	4.3.1: Financial Data	4.3.2: Financial Data
	Item 4.4: Financial Data	4.4.1: Financial Data	4.4.2: Financial Data
5. General Information	Item 5.1: General Information	5.1.1: General Information	5.1.2: General Information
	Item 5.2: General Information	5.2.1: General Information	5.2.2: General Information
	Item 5.3: General Information	5.3.1: General Information	5.3.2: General Information
	Item 5.4: General Information	5.4.1: General Information	5.4.2: General Information
6. Financial Data	Item 6.1: Financial Data	6.1.1: Financial Data	6.1.2: Financial Data
	Item 6.2: Financial Data	6.2.1: Financial Data	6.2.2: Financial Data
	Item 6.3: Financial Data	6.3.1: Financial Data	6.3.2: Financial Data
	Item 6.4: Financial Data	6.4.1: Financial Data	6.4.2: Financial Data
7. General Information	Item 7.1: General Information	7.1.1: General Information	7.1.2: General Information
	Item 7.2: General Information	7.2.1: General Information	7.2.2: General Information
	Item 7.3: General Information	7.3.1: General Information	7.3.2: General Information
	Item 7.4: General Information	7.4.1: General Information	7.4.2: General Information
8. Financial Data	Item 8.1: Financial Data	8.1.1: Financial Data	8.1.2: Financial Data
	Item 8.2: Financial Data	8.2.1: Financial Data	8.2.2: Financial Data
	Item 8.3: Financial Data	8.3.1: Financial Data	8.3.2: Financial Data
	Item 8.4: Financial Data	8.4.1: Financial Data	8.4.2: Financial Data
9. General Information	Item 9.1: General Information	9.1.1: General Information	9.1.2: General Information
	Item 9.2: General Information	9.2.1: General Information	9.2.2: General Information
	Item 9.3: General Information	9.3.1: General Information	9.3.2: General Information
	Item 9.4: General Information	9.4.1: General Information	9.4.2: General Information
10. Financial Data	Item 10.1: Financial Data	10.1.1: Financial Data	10.1.2: Financial Data
	Item 10.2: Financial Data	10.2.1: Financial Data	10.2.2: Financial Data
	Item 10.3: Financial Data	10.3.1: Financial Data	10.3.2: Financial Data
	Item 10.4: Financial Data	10.4.1: Financial Data	10.4.2: Financial Data



MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/03/2025
Página 5 **de** 5

El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	1. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.
El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	2. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.
El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	3. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.
El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	4. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.
El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	5. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.
El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	6. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.
El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.	7. El presente acta de asistencia técnica se elabora en el marco de la asistencia técnica que presta el municipio de Villavieja a la IPS, en el marco del convenio de colaboración entre ambas entidades.

Como recomendaciones finales se recomienda a la IPS dar registro de los diagnósticos de fluorosis ya que la información de la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentra por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al talento humano que se debe registrar bajo el CIEC Q03 que corresponde a dientes moteados.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

#	COMPROMISO DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A

Adjuntar los compromisos que considero necesarios

La presente Asistencia Técnica requiere Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad	NO
En caso de "SI" registre con cual o con cuales ítems del apartado "5" se relaciona:	

Firma:
 Nombre: Lizot Muñoz
 Cargo: Odontóloga – Previo IPS

Firma:
 Nombre: Carolina Martínez
 Cargo: Referente salud bucal - SMS

Nota: Se debe poner los nombres y apellidos de las personas con asistencia en necesario



**SECRETARÍA
DE SALUD**
AUTÓNOMA DE VILLAVICENCIO

**DIRECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA**

1352-975

Villavicencio, 11 de Abril de 2026.

Doctor (a):

MARIA MIRYAM LEMA

Gerente Eso Municipal

Centro de salud de KIRPAS

Villavicencio.

Respetado Doctora:

ASUNTO: Asistencia técnica y/o seguimiento a la implementación del proyecto estratégico del programa de ECNT

La secretaria Municipal de Salud de Villavicencio de acuerdo con sus competencias de vigilancia en el fortalecimiento a la institución en la resolución 3262 de 2016 y 3290 del 2018 y de la política de Modelos, Condiciones y Estilos de vida saludables, se permite informar la realización de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las rutas, guías, protocolos y estrategias de las diferentes líneas de programa de ECNT:

Fecha: Miércoles 03 de junio de 2026 en el siguiente horario concertado previamente con la coordinación PyP:

TEMA	HORA	RESPONSABLE
Estrategia 4x4 EPGC- Asma	13:00 hrs – 13:45 hrs	Natalia Jaldy Velandía
RAS para enfermedades Cardiovasculares	13:45 hrs – 14:30 hrs	Diana Ramirez Camilo Acosta
Actividad Física	14:30 hrs – 15:15 hrs	Ivan Coyne
Salud sexual y reproductiva	15:15 hrs – 16:00 hrs	Martina Cáceres

Fecha: Jueves 4 de junio de 2026 en el siguiente horario concertado previamente con la coordinación PyP:

TEMA	HORA	RESPONSABLE
Enfermedades Infecciosas y Parasitarias	13:00 hrs – 13:45 hrs	Sandra Comedó
Salud Bucal	13:45 hrs – 14:30 hrs	Carmela Martínez
Línea de Alcohol Estrategia 4x4	14:30 hrs – 15:15 hrs	Laura Ruiz
Cáncer	15:15 hrs – 16:00 hrs	Oscar Torres

Modalidad: Presencial en instalaciones de la IPS.

Calle Abasco, 38-34 Correo Electrónico: Alameda@IPS-VI-OT. 852.009.324-3 • Teléfono: 852.009.324-3

Correo: Alameda@IPS-VI-OT • Correo electrónico: gerencia.saludpublica@villavicencio.gov.co • IG: @fundacionotvillavicencio

IPS: Hospital de Villavicencio

Villa de la Salud - Villavicencio



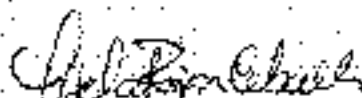
SECRETARÍA
DE SALUD
ESTADO DE VERACRUZ

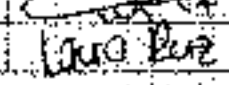
DIRECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA

Solicito por confirmación de los responsables en su calidad de atender la asistencia técnica reportando al
enlace de grupos de trabajo con los siguientes datos: Nombre, cargo, número telefónico y correo electrónico.

Qualquier inquietud comunicarse con la profesional JEFE TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ Referente
EVS-ECNT de la Secretaría de Salud Municipal de Villavieja al celular 3114403751 vía correo electrónico
tanyalucero@veracruz.gob.mx

Cordialmente,


YSELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública
Municipio de Villavieja

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Ysela Rojas Ceballos	Directora de Salud Pública	
Referente: Tanya Lucero Cortes	Referente Dirección EVS-ECNT	
Elaboró: Lina Ruz	Profesional de EPS	

Calle 43 No. 35-37 Centro, Villavieja, Veracruz, CP. 892 000 P.O. Box 3537 Teléfono: 3686753335
E-mail: ysela.cej@veracruz.gob.mx y tanyalucero@veracruz.gob.mx - Vía telefónica: 3114403751
EVS-ECNT de la Secretaría de Salud Municipal de Villavieja
Veracruz, Veracruz, México



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSF-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 1 de 4

FECHA	04/05/2025		HORA	12:30 PM	CONSECUTIVO	182
PROGRAMA	Salud Bucal					
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO - C. S. KIRPAS					
DIRECCIÓN	Carretera 79as #10-00 sur			BARRIO	Kirpas	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	María Nayem Lima					
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	Jessica Larranaga			CARGO	Odontóloga Centro de Salud	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	pypkirpas@gmail.com				Tel.	3128701934
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina					
ACTIVIDAD PROPUESTA					OBSERVACIÓN	
Seguimiento y monitoreo a la IPS en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 3280 de 2018.						
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal sorbitacos por Ministerio de Salud						

2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar asistencia técnica y/o seguimiento a la IPS Centro de salud Kirpas en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal en el municipio de Villavicencio.

3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS

N/A

4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Siendo las 12:30 pm comenzamos la reunión, Carolina Martínez Molina como la Referente de salud bucal del programa VS-CNT de la secretaría de salud de Villavicencio, por parte de la IPS C.S. Kirpas recibe la asistencia la Dra. Jessica Larranaga/Odontóloga de la IPS, iniciamos el seguimiento de acciones de mantenimiento de la salud e implementación de RIAS y RPMS.

Todas las acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad están orientadas a promover la cultura del autocuidado en los habitantes del municipio de Villavicencio, así como mejorar la participación social como herramienta para intervenir en los diferentes entornos e identificar y realizar gestión del riesgo tanto individual como colectivo.

Se realiza socialización de generalidades del programa Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, así como objetivos del seguimiento y/o monitoreo con implementación de la lista de chequeo para recolección de la información, así como de los principales objetivos del plan decenal de salud pública y metas en cuanto a salud bucal para 2031.

Se le realiza a la jefe un desarrollo de capacidades relacionado frente a la articulación de la RIA en promoción y mantenimiento y la de grupo de riesgo en caso de evidenciar alguna alteración sistémica para así mismo adherirse a las rutas de las intervenciones individuales que nos señala la resolución 3280 en cuanto a protección específica y acciones de mantenimiento.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
 Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
 Versión: 1
 Fecha: 15/05/2025
 Página 2 de 4



El centro de salud cuenta con servicio habilitado, se presta el servicio odontológico los días lunes a viernes con asistencia del talento humano en el horario de 7 a.m. a 3 p.m., donde se establece como meta diaria 24 pacientes. Durante las jornadas de consultas que se encuentran establecidas en el cronograma se realizan actividades de educación grupal en sala de espera, esto debido a que no siempre se cuenta con población, en estas jornadas se realizan todos los temas en salud.

Durante la visita se socializan las matrices recolectoras de la información, las cuales la Dra. Carolina Martínez de la secretaria de salud propone reportar bimestralmente para hacer seguimiento a las acciones de igual manera se socializan los indicadores a los que se les realiza seguimiento desde el programa y aclara que son los mismos expuestos en la RPYMS y la ruta específica de salud bucal. (14 indicadores en total y se miden por atenciones para el cumplimiento de meta).

La siguiente es la matriz se le solicita a la entidad reportar con información solicitada de la atención en cuanto a Gestión del Riesgo del presente semestre del 2025.

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	INDICADOR		META
		INDICADOR	UNIDAD	
Atención Primaria	Atención Primaria	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Secundaria	Atención Secundaria	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Terciaria	Atención Terciaria	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Cuaternaria	Atención Cuaternaria	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Quincuagésima	Atención Quincuagésima	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Sexagésima	Atención Sexagésima	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Septuagésima	Atención Septuagésima	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Octogésima	Atención Octogésima	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
Atención Nonagésima	Atención Nonagésima	Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24
		Atención de salud bucal en el consultorio	Atenciones	24



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión en Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 3 de 4

Durante la visita se realizan las siguientes recomendaciones:

- Reponer mediante diagnóstico principal la fluorosis, debido a que no contamos con ficha de notificación y los casos están aislados por medio de los RIPS, con esto se busca poder identificar correctamente la alteración. Mediante el diagnóstico usar el código CIE-10 K003 (dientes moteados).
- Dar resolutiveidad a los casos de las rutas específicas en salud bucal, específicamente niños menores de 5 años con diagnóstico de caries dental en un periodo no mayor a 60 días transcurridos desde la consulta por primera vez.

ESTRATEGIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE

Se le solicita a la IPS en cuanto a la estrategia SGMS, la necesidad de realizar articulación en las jornadas de vacunación nacional lideras por el programa PAI, para realizar actividades de intensificación de flúor en odontología bajo las recomendaciones ofrecidas en el lineamiento como lo es el acceso a consulta sin barreras, oportunidad en los días, jornadas de educación a madres, padres, cuidadores, niños y jóvenes, sin embargo. Dicho lo anterior se le aclara a la IPS que una vez desarrolladas las jornadas de intensificación de flúor se debe realizar el envío del informe de sus jornadas a la coordinación de odontología de la ESE Municipal quien a su vez recolecta la información y envía su informe a la secretaria de salud de Villavicencio a fin de conocer las acciones y población impacta, de igual manera se recuerda y esclarece que de acuerdo a las metas establecidas por el lineamiento debemos lograr un aumento de la cobertura en flúor y educación en la población de 1 a 17 años con un incremento de 10% en relación al año anterior, también que se deben realizar acciones extramurales con instituciones educativas de la red de servicios de ellos para poder dar alcance máximo a su población.

Como recomendaciones finales se recomienda a la IPS dar registro de los diagnósticos de fluorosis, ya que la información o la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentra por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al talento humano que se debe registrar bajo el CIE 10 K003 que corresponde a dientes moteados.

A continuación, se le solicita a la EAPSI/IPS relaciona indicadores de seguimiento ordenados por el Ministerio de Salud y Protección Social los cuales son de resultados esperados con personas en adecuado estado de salud bucal, para ello tenemos indicadores de resultado e indicadores de proceso que corresponden a la totalidad del periodo mas a mes del transcurrido a la fecha de este seguimiento

Indicador de Resultado
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de caries dental
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de gingivitis y enfermedad periodontal
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de fluorosis
Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con índice SQP igual a 0
Proporción de personas menores de 13 años, con caries dental por enfermedad bucodental prevenible

Indicador de Proceso
Cobertura de personas con valoración de la salud bucal de acuerdo al esquema definido
Cobertura de aplicación semestral de SBA (fluoruro)
Cobertura de control de placa bacteriana
Proporción de personas a quienes se realiza control de caries
Proporción de personas a quienes se aplica sellantes de fluoruro



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
Version: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 4 de 4

Como recomendaciones finales se recomienda a la IPS dar registro de los diagnósticos de fluorosis, ya que la información o la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentra por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al talento humano que se debe registrar bajo el CIE-10 K003 que corresponde a dientes moteados.

Se estipula que la entidad realiza el envío de toda la información con sus respectivos reportes en un correo electrónico a salud.cronicos@gmail.com y queda archivo digital tanto del profesional como del programa VS-CNT.

Expresando la gratitud por la cordialidad y la atención e información recibida se da término a la asistencia, así como se plantean los compromisos que a continuación se detallan.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

#	COMPROMISO DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Realizar educación individual frente a enfermedades prevalentes por cada individuo, autoexamen y registrar en historia clínica.	ESE	Permanente
2	Realizar educación grupal frente a enfermedades de salud bucal en sala de espera y comunidad.	ESE	Permanente
3	Realizar conmemoración de la estrategia SGMS	ESE	Jornadas de conmemoración - Estrategia SGMS
4	Reportar mediante diagnóstico principal la fluorosis, debido a que no contamos con ficha de notificación y los casos están aislados por medio de los RIPS, con esto se busca poder identificar correctamente la afección. Mediante el diagnóstico usar el código CIE-10 K003 (dientes moteados).	ESE	Permanente

Ampliar los espacios que consideren necesario

La presente Asistencia Técnica requiere Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad	SI	NO
En caso de "SI" registre con cual o con cuales ítems del apartado "5" se relaciona		

Firma:
Nombre: Jessica Lazañaga
Cargo: Odontóloga - C.S. Kirpas

Firma:
Nombre: Carolina Martinez Molina
Cargo: Referente Salud Bucal - SMS

Nota: Se ruega copiar los campos, forma de las personas que se consideren necesarios



1352/1147

Villavicencio, 2 de Junio de 2026

Doctores:

ROCIO RUEDA
GERENTE

SUSALUD INTEGRAL IPS

ASUNTO: Asistencia técnica y/o seguimiento a la implementación del proyecto estratégico del programa de ECNT

La secretaría Municipal de Salud de Villavicencio de acuerdo con sus competencias de vigilancia en el cumplimiento a lo establecido en la resolución 3202 de 2016 y 3280 del 2018 se permite solicitar asistencia técnica y seguimiento a la implementación del proyecto estratégico del programa ECNT de las RIAS específicas de Salud Bucal, y Salud Asistiva/Comunicativa, Renal, estrategia Alcohol 4x4, salud visual y EPOC, y RIAS para enfermedades cardiovasculares, promoción de la actividad física, enfermedades huérfanas y cáncer.

Con el fin de organizar la asistencia técnica solicitamos envío de responsable/cargo de atender la visita con número telefónico y correo institucional para enviar los instrumentos que se aplicarán. Solicitamos que el área encargada tenga la información lista al momento de la visita, y que se realice como se describe a continuación:

Fecha: 10 de Junio de 2026 en sus instalaciones

TEMA	HORA	RESPONSABLE
Estrategia 4x4, Epos, Asma	07:00 am a 08:00 am	Kenya Velasco
Salud Auditiva/Visual	08:00 am a 09:00 am	Mapih Cáceres
Enfermedades cardiovasculares	09:00 am a 10:00 am	Sandra Corrao
Unas de Alcohol	10:00 am a 11:00 am	Laura Ruiz
Salud Bucal	11:00 am a 12:00 pm	Carolina Martínez

Fecha: 11 de Junio de 2026 en sus instalaciones

RIAS para enfermedades cardiovasculares	07:00 am a 08:00 am	Carito Acosta- Diana Ramirez
Actividad Física	08:00 am a 09:00 am	Ivan Gomez
RIAS para enfermedad Renal	09:00 am a 10:00 am	Carolina Mejia Velazquez
Cáncer	10:00 am a 11:00 am	Oscar Torres

Calle 40 No. 33 Sur - sus oficinas - Alameda Sur N° 50 - 800 495 8240 - Teléfono: 052715349

Código Postal: 950001 - www.villavicencio.gov.co - correo electrónico: secre.salud@villavicencio.gov.co

Villavicencio, 2 de Junio de 2026

Villavicencio, 2 de Junio de 2026



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSF-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2026
Página 1 de 2

FECHA	10	05	2026	HORA	11:30 AM	CONSECUTIVO AT	190
PROGRAMA	ECNT - Salud Bucal						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	SuSalud Integral IPS						
DIRECCIÓN	Calle 20 No 38-76			BARRIO	Barra		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LOCAL/DIRECTOR/GERENTE	YESEN LEMUS CEFEDA						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	Thalia Novoa Pérez Luz Arreda Calcedo Beltrán				CARGO	Coordinadora Programa Crónicos Profesional de calidad	
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	ce.salud@suasali.com.co					Tel.	3154081444
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina						
ACTIVIDAD PROPUESTA							OBSERVACIÓN
Seguimiento y monitoreo a la IPS en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 3260 de 2018.							
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal solicitados por Ministerio de Salud.							
2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA							
Realizar asistencia técnica y/o seguimiento a la IPS SuSalud en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal.							
3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS							
Para la presente visita se encuentra que la prestación del servicio de odontología aún no se abre, por lo tanto es la primera vez que se desarrolla una visita técnica a la IPS.							
4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA							
Siendo las 11:30 am comenzamos la reunión, la doctora Carolina Martínez Molina como la profesional de salud bucal del programa VS-CNT de la secretaria de salud de Villavicencio, por parte de la IPS recibe la asistencia la jefe Thalia Novoa Pérez/coordinadora del programa de crónicos y la jefe Jazmin Andrea Vaca Velásquez /profesional de calidad de la IPS, iniciamos el acompañamiento técnico de acciones de mantenimiento de la salud e implementación de RIAS y RPMS.							
Todas las acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad están orientadas a aumentar la cultura de autocuidado en los habitantes del municipio de Villavicencio, así como mejorar la participación social como herramienta para intervenir en los diferentes entornos e identificar y realizar gestión del riesgo tanto individual como colectivo.							
Se le realiza a la jefe un desarrollo de capacidades relacionado frente a la articulación de la RIA en promoción y mantenimiento y la de grupo de riesgo en caso de evidenciar alguna alteración sistémica para asimismo adherirse a las rutas de las intervenciones individuales que nos señale la resolución 3260 en cuanto a protección específica y acciones de mantenimiento.							



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Publica
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP F 27
 Versión: 1
 Fecha: 15/05/2025
 Página 2 de 3

Durante la asistencia técnica se evidencia que la IPS presenta acuerdo de voluntades con la EAPS Protéger IPS, sin embargo en cuanto al servicio de salud bucal aun no realiza prestación del servicio, sin embargo en el manejo de los pacientes crónicos y matemas se verifica el cumplimiento de las rutas establecidas y se realiza la remisión a odontología de ser necesario o en evidencia de ruta incompleta, adicional a eso en las consultas de medicina general se hace el seguimiento de las consultas por odontología de acuerdo a los cursos de vida. Con dicha información se realiza el acompañamiento y se brindan las herramientas operativas en la oportunidad de realizar la habilitación y prestación del servicio.

A continuación, anexo se encuentra un cuadro de relación en cuanto al seguimiento de indicadores en la ruta de promoción y mantenimiento de la salud bucal, relacionado a la prestación del servicio una vez se realice la apertura del servicio y la cual debe reportarse a la secretaría de salud por parte de la IPS Sies salud:

SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE INTERVENCIONES INDIVIDUALES (GESTIÓN DEL RIESGO) DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA EN SALUD BUCAL Y EN RIA MATERNO PERINATAL Y DE PROMOCIÓN Y MANTENIMIENTO.

Indicador	Definición
Personas con adecuado estado de salud bucal	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de caries dental
	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de gingivitis y enfermedad periodontal
	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de furuncos
	Proporción de personas atendidas en los servicios de salud con diagnóstico de CUP que la E.
	Proporción de personas mayores de 45 años, con pérdida dental por enfermedad bucodental reversible
Personas con adecuado estado de salud bucal	Realización de consultas con valoración de la salud bucal de acuerdo al flujo clínico de riesgo
	Aplicación de la técnica de higiene bucal (cepillado)
	Aplicación de la técnica de higiene bucal (uso de hilo dental)
	Prescripción de personas a quienes se aplica la técnica de higiene bucal
	Prescripción de personas a quienes se aplica la técnica de higiene bucal

HISTORIA CLÍNICA PARAMETRIZADA

La IPS cuenta con historia clínica parametrizada mediante sistema software.

Hasta el momento de la visita los aseguradores no han realizado asistencia técnica, acompañamiento o fortalecimiento de capacidades frente al servicio de odontología en cuanto a lineamientos o códigos CUPS y CIE10, sin embargo, el prestador resalta que la apertura del servicio hasta ahora no está prevista.

ESTRATEGIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE

Se le socializa a la ips el lineamiento de la estrategia SGMS, la cual hasta ahora no realizan sus jornadas de intensificación de flúor, sin embargo se esclarece por parte de la secretaría de salud de Villavicencio la necesidad de realizar dichas jornadas de intensificación una vez se cuente con la atención en odontología bajo las recomendaciones



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 3 de 3

ofrecidas en el lineamiento como lo es el acceso a consulta sin barreras, oportunidad en los días, jornadas de educación a madres, padres, cuidadores, niños y jóvenes, sin embargo. Dicho lo anterior se le aclara a la IPS que una vez desarrolladas las jornadas de intensificación de fluor se debe realizar el envío del informe de sus jornadas a la secretaría de salud de Villavicencio y al asegurador a fin de conocer las acciones y población impactada, de igual manera se recuerda y esclarece que de acuerdo a las metas establecidas por el lineamiento debemos lograr un aumento de la cobertura en fluor y educación en la población de 1 a 17 años con un incremento de 10% en relación al año anterior, también que se deben realizar acciones extramurales con instituciones educativas de la red de servicios de ellos para poder dar alcance máximo a su población.

Como recomendaciones finales se recomienda a la IPS dar registro de los diagnósticos de fluorosis, ya que la información o la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentre por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al talento humano que se debe registrar bajo el CIE10 K033 que corresponde a dientes moteados.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

#	COMPROMISO DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	N/A	N/A	N/A

Amar los aspectos que considere necesario

La presente Asistencia Técnica requiere Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad	NO
En caso de "SI" registre con cual o con cuales ítems del apartado "5" se relaciona	

Firma: [Firma]
Nombre: Luz Arceida Caicedo Beltrán
Cargo: Profesional de Calidad – SuSalud IPS

Firma: [Firma]
Nombre: Carolina Martínez Molina
Cargo: Referente Salud Bucal – SMS

Firma: [Firma]
Nombre: Thalia Novoa Pérez
Cargo: Coordinadora Crónicos – SuSalud IPS

Nota: Se pueden adicionar cargos y firmas a los presentes que se unificaron en esta página



SECRETARIA
DE SALUD

1252-1155

a: Centro de Vigilancia Epidemiológica

EDGAR LEOBENA GUERRERO TC (r)
Director de Vigilancia Epidemiológica
INPEC
La Habana

3. 170. Asistencia técnica y/o suplementaria a la implementación del proyecto en el área del programa de EDCV

La Secretaría de Salud de la Ciudad de la Habana es de acuerdo con sus competencias la vigilancia en el territorio de la ciudad en la resolución 5263 de 2018 y 3460 de 2018 y de la reforma de la Ley de Vigilancia Epidemiológica, en los aspectos de la prestación de asistencia técnica y supervisión de la implementación de actividades de vigilancia epidemiológica de enfermedades de notificación obligatoria.

Para la implementación de las actividades de EDCV en la ciudad de la Habana:

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Reunión de EDCV	08:00 a 10:00 am	Xenia Vilches
Reunión de EDCV	10:00 a 12:00 pm	Laura Ruiz
Reunión de EDCV	12:00 a 14:00 pm	Fabrizio Sosa
Reunión de EDCV	14:00 a 16:00 pm	Carmelo Acosta y otros de área
Reunión de EDCV	16:00 a 17:00 pm	Carmelo Acosta

Se adjunta a este correo electrónico el INPEC.

Para la implementación de las actividades de EDCV en la ciudad de la Habana:

ACTIVIDAD	HORA	RESPONSABLE
Reunión de EDCV	08:00 a 10:00 am	Xenia Vilches
Reunión de EDCV	10:00 a 12:00 pm	Laura Ruiz
Reunión de EDCV	12:00 a 14:00 pm	Fabrizio Sosa
Reunión de EDCV	14:00 a 16:00 pm	Carmelo Acosta y otros de área
Reunión de EDCV	16:00 a 17:00 pm	Carmelo Acosta

Se adjunta a este correo electrónico el INPEC.

En la ciudad de la Habana, a los 15 días del mes de mayo del 2023, se firma el presente documento en la ciudad de la Habana, a los 15 días del mes de mayo del 2023.

EDGAR LEOBENA GUERRERO TC (r)
Director de Vigilancia Epidemiológica
INPEC
La Habana



SECRETARIA DE ECONOMIA

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Economía y no puede ser reproducido ni utilizado sin el consentimiento expreso de la misma.

En este caso,

[Handwritten signature]
YISELA ROJAS GEBALLOS
Directora de Recursos Humanos
Ministerio de la Presidencia

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FECHA
YISELA ROJAS GEBALLOS	Directora de Recursos Humanos	15/05/2023

El presente documento es propiedad de la Secretaría de Economía y no puede ser reproducido ni utilizado sin el consentimiento expreso de la misma.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: OSP-F-27

Versión: 1

Fecha: 15/05/2025

Página 1 de 4

FECHA	17	06	2026	HORA	10:50 AM	CONSECUTIVO AT	195
PROGRAMA	Salud Bucal						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	Salud Central UT – INPEC IPS						
DIRECCIÓN	Calle 25 430 - 69			BARRIO	Matizano		
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	Sr. EDGAR HORACIO LEDESMA GUERRERO						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	LINDA DAZA ARANGO			CARGO	Enfermera asistencial y de rutas		
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	Edgar.villavicencio2@gmail.com					Tel.	3133180243
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina						
ACTIVIDAD PROPUESTA						OBSERVACIÓN	
Seguimiento y monitoreo a la IPS en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 3280 de 2016.							
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal solicitados por Ministerio de Salud.							
2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA							
Realizar asistencia técnica y/o seguimiento a la IPS Salud Central UT – INPEC en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal.							
3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS							
N/A							
4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA							
Siendo la 1ª pro comenzamos la reunión. Carolina Martínez Molina como la Referente de salud bucal del programa VS-CNT de la secretaria de salud de Villavicencio por parte de la IPS Salud Central UT – INPEC recibe la asistencia la jefe Linda Daza Arango / Enfermera asistencial y de rutas de la IPS, iniciamos el seguimiento de acciones de mantenimiento de la salud e implementación de RIAS y RPMS. Todas las acciones encaminadas a la promoción de la salud y prevención de la enfermedad están orientadas a aumentar la cultura del autocuidado en los habitantes del municipio de Villavicencio, así como mejorar la participación social como herramienta para intervenir en los diferentes entornos e identificar y realizar gestión del riesgo tanto individual como colectivo. En el acompañamiento se le realiza a la profesional presente un desarrollo de capacidades frente a la articulación de la RIA en promoción y mantenimiento y la de grupo de riesgo en caso se evidenciar alguna alteración sistémica, para asimismo adherirse a las rutas de las intervenciones individuales que nos señala la resolución 3280 en cuanto a profesión específica y acciones de mantenimiento, esto debido a que la profesional que recibe la visita refiere no tener encuentros anteriores con este territorial.							



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Publica
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27

! Verzinkt 1

Page 15/25/2025

Página 2 de 4

Se realiza socialización de generalidades del programa Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, así como objetivos del seguimiento y/o monitores con implementación de la lista de chequeo para recepción de la información, así como de los principales objetivos del plan decenal de salud pública y metas en cuanto a salud bucal para 2031.

IPS PRIMARIA EN EL MUNICIPIO DE RESIDENCIA.

La IPS salud central UT es prestador primario y exclusivo para la EAPB FIDUPREVISORA en el municipio de Villavicencio y quien presta servicio a la población privada de la libertad en el centro penitenciario.

Durante la visita se socializan las matrices recopilatorias de la información, las cuales la Dra. Carolina Martínez de la Secretaría de Salud propone reportar trimestralmente para hacer seguimiento a las acciones de igual manera se socializan los indicadores a los que se les realiza seguimiento desde el programa y aclara que son los mismos expuestos en la RPYMS y la ruta específica de salud bucal. (14 indicadores en total y se miden por atenciones para el cumplimiento de meta).

La siguiente es la matriz reportada por la IPS Colsubsidio con información solicitada de la atención en cuanto a Gestión del Riesgo del 2025, de acuerdo a esto se solicita a la IPS la información restante para el periodo 2025 y primer trimestre de 2026.

[illegible]



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-2-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 3 de 4

Se socializan a la jefatura de zona los indicadores propuestos por el Ministerio de Salud y Protección Social con los cuales se espera conocer el estado de salud bucal de la población mediante las rutas establecidas de gestión de riesgo y la cobertura alcanzada por la IPS en torno a la atención en odontología.

Durante la visita se realizan las siguientes recomendaciones:

- Reportar mediante diagnóstico principal la fluorosis, debido a que no contamos con ficha de notificación y los casos están aislados por medio de los RIPS, con esta se busca poder identificar correctamente la alteración. Mediante el diagnóstico usar el código CIE-10 K033 (dientes moteados).
- Dar resolutiveces a los casos de las rutas específicas en salud bucal, específicamente niños menores de 5 años con diagnóstico de caries dental en un periodo no mayor a 90 días transcurridos desde la consulta por primera vez.

Expresando la gratitud por la cordialidad y la atención e información recibida se da término a la asistencia, así como se plantean los compromisos que a continuación se detallan.

EDUCACION INDIVIDUAL Y GRUPAL

En cuanto al programa en educación individual se imparte desde la consulta odontológica/médica, así mismo la IPS y su EPS utilizan realizar jornadas informativas en educación grupal mediante charlas manejadas en los diferentes patios reclusorios. Se realiza de acuerdo a conmemoraciones de fechas y cuentan con cronograma anual donde se tiene establecido cronológicamente. Desde la secretaría de salud de Villavicencio se solicita a partir de la fecha establecer una educación individual enfocada a cada grupo de riesgo perteneciente a cada paciente, es decir que la educación individual debe orientarse en la condición prevaente del individuo, dando registro de la misma en la evolución de la historia clínica.

ESTRATEGIA SOY GENERACION MAS SONRIENTE

La IPS por ser prestador del servicio para población mayor de 18 años no ejecuta acciones en el marco de la estrategia.

A continuación, se le solicita a la IPS relacionar indicadores de seguimiento ordenados por el Ministerio de Salud y Protección Social los cuales son de resultados esperados con personas en adecuado estado de salud bucal, para ello tenemos indicadores de resultado e indicadores de proceso que corresponden a la totalidad del periodo mes a mes del transcurrido a la fecha de este seguimiento.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
 Versión: 1
 Fecha: 15/05/2025
 Página 4 de 4

1. OBJETIVO	1.1. OBJETIVO GENERAL
	1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS
	1.3. OBJETIVOS DE PROCESO
	1.4. OBJETIVOS DE PRODUCTO
2. JUSTIFICACIÓN	2.1. JUSTIFICACIÓN GENERAL
	2.2. JUSTIFICACIÓN ESPECÍFICA
	2.3. JUSTIFICACIÓN DE PROCESO
	2.4. JUSTIFICACIÓN DE PRODUCTO
3. ALCANCE	3.1. ALCANCE GENERAL
	3.2. ALCANCE ESPECÍFICO
	3.3. ALCANCE DE PROCESO
	3.4. ALCANCE DE PRODUCTO
4. METODOLOGÍA	4.1. METODOLOGÍA GENERAL
	4.2. METODOLOGÍA ESPECÍFICA
	4.3. METODOLOGÍA DE PROCESO
	4.4. METODOLOGÍA DE PRODUCTO

Como recomendaciones finales se recomienda a la IPS dar registro de los diagnósticos de feocrosis ya que la información o la calidad del dato no es confiable frente a lo que se encuentra por los RIPS, por tal motivo se unifica y socializa que para la identificación de este ítem se le capacite al talento humano que se debe registrar bajo el CIE 10 K033 que corresponde a dientes moteados.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

#	COMPROMISO DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Envío de información de res 3280 e indicadores de seguimiento y monitoreo de salud bucal.	Salud Central UT	Trimestral

Ampliación espacio que comienza nuevamente

La presente Asistencia Técnica requiere Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad

SI

NO

En caso de "SI" registre con cual o con cuales ítems del apartado "5" se relaciona

Firma: Linda Daza

Nombre: Linda Daza Arango

Cargo: Enfermera Líder – Salud Central UT

Firma: Carolina Martínez

Nombre: Carolina Martínez Molina

Cargo: Referente Salud Bucal - SMS

Nota: Se producen los cargos y firmas de los participantes que se encuentran acompañando



13521890

Villavicencio, 30 de Abril de 2026

MAYOR:

LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS

Jefe Unidad prestadora de salud Meta

POLICIA NACIONAL DE COLOMBIA

Villavicencio.

**SECRETARÍA
DE SALUD**

DIRECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA

ASUNTO: Asistencia técnica y/o seguimiento a la implementación del proyecto estratégico del programa de ECNT

La secretaría Municipal de Salud de Villavicencio de acuerdo con sus competencias de vigilancia en el cumplimiento a lo establecido en la resolución 3202 de 2016 y 3289 del 2018 y de la política de Medios, Condiciones y Estilos de vida saludables, se permite informar la realización de asistencia técnica y seguimiento a la implementación de las reglas, guías, procesos y estrategias de los diferentes frentes del programa de ECNT.

Fecha: Martes 26 de Mayo de 2026 en el siguiente horario concordado previamente:

FECHA	HORA	PERSONA
Salud at. ótica/comunicativa-Visual	8:00 am a 8:40 am	Martina Cáceres
Actividad Física	8:40 am a 9:20 am	Ivan Goyez
Expos. Asana -Estrategia 4 x4	9:20 am a 10:20 am	Karla Volandín
Salud Bucal	10:20 am a 11:30 am	Carolina Méndez
Cáncer	11:30 am a 12:00 p.m	Oscar Torres
Enfermedades Huerfanas	12:00 pm a 12:40 pm	Sandra Correia
Estrategia 4x4 Alcohol	02:00 pm a 02:40 pm	Laura Ruiz
RIAS para enfermedades Cardiovasculares	02:40 pm a 03:20 pm	Dania Ramirez y Camilo Acosta
Enfermedad Renal	3:20 pm a 4:00 pm	Carolina Mejía

Modalidad: Presencial en instalaciones de la IPS

Solicitamos la confirmación del o los responsables en su entidad de atender la asistencia técnica reportando al email saludpublica@gmail.com los siguientes datos: Nombre, cargo, número telefónico y correo electrónico.

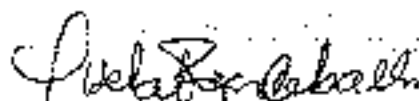


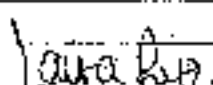
**SECRETARÍA
DE SALUD**

**DIRECCIÓN DE
SALUD PÚBLICA**

Cualquier inquietud comunicarse con la profesional JEFE TANYA LUCERO CORTES GONZALEZ Referente
EVS-ECNT de la Secretaria de Salud Municipal de Villavicencio al celular 3114403751 y/o correos electrónicos
compartidos anteriormente

Cordialmente,


YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública
Municipio de Villavicencio

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
YEP	N/A	N/A
Revisó: Tanya Lucero Cortes	Referente Dirección EVS-ECNT	
Elaboró: Laura Ruiz	Profesionales CPS	



MINICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PUBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 1 de 3

FECHA	25	05	2025	HORA	10:20 AM	CONSECUTIVO	213
PROGRAMA	Salud Bucal						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	ESPR Nuestra Señora del Pilar						
DIRECCIÓN	Calle 16 15ª 32			BARRIO		Barrio	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	MY LUISA FERNANDA MEJIA ROJAS						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	FLOR ANGELA RODRIGUEZ				CARGO	Profesional Odontología	
CORREO ELECTRONICO INSTITUCIONAL	Flor.angel.rodriguez1977@proceso.salud.gov.co					Tel.	3105729629
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina						

ACTIVIDAD PROPUESTA	OBSERVACIÓN
Seguimiento a los líderes de la PS en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 3280 de 2013	
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal establecidos por Ministerio de Salud.	

2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar seguimiento a la EAPB Policía Nacional de Colombia en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal.

3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS

N/A

4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Siendo las 10:20 am en reunión presencial se presentan la Dra. Carolina Martínez como la profesional de salud bucal del programa VS-CNT de la secretaría de salud de Villavicencio y por parte de la EAPB, recibe el acompañamiento técnico y seguimiento a las acciones la Dra Flor Angela Rodríguez, odontóloga responsable de dicha entidad. Iniciamos el seguimiento de acciones de mantenimiento de la salud bucal.

De acuerdo a la presente reunión se establece como seguimiento de la visita de asistencia técnica que se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2025 bajo el acta 208-2025, la cual por lo los siguientes compromisos:

TAREAS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES

SITUACION ENCONTRADA	ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
El tener conocimiento de acciones de Res. 3280 en salud bucal	Registrar reporte de acciones de la EAPB y la ruta específica de salud bucal.	ESPR	Trimestral
Actualizar de la EAPB	Revisar y reportar los cambios en Salud Bucal solicitados por la secretaría Municipal de Salud.	ESPR	Trimestral

En el marco de las competencias de inspección, vigilancia y asistencia técnica de la Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio, se realizó asistencia técnica al servicio de salud bucal de la Policía Nacional, con el propósito de efectuar seguimiento al comportamiento de los indicadores de gestión, cobertura y accesibilidad en salud oral reportados por la institución, así como fortalecer las acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los lineamientos nacionales vigentes.

En el marco de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, establecida mediante la Resolución 3280 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó la revisión y análisis de los indicadores de salud bucal correspondientes a la



PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL

Subproceso Gestión de Salud Pública

FORMATO ACIA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Hasta el 31 de diciembre de 2025 la IPS recorta las siguientes acciones y población:

DESCRIPCIÓN	2009	2008	TOTAL
Ingresos de impuestos sobre el valor agregado	12.281	1.000	13.281
Ingresos de impuestos sobre el patrimonio	2.250	1.000	3.250
Ingresos de impuestos sobre el comercio exterior	125	177	302
Ingresos de ventas de mercancías que resulten de la explotación	334	624	958
Ingresos de ventas de servicios	4	8	12
Ingresos de intereses y dividendos	124	240	364

Durante la reunión se revisó el comportamiento de los indicadores relacionados con la cobertura general de atención odontológica, cobertura de consulta odontológica de primera vez, consulta de control a gestantes, actividades de control de placa bacteriana y profilaxis, aplicación de flúor, aplicación rescatada de flúor, colocación de sellantes, procedimientos de detección y desarrollo de actividades de información, educación y comunicación (IEC) tanto individuales como grupales.

La IPS presentó los resultados alcanzados durante el periodo evaluado, el cual correspondió al primer trimestre de 2026, identificando avances en la ejecución de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud oral. Se analizó la oportunidad en la atención de usuarios para consulta odontológica de primera vez, el seguimiento realizado a la población gestante y la ejecución de actividades preventivas orientadas a la reducción de factores de riesgo para caries dental y enfermedad periodontal.

	RESEARCH	TECHNOLOGY	DESIGN	MANUFACTURING	MARKETING	SERVICE
Research and Development	High	Medium	Low	Low	Low	Low
Technology Development	High	High	Medium	Low	Low	Low
Design	Medium	High	High	Medium	Low	Low
Manufacturing	Low	Low	Medium	High	Medium	Medium
Marketing	Low	Low	Low	Medium	High	High
Service	Low	Low	Low	Low	Low	High

De igual manera, se realizó seguimiento a los indicadores epidemiológicos relacionados con pacientes seropositivos por odontología general y especializada, pacientes que consultan por diagnóstico de caries dental, pacientes con diagnóstico de gingivitis y enfermedad periodontal, pacientes con diagnóstico de fuerza dental y población mayor de 18 años con pérdida dental. Se efectuó un análisis de las tendencias observadas, identificando los principales eventos que afectan el estado de salud bucal de la población usuaria y las acciones implementadas por la institución para su intervención.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
Versión: 1
Fecha: 15/05/2025
Página 1 de 5

FECHA	25	05	2025	HORA	10:20 AM	CONSEJO UTIVO AT	213
PROGRAMA	Salud Bucal						
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN	FSPRI Nuestra Señora del Pilar						
DIRECCIÓN	Calle 13 # 37 - 35			BARRIO		Estero	
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL/DIRECTOR/GERENTE	MY LUISA FERNANDA MEJIA ROMAS						
NOMBRE DE QUIEN RECIBE LA VISITA DE ASISTENCIA TÉCNICA	FLOR ANGELA RODRIGUEZ				CARGO	Profesional Odontóloga	
CORREO ELECTRÓNICO INSTITUCIONAL	Flor.angela.mejia@corpoidea.gov.co					Tel.	3165729829
NOMBRE DE LA PERSONA QUE REALIZA LA ASISTENCIA TÉCNICA	Carolina Martínez Molina						

ACTIVIDAD PROPUESTA	OBSERVACIÓN
Seguimiento y monitoreo a la FIB en cuanto a acciones realizadas de acuerdo a la Res. 3260 de 2018.	
Revisar y reportar los indicadores en Salud Bucal establecidos por el Ministerio de Salud.	

2. OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Realizar seguimiento a la CAPB Policía Nacional de Colombia en la implementación de las rutas de atención integral en salud (RIAS), sus herramientas operativas para alteraciones de la salud bucal.

3. SITUACIÓN O SITUACIONES ENCONTRADAS

N/A

4. DESARROLLO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Siendo las 10:20 am. en reunión presencial se presentan la Dra. Carolina Martínez como la profesional de salud bucal del programa VS-CN de la secretaría de salud de Villavicencio y por parte de la CAPB, recibe el acompañamiento técnico y seguimiento a las acciones la Dra. Flor Ángela Rodríguez, odontóloga responsable de dicha entidad, iniciamos el seguimiento de acciones de mantenimiento de la salud bucal.

De acuerdo a la presente reunión se establece como seguimiento de la visita de asistencia técnica que se llevó a cabo el día 23 de octubre de 2025 bajo el acta 268-2025, la cual tenía los siguientes compromisos:

TAREAS, COMPROMISOS Y RESPONSABLES			
SITUACIÓN ENCONTRADA	ACTIVIDAD A REALIZAR	RESPONSABLE	FECHA LÍMITE
Intervenciones de acciones de Pos. 3260 en salud bucal	Realizar reporte de acciones de la RPIV y la ruta específica de salud bucal.	ESPA	Trimestral
Actividades de la RPIV	Revisar y reportar las acciones en Salud Bucal establecidas por la secretaría Municipal de Salud.	FSPR	Trimestral

En el marco de las competencias de inspección, vigilancia y asistencia técnica de la Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio, se realizó asistencia técnica al servicio de salud bucal de la Policía Nacional, con el propósito de verificar el cumplimiento al comportamiento de los indicadores de gestión, cobertura y morbilidad en salud oral reportados por la institución, así como fortalecer las acciones orientadas al cumplimiento de las metas establecidas en las Rutas Integrales de Atención en Salud (RIAS) y los lineamientos nacionales vigentes.

En el marco de la Ruta Integral de Atención para la Promoción y Mantenimiento de la Salud, establecida mediante la Resolución 3260 de 2018 del Ministerio de Salud y Protección Social, se realizó la revisión y análisis de los indicadores de salud bucal correspondientes a la



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
 Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F 27
 Versión: 1
 Fecha: 15/05/2025
 Página 3 de 5

Para el 31 de diciembre de 2025 la IPS reporta las siguientes acciones y población:

INDICADOR	CONCEJO	VILLAVICENCIO	TOTAL
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de primera vez	10.200	4.100	14.300
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de segunda vez	1.200	1.100	2.300
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de tercera vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de cuarta vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de quinta vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de sexta vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de séptima vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de octava vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de novena vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de décima vez	100	100	200

Durante la reunión se revisó el comportamiento de los indicadores relacionados con la cobertura general de atención odontológica, cobertura de consulta odontológica de primera vez, consulta de control a gestantes, actividades de control de placa bacteriana y profilaxis, aplicación de fluor, aplicación repetida de fluor, colocación de sellantes, procedimientos de desatrapa y desarrollo de actividades de información, educación y comunicación (IEC) tanto individuales como grupales.

La IPS presentó los resultados alcanzados durante el periodo evaluado, el cual corresponde al primer trimestre de 2026, identificando avances en la ejecución de las actividades de promoción y mantenimiento de la salud oral. Se analizó la oportunidad en la captación de usuarios para consulta odontológica de primera vez, el seguimiento realizado a la población gestante y la ejecución de actividades preventivas orientadas a la reducción de factores de riesgo para caries dental y enfermedad periodontal.

INDICADOR	CONCEJO	VILLAVICENCIO	TOTAL
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de primera vez	10.200	4.100	14.300
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de segunda vez	1.200	1.100	2.300
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de tercera vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de cuarta vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de quinta vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de sexta vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de séptima vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de octava vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de novena vez	100	100	200
Número de usuarios que al cumplir 18 años acuden a la consulta de décima vez	100	100	200

De igual manera, se realizó seguimiento a los indicadores epidemiológicos relacionados con pacientes tanto atendidos por odontología general y especializada, pacientes que consultan por diagnóstico de caries dental, pacientes con diagnóstico de gingivitis y enfermedad periodontal, pacientes con diagnóstico de fúncula dental y población mayor de 18 años con pérdida dental. Se efectuó un análisis de las incidencias observadas, identificando los principales eventos que afectan el estado de salud bucal de la población usuaria y las acciones implementadas por la institución para su intervención.



MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
 Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-F-27
 Versión: 1
 Fecha: 15/05/2024
 Página 4 de 5

ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL
ACTIVIDAD 1: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 2: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 3: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 4: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 5: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 6: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 7: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 8: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 9: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 10: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10

Durante la asistencia técnica se recomendó fortalecer las estrategias de demanda reducida para incrementar la captación temprana de usuarios, especialmente en población infantil, adolescentes, gestantes y adultos mayores; reforzar las actividades preventivas y educativas orientadas a la disminución de la incidencia de caries y enfermedad periodontal; garantizar el registro oportuno y completo de las actividades realizadas en los sistemas de información institucionales; y mantener el monitoreo periódico de los indicadores para facilitar la toma de decisiones y la formulación de planes de mejoramiento.

ACTIVIDAD	FECHA	INDICADOR	UNIDAD	VALOR	VALOR OBJETIVO	VALOR REAL
ACTIVIDAD 1: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 2: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 3: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 4: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 5: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 6: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 7: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 8: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 9: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10
ACTIVIDAD 10: Reunión de trabajo con el equipo de salud pública y el comité de salud pública.	15/05/2024	Presencia de los miembros del equipo de salud pública y el comité de salud pública.	Nº de personas	10	10	10

A continuación, se describen los puntos claves que debe realizar la IPS con sus adheridos:

- Promoción y Prevención:** El énfasis en la promoción de la salud oral y la prevención de enfermedades orales sugiere que la estrategia no se centrará únicamente en el tratamiento, sino también en educar a la población sobre prácticas saludables y en la identificación temprana de problemas.
- Sensibilización de la Ciudadanía:** La concienciación es fundamental para cambiar comportamientos. Sensibilizar a la ciudadanía sobre la importancia de la salud oral pueda conducir a hábitos más saludables, como el cepillado regular, el uso de hilo dental y visitas periódicas al odontólogo.
- Involucramiento de Instituciones y Comunidad Educativa:** Integrar a las instituciones y a la comunidad educativa sugiere que las escuelas y colegios podrían jugar un papel crucial en la educación de la salud oral. Los niños son un grupo demográfico crucial para inculcar buenos hábitos desde una edad temprana.
- Salud Oral como Parte de la Salud Integral:** Este punto es especialmente relevante, ya que la salud oral está intrínsecamente vinculada a la salud general. Problemas como las caries o enfermedades periodontales pueden tener implicaciones en otras áreas de la salud.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
 Subproceso Gestión de Salud Pública
FORMATO ACTA DE ASISTENCIA TÉCNICA

Código: GSP-7-27
 Versión: 1
 Fecha: 16/05/2025
 Página 5 de 5

Para que las estrategias sean efectivas, es esencial que estén acompañadas de:

- **Campañas de Información:** Estas deben ser claras, atractivas y accesibles para todas las edades y sectores de la población.
- **Acceso a Servicios:** La promoción y prevención son efectivas si las personas también tienen acceso a servicios de salud bucal accesibles y de calidad.
- **Educación Continua:** Las instituciones educativas y de salud deben trabajar conjuntamente para que la educación en salud oral sea constante.
- **Participación Ciudadana:** Involucrar a la comunidad en el diseño y ejecución de actividades puede garantizar que las intervenciones sean pertinentes y efectivas.

Durante la revisión también se evidenció la implementación de actividades de demanda inducida dirigidas a la población objeto del programa con el fin de garantizar el acceso oportuno a las intervenciones de promoción y mantenimiento de la salud. Asimismo, se verificó el desarrollo de actividades de educación individual y grupal por curso de vida, orientadas a la adopción de prácticas de auto-cuidado y al fortalecimiento de hábitos saludables en salud bucal.

La institución cuenta con estrategias para la captación de usuarios nuevos al programa de salud bucal y mecanismos de seguimiento a pacientes tras los tratamientos, favoreciendo la adherencia a los tratamientos y al cumplimiento de los esquemas de atención establecidos. Igualmente, se evidenció articulación con el asegurador para la ejecución de jornadas de la estrategia "Soy Generación Más Sonriente", de conformidad con los lineamientos vigentes.

De acuerdo con lo expuesto por la IPS, los datos presentados corresponden al seguimiento realizado durante el IV trimestre de 2025 y el I trimestre de 2026, permitiendo evidenciar el comportamiento de las acciones de promoción, prevención y atención en salud bucal desarrolladas en la población adulta, así como el avance en el cumplimiento de las metas establecidas para la Ruta Integral de Atención en Salud Bucal.

Finalmente, se constató la realización de jornadas de promoción y mantenimiento de la salud dirigidas a los diferentes cursos de vida, articuladas con otras estrategias institucionales como el Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI), la estrategia AIEPI, actividades comunitarias y la conmemoración de fechas relacionadas con la promoción de la salud, contribuyendo al fortalecimiento de las acciones integrales de atención en salud bucal de la población asignada. La IPS manifestó su compromiso de continuar implementando acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad, fortaleciendo la calidad de la atención odontológica y el seguimiento permanente de los indicadores evaluados, con el fin de contribuir al mejoramiento de las condiciones de salud bucal de la población adulta.

Agradeciendo a la EAPB por la información y se recomienda darle seguimiento y reporte de dicha información de manera trimestral.

5. COMPROMISOS Y RESPONSABLES

#	COMPROMISO DE MEJORA	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO
1	Intervenciones de acciones de Res. 3280 en salud bucal. Realizar reporte de acciones de la RPYM y la ruta específica de salud bucal	ESPR	TRIMESTRAL
2	Revisar y reportar las acciones en Salud Bucal activadas por la Secretaría Municipal de Salud.	FSPR	TRIMESTRAL

Ampliar los espacios que considere necesario

La presente Asistencia Técnica requiere Plan de Mejoramiento por parte de la Entidad

☒ SI

En caso de "SI" registre con cual o con cuales ítems del apartado "C" se relaciona

Firma: _____
 Nombre: Flor Angela Rodríguez
 Cargo: Profesional odontología – ESPR

Firma:
 Nombre: Carolina Martínez Molina
 Cargo: Referente Salud Bucal – Secretaria de Salud de Villavicencio

Nota: Se pueden cambiar los cargos y firma de las personas con su respectiva autorización

ANEXO A.5



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 22/01/2025

Página 1 de 8

NOMBRE DE LA REUNIÓN	
Tipo de Reunión:	Presencial ☒ Híbrida ☐ Virtual ☐
Link Reunión (Híbrida-Virtual):	
Proceso:	Salud pública y seguridad social
Subproceso:	Gestión de la salud
Dependencia:	Salud Pública
Acta Número:	117
Fecha de la reunión:	18/05/2025
Hora de Inicio:	09:00 p.m.
Hora de Terminación:	04:00 p.m.
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A

PARTICIPANTES

Laura Stefani Ruiz Ramos
Profesional de apoyo de ECNT-EVS
Carolina Martínez
Profesional de apoyo de ECNT-EVS
María Eugenia Sierra Arés
Directora del Colegio Gimnasio Campestre el Bosque
Paula Villa Ballén
Profesional en SST
Hector Hernández Cajamarca
Coordinador Académico y Disciplinario

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Lugar: Colegio Gimnasio Campestre el Bosque
Tema: Seguimiento de implementación del Proyecto de Estilos de Vida Saludable

1. Retroalimentar la política Modos, Condiciones y estilos de vida saludables. Estrategia CERSS
2. Revisar los avances en cuanto a los diferentes items valorados en el formulario de autoevaluación institucional acordada previamente
3. Fortalecer la estrategia ciudades, entornos, ruralidades saludables (CERSS) y la estrategia 4x4 modos, condiciones de estilos de vida saludables MOYEVS

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación del equipo
2. Retroalimentación de la política Modos, condiciones y estilos de vida saludables. Estrategia CERSS
3. Entrega de las cartillas de Estilos de Vida Saludables y Prevención en enfermedades crónicas no transmisibles.
4. Revisar los avances en cuanto a los diferentes items valorados en el formulario de autoevaluación institucional aplicada previamente
5. Fortalecer la estrategia ciudades, entornos, ruralidades saludables (CERSS) y la estrategia 4x4 modos, condiciones de estilos de vida saludables MOYEVS

Se coordinó con la rectora María Eugenia Sierra a través de correo electrónico, fecha, hora y espacio para votar del 18 de Mayo del 2025, depone su cumplimiento en la fecha y hora señalada, ostencen en el lugar nos dirige la misma profesional antes mencionada



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 22/01/2025

Página 2 de 8

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Saludo y presentación del equipo

Cada profesional del equipo de ECNT-EVS realiza el saludo y su debida presentación para todos los asistentes a la reunión.

2. Socialización de la política Modos, condiciones y estilos de vida saludables

Por medio de la proyección de diapositivas se les explica a los participantes en qué consiste la política Modos, condiciones y estilos de vida saludables y todo lo relacionado con esta, la importancia de incorporarla en los diferentes sectores como factor protector para la buena salud y calidad de vida de la persona.

En esta item por medio de las diapositivas previamente mencionadas se explica que la política CERSS, o Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles, es una estrategia que busca intervenir en las causas de los problemas de salud y mejorar la calidad de vida a través de la gestión territorial intersectorial y que como objetivo principal este encaminada en mejorar el bienestar y la calidad de vida de la población reduciendo así las desigualdades evitables y promoviendo la salud a través de la articulación de políticas públicas.

3. Se realiza la aplicación del instrumento de autoevaluación. El presente encuentro se desarrolló con el propósito de fortalecer las acciones de promoción y prevención al interior del colegio La Normal, en coherencia con la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables (CERSS).

Este proceso ha permitido fortalecer las capacidades de la institución en temas relacionados con la alimentación equilibrada, la práctica regular de actividad física, la salud mental, la prevención del consumo de sustancias psicoactivas y la promoción de entornos naturales protectores. De igual manera, se resalta el compromiso institucional y la participación activa de los diferentes actores en el desarrollo de las estrategias de promoción y prevención, dando así cumplimiento al proyecto institucional de estilos de vida saludable, el cual involucra a toda población organizacional.

Estándar 1: Dar seguimiento a las políticas, planes, programas para la promoción de NCVEVS donde se obtuvo S1.7

Durante la visita se evidencio que la institución educativa cuenta con políticas internas orientadas a la promoción de estilos de vida saludables. Dentro de sus instalaciones dispone de áreas destinadas a la practica deportiva, incluyendo natación, fútbol y tenis. Los estudiantes hasta grado noveno reciben seis (6) horas semanales de actividad física, mas 1 hora semanal de danza, mientras que los grados décimo y undécimo cuentan con cuatro (4) horas semanales contando con la de danza. La jornada académica de primaria y bachillerato se desarrolla de 7:00 a.m. a 3:00 p.m., con una población aproximada de 234 estudiantes.

En relación con la alimentación escolar, aproximadamente 50 estudiantes tienen alimentos desde sus hogares. La institución no cuenta con cafetería y mantiene desde hace quince (15) años una política de no comercialización de bebidas gaseosas ni productos ultraprocesados. Se dispone de un menú rotativo de cinco semanas diseñado por un profesional, contemplando refrigerio a las 9:00 a.m., almuerzo primario en horario a las 11:20 am y bachiller 12:30 pm y refrigerio a las 2:50 pm. Hidratación y una fruta. Al ingreso de los estudiantes se realiza una entrevista inicial para identificar



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO S-SYSMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Version: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 3 de 8

condiciones particulares. Información que es compartida con los directivos y el servicio de alimentación.

La institución está conformada por 22 docentes, 2 coordinadores, 1 orientador escolar, 1 profesional de Seguridad y Salud en el Trabajo (S&T), 5 colaboradores de servicios generales, 2 funcionarios de mantenimiento, 1 rectora, 1 aprendiz SENA y 1 instructor de aula.

Respecto al talento humano, se realizan exámenes médicos de ingreso incluyendo prueba de orina para detección de sustancias psicoactivas. Dentro de las políticas institucionales se encuentran la promoción de la salud sexual y reproductiva, así como acciones de prevención y atención en salud mental. Se desarrollan actividades formativas sobre primeros auxilios psicológicos, prevención del acoso laboral y sexual, y fortalecimiento de habilidades emocionales.

En el marco de los proyectos pedagógicos y de promoción de la salud, se realizan actividades durante todo el año entre ellas: prevención del consumo de sustancias psicoactivas (febrero, de primero a undécimo), educación sexual y métodos anticonceptivos (grado noveno) autocuidado con enfoque diferencial por género (mayo), semana de prevención del bullying, prevención del suicidio y proyecto de vida para estudiantes de décimo y undécimo (octubre).

La institución se encuentra afiliada a la ARL SURA y para el año 2025 ha articulado acciones con entidades externas como la Secretaría de la Mujer, Fiscalía General de la Nación, Secretaría de Protección Social y Ciudadana, Policía de Infancia y Adolescencia y programas de Escuela de Padres y Avanza.

Dentro de las estrategias de integración y bienestar se desarrollan actividades como rumba/zumba familiar, prácticas deportivas, celebración del Día de la Familia (mayo), campeonatos deportivos internos y bingo familiar (septiembre) promoviendo la participación de estudiantes, familias y colaboradores.

Se evidenció que la comunidad educativa conoce las rutas de atención y notificación para situaciones de abuso sexual, acoso escolar (bullying) y otras vulneraciones de derechos, así como las líneas telefónicas de atención correspondientes. Asimismo se reporta la aplicación de la batería de riesgo psicosocial el 6 de abril.

En cuanto a las condiciones de salud identificadas en la población estudiantil, se registran 45 estudiantes con alergias, 6 con diagnóstico de asma, 3 con diabetes, 1 con TDAH, 3 con trastorno del espectro autista, 1 con adenoides, 1 estudiante con antecedente de cirugía por craneoanquilosis con afectación visual, 1 con hipoacusia, 2 en tratamiento con hormona de crecimiento y 3 con diagnóstico de asplenia, 2 con epilepsia, 4 con pie plano, 2 segundopaltos requiriendo condiciones que son consideradas dentro de los procesos de seguimiento y atención institucional.

Asimismo, la institución viene implementando estrategias transversales relacionadas con el aprovechamiento del tiempo libre y la promoción de estilos de vida saludable. Para ello, cuenta con la participación activa del comité de bienestar docente, coordinadores y rectora, quienes lideran actividades institucionales en fechas conmemorativas y jornadas de promoción de la salud.

Estándar 2: Continuar con la articulación y coordinación sectorial e intersectorial en temas de



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 4 de 8

Estilos de Vida Saludables de acuerdo con la caracterización y factores de riesgo de la comunidad educativa colegio la Normal; articulando con diferentes entidades a saber 79,4%

Cuentan con el apoyo de la Secretaría social, Secretaria de Salud Municipal, Fiscalía, Policía metropolitana de infancia, ICBF, ARL, con el propósito de promover estilos de vida saludable dentro de la comunidad educativa. A través de estas articulaciones se desarrollan acciones orientadas a la promoción de la actividad física, hábitos alimentarios saludables, fortalecimiento de habilidades para la vida, salud mental, actividades culturales y aprovechamiento adecuado del tiempo libre.

La institución cuenta con convenio activo con EMERMÉDICA, el cual brinda cobertura y atención de emergencias a la población estudiantil y personal de la institución educativa, talento humano.

Asimismo, se evidencia capacitación dirigida a docentes en temas relacionados con accidentes laborales y rutas de atención, fortaleciendo así las acciones de prevención y seguridad en el entorno escolar.

Dentro de la institución se cuenta con el apoyo del equipo interdisciplinario y talento humano conformado por orientadores escolar, docentes, administrativos, docente de educación física, docente de danzas, quienes contribuyen al fortalecimiento de los procesos de bienestar y formación integral de los estudiantes.

Estándar 3: Dar seguimiento a las rutas de respuesta a las necesidades como: sobrepeso/obesidad, hipertensión, diabetes e incluso la salud en los trabajadores con un valor de 88,1 %

La institución educativa realiza seguimiento y activación de rutas de atención frente a situaciones identificadas en la comunidad educativa relacionadas con sobrepeso, obesidad, hipertensión, diabetes y demás condiciones que puedan afectar la salud y bienestar tanto de estudiantes como de trabajadores.

Se evidencia articulación con entidades externas, Secretaría social, Secretaria de Salud Municipal, Fiscalía, Policía metropolitana de infancia, ICBF, ARL, para la activación de rutas en casos especiales que requieren acompañamiento diferencial, incluyendo población con diagnóstico de trastorno del espectro autista (TEA). En cuanto a la vacunación de los estudiantes dentro del protocolo de matrícula los padres de familia suministran los certificados de vacunación.

De igual manera, se desarrollan exámenes médicos anuales al talento humano, incluyendo valoración de peso, talla, tamizaje auditivo y fonoaudiología. Además desde la institución se promueve la prevención y el acceso a la atención en salud mediante la gestión de citas en medicina general y psicología. Es decir, hay un seguimiento al personal que se encuentra incapacitado.

Por el momento, la institución refiere que no se han desarrollado capacitaciones dirigidas al talento humano sobre Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT); sin embargo, se reconoce la importancia de fortalecer este componente dentro de las acciones futuras de promoción y prevención en salud.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 5 de 8

Estándar 4: Promover medios y recursos didácticos y tecnológicos que favorecen el desarrollo de capacidades institucionales para la promoción de estilos de vida saludables. Se obtuvo un porcentaje de 84,4%

Se identifica redes sociales como al Instagram, Facebook, tixtik y la pagina web, promoción de las actividades, correos y mensajes de whatsapp's de agregar que los padres de familias cuente los con acceso a las cámaras del colegio

En la institución educativa, la promoción de estilos de vida saludables se concibe como un compromiso transversal que hace parte de la cultura institucional, integrándose a los procesos pedagógicos mediante el uso de herramientas didácticas y tecnológicas que fortalezcan el aprendizaje y favorecen experiencias significativas para los estudiantes

Durante las jornadas educativas se emplean diferentes recursos pedagógicos como videobeam, folletos, material audiovisual, pizarras informativas y material didáctico, los cuales permitan presentar contenidos de manera dinámica y accesible, facilitando la comprensión y participación de los estudiantes en las actividades sectoriales e intersectoriales desarrolladas dentro de la institución

Asimismo, se elaboran y difunden carteles informativos con mensajes educativos relacionados con estilos de vida saludable, autocuidado y convivencia, ubicados en espacios estratégicos de la institución para promover la sensibilización y reflexión de toda la comunidad educativa

Las actividades lúdicas y recreativas se desarrollan en espacios como la cancha institucional, fortaleciendo la actividad física, el trabajo en equipo, la convivencia y el bienestar emocional mediante juegos, dinámicas grupales y actividades de movimiento.

De igual manera, la institución fomenta prácticas de educación ambiental y autocuidado a través de la enseñanza del adecuado manejo de residuos sólidos, orientando a los estudiantes sobre el uso correcto de las bolsas roja, verde y negra. Estas acciones fortalecen valores como la responsabilidad, el respeto por el entorno y el compromiso con el cuidado ambiental.

Adicionalmente, Se visualiza los letreros de libre de humo en las instalaciones de la institución educativa.

Estándar 5: Desarrollar en conjunto con actores, programas o proyectos de investigación sobre los estilos de vida saludable se obtuvo un porcentaje 40,0 %

Frente a esta estándar, la institución refiere que hasta el momento no se han desarrollado proyectos de investigación articulados con otras entidades en torno a estilos de vida saludable.

No obstante, se evidencia disposición institucional para fortalecer este componente mediante la gestión de futuras capacitaciones y articulaciones con diferentes organizaciones, orientadas al abordaje de temáticas relacionadas con sostenibles psicosociales, salud integral, inclusión, ciudadanía y promoción de estilos de vida saludable.

Asimismo, la institución proyecta como objetivo para el próximo año fortalecer el trabajo interdisciplinario a través de unidades didácticas integradas, las cuales contemplen componentes



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código SIG-4-03

Versión: 7

Fecha: 28/04/2025

Página 3 de 3

relacionados con ciudadanía, inclusión y desarrollo socioemocional, favoreciendo procesos formativos integrales dentro de la comunidad educativa.

Estándar 5: Motivar más la participación social se obtuvo un porcentaje 80%

Durante la revisión documental se verificó la actualización del perfil sociodemográfico de los trabajadores y los resultados de la batería de riesgo psicosocial, información que sirve de insumo para la planificación de acciones de promoción de la salud y prevención de riesgos laborales.

La institución educativa desarrolla diferentes estrategias orientadas al fortalecimiento de la participación social de la comunidad educativa, mediante actividades articuladas con diversos actores institucionales y externos. Entre estas acciones se destacan campañas escolares para la recolección de alimentos destinados a animales en condición de vulnerabilidad y centros geriátricos, así como jornadas de donación de meriendas para centros de rehabilitación. Adicionalmente, se realizan jornadas recreativas dirigidas a estudiantes de los grados noveno, décimo y undécimo promoviendo la integración y el fortalecimiento de habilidades sociales.

Se evidenció la conformación y funcionamiento del Comité de Convivencia Escolar y del Comité de Convivencia Laboral, los cuales realizan reuniones de manera mensual para el seguimiento de situaciones relacionadas con la convivencia, el bienestar y el clima organizacional.

Para el año 2023 la institución cuenta con una planta de personal conformada por 31 trabajadores de los cuales 25 son mujeres y 6 hombres. En la caracterización de condiciones de salud se identifican 4 personas con alergias, 3 con hipertensión arterial, 3 con enfermedades cardíacas, 2 con patologías renales, 1 con enfermedad respiratoria y 1 con diabetes.

De acuerdo con la encuesta sociodemográfica aplicada al personal, se evidenció que 19 trabajadores refieren consumo ocasional de alcohol, mientras que 12 manifiestan no consumir. Respecto al tabaquismo, 20 trabajadores indican no fumar y 1 reporta consumo frecuente. En relación con la actividad física, 17 trabajadores manifiestan no practicar deporte regularmente, 6 realizan actividad física entre 20 y 30 minutos diarios y algunos trabajadores reportan el uso de la bicicleta y la práctica de ejercicio aproximadamente tres veces por semana.

La información recopilada permite identificar oportunidades de fortalecimiento en hábitos y estilos de vida saludables, orientando futuras estrategias institucionales de promoción de la salud, actividad física y bienestar integral dirigidas al talento humano.

DECISIONES TOMADAS

Se decide archivar la evidencia el siguiente correo: se@educacion.villavicencio.gov.co
Se decide dar cumplimiento a los compromisos agrupados

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

• COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
----	------------	-----------------------	-------------



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-05

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 7 de 8

1	De acuerdo con los temas revisados durante la visita, se considera importante fortalecer los procesos de capacitación dirigidos a la comunidad educativa, incluyendo estudiantes y docentes, en temas relacionados con Estilos de Vida Saludable (EVS) y Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT). Para ello, la institución gestionará apoyo con la Secretaría de Salud Departamental (SSD) y/o Secretaría de Salud Municipal (SSM). Asimismo, se acuerda enviar las respectivas evidencias de ejecución al correo establecido salud.cronicos@gmail.com	20/10/2026	Paula Villa Salten Profesional en SST
2	Realizar una acción o actividad basadas en las fechas de conmemoración de ECNT de la OPS. Se enviarán evidencias de las actividades realizadas al correo de soporte establecido, salud.cronicos@gmail.com	20/10/2026	Paula Villa Salten Profesional en SST
3	Se recomienda la construcción de una investigación con base a EVS/ECNT. Asimismo adjuntar las evidencias y soportes correspondientes al correo institucional establecido para seguimiento.	20/10/2026	Alejandra Arevalo Docente

Laura Steffani Ruiz Ramus

Laura Steffani Ruiz Ramus

Cargo: Profesional de apoyo ECNT-EVS

Carolina Martínez

Carolina Martínez

Rector Hernández Cajamarca

Rector Hernández Cajamarca

Cargo: Coordinador Académico

Mahe Eugenia Sierra Arias

Mahe Eugenia Sierra Arias

Cargo: Rectora colegio campesino Gimnasio

Paula Villa Salten

Paula Villa Salten

Cargo: Profesional en SST



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 8 de 8

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó		
Ester Laura Ruiz	Profesora de apoyo ECNLEVS	

ANEXO 5



CIRCULAR DISPOSITIVA No. 085 DE 2026

Villavicencio, 03 de junio de 2026

PARA: EMPRESAS ADMINISTRADORAS DE PLANES DE BENEFICIOS – EAPB, INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD – IPS PÚBLICAS Y PRIVADAS, ESE MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO, INSTITUCIONES DE APOYO DIAGNÓSTICO Y TERAPÉUTICO, ORGANIZACIONES DE PACIENTES, INTEGRANTES DE LA RED DE CÁNCER MUNICIPAL Y DEMÁS ACTORES DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD RELACIONADOS CON LA ATENCIÓN INTEGRAL DEL CÁNCER EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO.

ASUNTO: CONVOCATORIA REUNIÓN TRIMESTRAL DE LA RED DE CÁNCER MUNICIPAL.

La Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio, en el marco de las acciones de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la gestión integral del cáncer y el cumplimiento a las acciones de seguimiento, monitoreo y articulación contempladas en la normatividad vigente relacionada con el control del cáncer en Colombia, se permite convocar a la reunión trimestral de la Red de Cáncer Municipal.

La reunión se llevará a cabo de acuerdo con la siguiente programación:

Fecha: Viernes 18 de junio de 2026

Hora: 7:00 p.m.

Lugar: Universidad de los Llanos – Campus San Antonio, barrio Barzal, Villavicencio.

Durante la jornada se abordarán temas relacionados con:

- Seguimiento a indicadores de oportunidad en cáncer.
- Análisis de barreras de acceso identificadas en el municipio.
- Socialización de avances y compromisos institucionales.
- Articulación intersectorial para el fortalecimiento de las rutas integrales de atención.
- Revisión de acciones desarrolladas en el marco de la Circular Conjunta Externa Q10 de 2024 y demás lineamientos vigentes.
- Socialización y organización de acciones articuladas para el desarrollo de capacidades junto al Instituto Nacional de Cancerología – INC.

Se solicita la participación de los referentes institucionales relacionados con programas de promoción y mantenimiento de la salud, detección temprana, autorizaciones, gestión del riesgo, cohortes, navegación de pacientes, SIVIGILA, calidad y prestación de servicios.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

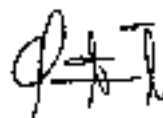
Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 17 de 17




Yisel Rojas Gueballos
Directora Salud Pública


Oscar Torres
Profesional Apoyo EVS- ECNT

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Yisel Rojas	Directora Salud pública	
Elaboró: Oscar Alicia Torres Cienfuegos	Profesional Apoyo ECNT/EVS	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 1 de 17

REUNION DE LA RED DE CANCER DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO						
Tipo de Reunión:	Presencial	☒	Híbrida	☐	Virtual	☐
Link Reunión (Híbrida- Virtual):						
Proceso:	Salud Pública y seguridad social					
Subproceso:	Gestión de la salud Pública, fortalecimiento de la autoridad sanitaria para la gestión de la salud					
Dependencia:	EVS-ECNT					
Acta Número:	125					
Fecha de la reunión:	19/06/2026					
Hora de Inicio:	2.00 am					
Hora de Terminación:	4:15 Pm					
Fecha reunión de Seguimiento:	Septiembre/ 2026					
PARTICIPANTES						
Los registrados en el formato de asistencia anexo, el cual hace parte integral de la presente acta.						
OBJETIVO DE LA REUNIÓN						
Fortalecer la articulación Interinstitucional de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio mediante la socialización de la situación epidemiológica del cáncer, el análisis de barreras de acceso identificadas en las asistencias técnicas, la construcción de compromisos institucionales orientados al mejoramiento de la oportunidad de la atención y la concertación de acciones conjuntas de promoción, prevención y fortalecimiento de capacidades para el segundo semestre de la vigencia 2026.						
ORDEN DEL DIA						
1. Instalación y bienvenida. 2. Presentación de la situación epidemiológica del cáncer en el municipio de Villavicencio. 3. Socialización de resultados de las asistencias técnicas realizadas a EPS e IPS del municipio. 4. Desarrollo de la Mini Mesa Técnica: Identificación de barreras operativas y formulación de compromisos institucionales. 5. Construcción de agenda conjunta para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026. 6. Socialización de actividades de fortalecimiento de capacidades lideradas por el Instituto Nacional de Cancerología.						



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 24/01/2025

Página 2 de 17

7. Compromisos y cierre de la reunión.

**Nuestra ruta de trabajo para restablecer
el flujo de atención integral**



Elaborado por: [Nombre] / Revisado por: [Nombre] / Aprobado por: [Nombre]

16

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Presentación de la situación epidemiológica del cáncer en el municipio de Villavicencio.

La reunión fue instalada por la Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio, resaltando la importancia de fortalecer la articulación entre los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud para garantizar la oportunidad y continuidad de la atención integral del cáncer en el municipio.

Posteriormente, el Dr. Diego Rojas Castaño, epidemiólogo de la Secretaría de Salud Municipal, presentó el comportamiento epidemiológico del evento cáncer en el municipio de Villavicencio, socializando los principales indicadores de oportunidad correspondientes a cáncer de cuello uterino, cáncer de mama y cáncer de próstata durante el periodo comprendido entre los años 2020 y 2024.

Durante la presentación se evidenció que varios de los indicadores relacionados con oportunidad diagnóstica, oportunidad de tratamiento y oportunidad de inicio de terapias complementarias se mantienen en niveles críticos, con semaforzación predominantemente en rojo. Se destaca especialmente la persistencia de tiempos prolongados entre la sospecha diagnóstica y el primer tratamiento, demoras entre la confirmación diagnóstica y el inicio del manejo integral, así como dificultades en la oportunidad de acceso a tratamientos complementarios.

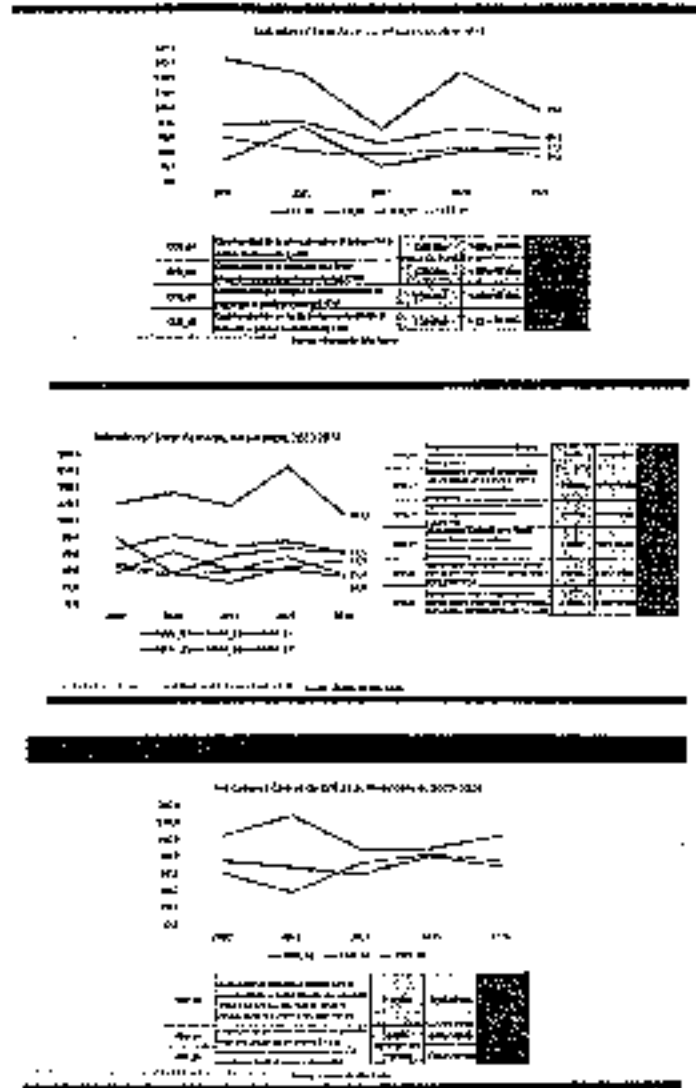
Los resultados presentados permitieron concluir que, pese a los avances institucionales alcanzados, aún persisten importantes retos en materia de acceso oportuno, continuidad del tratamiento y coordinación entre los diferentes actores de la red de atención oncológica, aspectos que requieren acciones articuladas y sostenidas.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03
Versión: 7
Fecha: 28/01/2025
Página 3 de 17



2 Socialización de resultados de las asistencias técnicas realizadas a EPS e IPS.

La Secretaría de Salud Municipal presentó el balance de las asistencias técnicas desarrolladas en el marco de la Circular Conjunta Externa 010 de 2024 y demás lineamientos vigentes relacionados con el fortalecimiento de las rutas integrales de atención en cáncer.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: 810-F-03

Versión: 7

Fecha: 23/01/2025

Página 4 de 17

Durante la socialización se resaltaron importantes capacidades instaladas identificadas en las diferentes instituciones visitadas, entre ellas:

- Existencia de gestores de caso y mecanismos de navegación de pacientes.
- Implementación de cohortes de seguimiento para personas con diagnóstico de cáncer.
- Disponibilidad de canales prioritarios de atención y seguimiento.
- Estrategias de monitoreo a citologías alteradas y resultados de tamización.
- Desarrollo de actividades de información, educación y comunicación dirigidas a la comunidad.
- Protocolos y rutas de atención documentadas.
- Procesos de articulación con prestadores de mayor nivel de complejidad.

De igual manera, se socializaron las principales barreras identificadas de manera recurrente durante las asistencias técnicas, entre ellas:

- Demoras en autorizaciones y asignación de servicios.
- Fragmentación de la red de atención.
- Dificultades en la continuidad del tratamiento.
- Demoras en la entrega de medicamentos.
- Barreras geográficas y de transporte.
- Información insuficiente para el seguimiento nominal de casos.
- Necesidad de fortalecer las estrategias de demanda inducida y trazabilidad de los usuarios.

Finalmente, se resaltó la importancia de avanzar hacia modelos de atención más articulados, oportunos y centrados en las necesidades de las personas con cáncer y sus familias.

El territorio cuenta con capacidad instalada para las barreras operativas transición al flujo.



Las barreras operativas transición a 12 personas identificadas fuera de la red de atención.



3. Desarrollo de la Mini Mesa Técnica.

Con el propósito de promover la participación activa de las instituciones asistentes, se desarrolló un ejercicio práctico denominado "Mini Mesa Técnica: Diseñando soluciones focalizadas para destrabar las transiciones", mediante el cual cada entidad realizó un diagnóstico interno de la principal barrera operativa identificada en su institución, definió acciones de mejora a corto plazo, identificó necesidades de articulación con otros actores de la red y estableció un compromiso institucional prioritario.

De manera general, las instituciones identificaron como principales barreras:



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 5 de 17

FÓRMATO DE ACTA

- Demoras en autorizaciones y asignación de citas especializadas.
- Fragmentación de las redes de atención.
- Tiempos prolongados de espera para consulta con especialistas y procedimientos diagnósticos.
- Dificultades en el acceso a servicios de mayor complejidad.
- Limitaciones en la contratación de servicios y exámenes de laboratorio.
- Insuficiente disponibilidad de especialistas y capacidad instalada.
- Procesos administrativos que generan retrasos en el acceso oportuno a la atención.
- Dificultades de comunicación y coordinación entre los actores de la red.

Como acciones de mejora, las instituciones manifestaron su intención de fortalecer el seguimiento nominal de casos, implementar planes de mejora institucional, optimizar los procesos de referencia y contrareferencia, ampliar las estrategias de búsqueda activa y demanda inducida, fortalecer las capacidades del talento humano, mejorar la comunicación interinstitucional y consolidar mecanismos de seguimiento y monitoreo de usuarios oncológicos.

Asimismo, las entidades asistentes manifestaron la necesidad de fortalecer los canales de articulación entre EPS, IPS y autoridades sanitarias, mejorar los procesos de comunicación y facilitar el acceso oportuno a la red de prestadoras de servicios de salud.

Finalmente, cada institución asumió compromisos institucionales orientados al fortalecimiento de la oportunidad, continuidad, humanización y seguimiento integral de las personas con cáncer, destacando la necesidad de mantener espacios permanentes de trabajo colaborativo al interior de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio.

Modelo de Acta - Versión 1.0 - 2020

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.

El presente formato es de uso exclusivo del Municipio de Villavicencio y no debe ser modificado sin el consentimiento expreso de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional.



MUNICIPIO DE VILLAVIEJA
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 6 de 17

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN FECHA: 28/01/2025 LUGAR: Sala de reuniones del Municipio de Villavieja ASISTENTES: [List of names] ORDEN DEL DIA: 1. Análisis de la gestión del primer trimestre del 2024. 2. Evaluación de los indicadores de gestión. 3. Planificación de las actividades para el segundo trimestre del 2025. 4. Otros temas de interés. DESARROLLO: El Comité de Gestión se reunió el día 28 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Municipio de Villavieja, para analizar la gestión del primer trimestre del 2024 y planificar las actividades para el segundo trimestre del 2025. Se presentó el informe de gestión del primer trimestre del 2024, elaborado por el Departamento de Planeación y Evaluación. El informe muestra que se han cumplido los objetivos establecidos en el plan de gestión, con excepción de algunos indicadores que requieren mayor atención. Se evaluaron los indicadores de gestión, considerando los avances y los desafíos. Se concluyó que la gestión ha sido satisfactoria, pero se necesitan acciones correctivas para mejorar el desempeño en algunos aspectos. Se planificaron las actividades para el segundo trimestre del 2025, considerando los objetivos estratégicos y los compromisos adquiridos. Se asignaron responsabilidades y se establecieron plazos para la ejecución de las actividades. Se acordó que el Departamento de Planeación y Evaluación presente un informe de seguimiento a las actividades planificadas, para el mes de mayo del 2025. CIERRE: Se dio por concluida la reunión, acordando que se cumplan con las actividades planificadas y que se presente el informe de seguimiento a tiempo. FIRMAS: _____ [Nombre y cargo] _____ [Nombre y cargo] _____ [Nombre y cargo]	ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE GESTIÓN FECHA: 28/01/2025 LUGAR: Sala de reuniones del Municipio de Villavieja ASISTENTES: [List of names] ORDEN DEL DIA: 1. Análisis de la gestión del primer trimestre del 2024. 2. Evaluación de los indicadores de gestión. 3. Planificación de las actividades para el segundo trimestre del 2025. 4. Otros temas de interés. DESARROLLO: El Comité de Gestión se reunió el día 28 de enero de 2025, a las 10:00 horas, en la Sala de Reuniones del Municipio de Villavieja, para analizar la gestión del primer trimestre del 2024 y planificar las actividades para el segundo trimestre del 2025. Se presentó el informe de gestión del primer trimestre del 2024, elaborado por el Departamento de Planeación y Evaluación. El informe muestra que se han cumplido los objetivos establecidos en el plan de gestión, con excepción de algunos indicadores que requieren mayor atención. Se evaluaron los indicadores de gestión, considerando los avances y los desafíos. Se concluyó que la gestión ha sido satisfactoria, pero se necesitan acciones correctivas para mejorar el desempeño en algunos aspectos. Se planificaron las actividades para el segundo trimestre del 2025, considerando los objetivos estratégicos y los compromisos adquiridos. Se asignaron responsabilidades y se establecieron plazos para la ejecución de las actividades. Se acordó que el Departamento de Planeación y Evaluación presente un informe de seguimiento a las actividades planificadas, para el mes de mayo del 2025. CIERRE: Se dio por concluida la reunión, acordando que se cumplan con las actividades planificadas y que se presente el informe de seguimiento a tiempo. FIRMAS: _____ [Nombre y cargo] _____ [Nombre y cargo] _____ [Nombre y cargo]
---	---



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 22/01/2025

Página 8 de 17

1. IDENTIFICACIÓN 1.1. Nombre del Acta: <u>Acta de la Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano</u> 1.2. Fecha: <u>22/01/2025</u> 1.3. Lugar: <u>Salón de Actos del Municipio de Villavicencio</u> 1.4. Hora: <u>10:00 AM</u> 1.5. Duración: <u>1 hora</u> 1.6. Objetivo: <u>Revisar y aprobar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villavicencio.</u> 1.7. Participantes: <u>Consejero Municipal, Alcalde, Regidores, Concejal, y miembros de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano.</u> 1.8. Asistentes: <u>Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, y personal de la Oficina de Asesoría Jurídica.</u> 1.9. Ausentes: <u>Ninguno.</u> 1.10. Excusados: <u>Ninguno.</u> 1.11. Observaciones: <u>Ninguna.</u>	2. DESARROLLO 2.1. Exposición: <u>El Concejal expone el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villavicencio, el cual fue elaborado por la Secretaría de Planeación y Desarrollo Urbano, y el personal de la Oficina de Asesoría Jurídica.</u> 2.2. Discusión: <u>Los miembros de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano discuten el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villavicencio, y expresan sus opiniones y sugerencias.</u> 2.3. Votación: <u>Se vota por mayoría simple, y se aprueba el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villavicencio.</u> 2.4. Resolución: <u>Se resuelve aprobar el Plan de Desarrollo Urbano del Municipio de Villavicencio, y se le da fe y acta.</u> 2.5. Firma: <u>Se firman los documentos correspondientes.</u> 2.6. Cierre: <u>Se da por concluida la Sesión de la Comisión de Planeación y Desarrollo Urbano.</u>
--	--



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Version: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 9 de 17

4. Construcción de agenda conjunta de promoción y prevención.

Por limitaciones de tiempo no fue posible desarrollar de manera completa al ejercicio de concertación de la agenda conjunta prevista para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026.

No obstante, la Secretaría de Salud Municipal informó que remitirá a todas las instituciones participantes la programación de las actividades previstas en el marco del fortalecimiento de capacidades del talento humano y las conmemoraciones relacionadas con el Mes de Concientización sobre el Cáncer Infantil y el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama.

Se invitó a las instituciones asistentes a participar activamente en dichas actividades y, de ser posible, asumir el liderazgo de alguna de ellas, fortaleciendo de esta manera el trabajo colaborativo y la articulación de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/07/2025

Página 10 de 17

**Nuestra hoja de ruta colaborativa
para la Agenda 2025**

Agencia	Participantes de RED VILLAVICENCIO (R2V) (Representantes de)	Cooperadora Local (CPL) Participante externo (M.A. Municipalidad Regional (Municipios))
Salud	Mesa de Coordinación R2V Villavicencio (R2V)	Comité de Vigilancia Epidemiológica R2V
Salud	Mesa de Coordinación R2V Villavicencio (R2V)	Red de Vigilancia de la Población R2V Villavicencio (R2V)

**¿Qué iniciativa está dispuesta a liderar
su institución?**

**Monitoreo a la comunidad mediante la educación
y el diagnóstico temprano**



Características de la iniciativa

- Afecta a la comunidad en general
- Objetivo: Reducir la mortalidad por cáncer
- Objetivo: Reducir la morbilidad por cáncer
- Impacto: Mejora la calidad de vida de la comunidad



Características de la iniciativa

- Objetivo: Reducir la mortalidad por cáncer
- Objetivo: Reducir la morbilidad por cáncer
- Impacto: Mejora la calidad de vida de la comunidad
- Impacto: Mejora la calidad de vida de la comunidad

5. Socialización de actividades de fortalecimiento de capacidades lideradas por el Instituto Nacional de Cancerología.

Finalmente, se socializó la jornada de fortalecimiento de capacidades liderada por el Instituto Nacional de Cancerología, orientada al entrenamiento en examen clínico de mama, programada para el mes de agosto de 2025 en la ciudad de Villavicencio.

Durante la socialización se informó que la actividad está dirigida principalmente a médicos generales, profesionales de enfermería y demás profesionales involucrados en las acciones de detección temprana del cáncer de mama, resaltando la importancia de que las instituciones promuevan la participación de su talento humano y faciliten la posterior transferencia de conocimientos al interior de sus organizaciones, con el propósito de fortalecer las acciones de detección temprana y mejorar la oportunidad de atención de las mujeres del municipio.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 12 de 17

respectivas redes prestadoras de servicios de salud, priorizando las acciones de demanda inducida y búsqueda activa de la población objeto.

4. Instar a las EAPB a realizar seguimiento permanente a la calidad y oportunidad del reporte de los eventos relacionados con cáncer en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIVIGILA, adelantando los trámites y procesos internos necesarios con sus redes de prestación para garantizar la actualización, ajuste y consistencia de la información reportada.
5. Consolidar y compartir un directorio institucional de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio, que incluya la información de contacto de las entidades participantes, con el fin de fortalecer los procesos de comunicación, coordinación y gestión de casos entre los integrantes de la red.
6. Gestionar la realización de una mesa técnica especializada entre las EAPB y las IPS de mayor complejidad y especializadas en atención oncológica, particularmente con el Hospital Departamental de Villavicencio y demás prestadores estratégicos, orientada al análisis de barreras de acceso, continuidad del tratamiento, procesos de referencia y contrareferencia y mejoramiento de la oportunidad de la atención.
7. Remitir por parte de la Secretaría de Salud Municipal la programación de las actividades previstas para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026, relacionadas con el fortalecimiento de capacidades del talento humano y las conmemoraciones del Mes de Concientización sobre el Cáncer Infantil y el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama, con el propósito de que las EPS, IPS y demás instituciones de la red participen activamente y, de ser posible, lideren alguna de las acciones programadas.
8. Continuar promoviendo espacios de análisis y construcción colectiva que permitan transformar las barreras identificadas en oportunidades de mejora, mediante la implementación de compromisos institucionales concretos y el fortalecimiento del trabajo colaborativo entre los integrantes de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

• SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

En el marco del seguimiento a los compromisos establecidos en la reunión anterior de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio del mes de febrero del presente año, se realizó la revisión del estado de avance de cada uno de ellos, obteniendo los siguientes resultados:

Compromiso No. 1. Elaborar y socializar cronograma municipal de actividades y jornadas multisectoriales.

Se evidenciaron dificultades para la consolidación y socialización de un cronograma municipal unificado de actividades y jornadas multisectoriales en el tiempo inicialmente previsto, debido a la necesidad de articular agendas institucionales y definir de manera concertada las actividades a desarrollar durante la vigencia 2026. No obstante, durante la presente reunión se informó que la Secretaría de Salud Municipal remitirá a las instituciones participantes la programación de actividades previstas para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026, con el fin de promover la participación activa y el liderazgo institucional en las diferentes acciones programadas.

Estado de cumplimiento: No cumplido / Pendiente de ejecución.

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 7
			Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA		Página 13 de 17

Compromiso No. 2. Participar activamente en las jornadas programadas.

Se evidenció cumplimiento parcial del compromiso, teniendo en cuenta que, durante las asistencias técnicas realizadas por la Secretaría de Salud Municipal a diferentes EPS e IPS del municipio, se identificaron acciones de información, educación y comunicación, desarrollo de actividades de promoción y prevención y participación institucional en jornadas rotacionadas con la detección temprana y la atención integral del cáncer. Sin embargo, se identificó la necesidad de fortalecer la participación de la totalidad de actores de la red y ampliar las acciones conjuntas e interinstitucionales.

Estado de cumplimiento: Parcialmente cumplido.

Compromiso No. 3. Implementar o fortalecer estrategias de eliminación de barreras administrativas.

Durante las asistencias técnicas realizadas a las EPS e IPS se evidenció la implementación de diversas estrategias orientadas a disminuir barreras de acceso, entre ellas el fortalecimiento de cohortes de seguimiento, gestores de caso, canales prioritarios de atención, mecanismos de navegación de pacientes y acciones de articulación con la red prestadora. No obstante, persisten dificultades relacionadas con autorizaciones, continuidad del tratamiento, oportunidad de la atención y articulación entre los diferentes actores del sistema, razón por la cual el compromiso continúa vigente.

Estado de cumplimiento: Parcialmente cumplido.

Compromiso No. 4. Fortalecer oferta de tamización y entrega oportuna de resultados – Prominente IPS.

Las asistencias técnicas permitieron evidenciar avances en las actividades de tamización, seguimiento de resultados alterados y estrategias de demanda inducida desarrolladas por algunas instituciones. Sin embargo, se identificaron oportunidades de mejora relacionadas con la oportunidad en la realización de pruebas diagnósticas, seguimiento de usuarios con resultados alterados y articulación entre aseguradores y prestadores para garantizar la continuidad de la atención.

Estado de cumplimiento: Parcialmente cumplido.

Compromiso No. 5. Socializar en cada entidad los lineamientos del Plan de Choque para el Fortalecimiento de las Acciones Dirigidas al Control del Cáncer.

Durante las asistencias técnicas desarrolladas por la Secretaría de Salud Municipal se evidenció que las instituciones visitadas han avanzado en la apropiación de los lineamientos establecidos en la Circular Conjunta Externa 010 de 2024, identificándose procesos de socialización interna, implementación de rúbricas, fortalecimiento de mecanismos de seguimiento y adopción de acciones de mejora. No obstante, se considera necesario continuar fortaleciendo los procesos de difusión y apropiación institucional de los lineamientos vigentes.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 14 de 17

Estado de cumplimiento: Parcialmente cumplido.

De manera general, la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio presenta avances en la implementación de los compromisos definidos en la reunión anterior; sin embargo, persisten oportunidades de mejora relacionadas con la consolidación de sectores interinstitucionales, la disminución de barreras administrativas, el fortalecimiento de la tamización y la articulación permanente entre los diferentes actores del sistema, razón por la cual varios de los compromisos continúan vigentes y serán objeto de seguimiento en las próximas sesiones de la Red.

• COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Remitir a las instituciones participantes el directorio institucional de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio, con el fin de fortalecer los procesos de comunicación, coordinación y gestión de casos entre los integrantes de la red.	Julio de 2026	Secretaría de Salud Municipal – ECNT/EVS
2	Remitir la programación de actividades previstas para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026, relacionadas con el fortalecimiento de capacidades y las conmemoraciones del Mes de Concientización sobre el Cáncer Infantil y el Mes de Concientización sobre el Cáncer de Mama.	Julio de 2026	Secretaría de Salud Municipal – ECNT/EVS
3	Participar activamente y, de ser posible, co-lderar las actividades de promoción, prevención y detección temprana del cáncer programadas para los meses de agosto, septiembre y octubre de 2026.	Octubre de 2026	EPS, IPS y demás instituciones integrantes de la Red de Cáncer
4	Compartir de manera proactiva la información relacionada con barreras prioritarias, casos representados o situaciones que afecten la oportunidad y continuidad de la atención de las personas con cáncer.	Permanente	EPS, IPS y Secretaría de Salud Municipal Y Departamental.
5	Fortalecer y optimizar los canales de articulación y comunicación directa entre EPS e IPS para la gestión de casos, autorizaciones, referencia y contrareferencia, seguimiento nominal y resolución de barreras administrativas.	Permanente	EPS e IPS
6	Fortalecer las estrategias de tamización, búsqueda activa, demanda inducida y detección temprana del cáncer en	Permanente	EPS e IPS

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 15 de 17

FORMATO DE ACTA

	articulación con las respectivas redes prestadoras de servicios de salud.		
7	Realizar seguimiento y gestionar los ajustes requeridos en los casos reportados en el Sistema Nacional de Vigilancia en Salud Pública – SIMVISA, adelantando los trámites y procesos internos necesarios con las redes de prestación para garantizar la calidad y consistencia de la información.	Permanente	EPS e IPS
8	Gestionar la realización de una mesa técnica especializada entre los EAPB y las IPS de mayor complejidad y especializadas en atención oncológica, particularmente con el Hospital Departamental de Villavicencio, Clínica Primavera, Oncolife y demás prestadores estratégicos, orientada al análisis y gestión de barreras de acceso en la atención del cáncer.	Septiembre 2025	Secretaría de Salud Departamental, Municipal, EPS e IPS especializadas
9	Garantizar la participación del talento humano institucional en los procesos de fortalecimiento de capacidades y en el entrenamiento en examen clínico de mama liderado por el Instituto Nacional de Cancerología, promoviendo la transferencia y réplica de conocimientos al interior de las instituciones.	Agosto 2026	EPS e IPS
10	Implementar y realizar seguimiento a los compromisos institucionales definidos por cada entidad durante el desarrollo de la Mesa Mesa Técnica, orientados al mejoramiento de la oportunidad, continuidad y humanización de la atención integral del cáncer.	Permanente	Todas las instituciones participantes
<i>Los integrantes de la Red de Cáncer del Municipio de Villavicencio reconocen que la gestión oportuna de las barreras de acceso y el fortalecimiento de la articulación interinstitucional constituyen elementos fundamentales para mejorar los resultados en salud de las personas con cáncer, entendiendo que cada día ganado en la gestión representa una oportunidad de vida para el paciente y su familia.</i>			



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 16 de 17

**Cuatro compromisos innegociables para
restablecer la ruta de atención**

Compartir proactivamente la información de boletas prioritarias y casos atascados.	✓	Fortalecer y reparar los canales de articulación directa entre EPS e IPS.	✓
Participar activamente y co-liderar la agenda de prevención (Agosto, Septiembre, Octubre).	✓	Garantizar la participación del personal idóneo en el entrenamiento único del PAC.	✓

El tiempo que ganamos en la gestión, es tiempo de vida para el paciente.



Registro fotográfico:

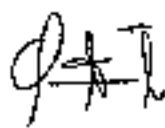


	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 17 de 17

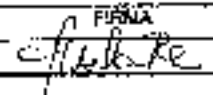





Yisel Rojas Ceballos
Directora Salud Pública



Oscar Torres
Profesional Apoyo EVS- ECNT

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Yisel Rojas	Directora Salud pública	
Elaboró: Oscar Alberto Torres Olguín	Profesional Apoyo ECNT/EVS	

MANIFIESTO DE PARTICIPANTES

FECHA: 14 de Mayo de 2018

LUGAR: Toluca, Estado de México

HORA: 14:00

EXPOSITOR: MODERADOR

TEMA: 1200 DE CANCER

EXPOSITOR: MODERADOR

EXPOSITOR: MODERADOR

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	Abella, Andy Valenciano	21190027	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	3203129093	andrea.valenciano@sssa.gob.mx
2	Alonso, Lidia Vargas	1121853746	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	320419744	lidia.vargas@sssa.gob.mx
3	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
4	Alonso, Lidia Vargas	1122381232	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
5	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
6	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
7	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
8	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
9	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
10	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
11	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
12	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
13	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx
14	Alonso, Lidia Vargas	1121938123	SECRETARÍA DE SALUD	Asesor/a	[Firma]	322286224	lidia.vargas@sssa.gob.mx

ANEXO 7



INFORME DE ACTIVIDAD

Fecha	Día 7 de junio de 2026
Asunto	INFORME DE SENSIBILIZACIÓN CON MOTIVO DE LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO. CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS Y VAPEADORES - FOMENTO DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA PASOS SALUDABLES
Delegación	Equipo EVS-ECNT

Lugar: Vereda El Carmen, municipio de Villavieja

Responsable: Equipo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludables (ECNT-EVS)

Introducción

En el marco de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco 2026, cuyo lema internacional fue **"Desenmascarar el atractivo: contrarrestar la adicción a la nicotina y el tabaco"**, la Secretaría de Salud de Villavieja, a través del Equipo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludables (ECNT-EVS), desarrolló una jornada de sensibilización dirigida a los participantes de la estrategia Pasos Saludables realizada en la Vereda El Carmen.

La actividad tuvo como propósito fortalecer las acciones de promoción de la salud y prevención de enfermedades, fomentando estilos de vida saludables y generando conciencia sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos, vapeadores y demás productos que contienen nicotina, los cuales representan un importante factor de riesgo para el desarrollo de enfermedades cardiovasculares, respiratorias, cáncer y otras enfermedades crónicas no transmisibles.

Desarrollo de la actividad

La jornada inició a las 8:00 a.m. con la instalación de un stand educativo y de orientación en salud, donde se dispuso material pedagógico e informativo relacionado con promoción de entornos libres de humo y vapor, alimentación saludable, actividad física, prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Como parte de la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco, se desarrolló una estrategia de sensibilización enfocada en informar a la comunidad sobre los efectos nocivos del consumo de cigarrillos convencionales, cigarrillos electrónicos, vapeadores y otros productos derivados de la nicotina. Se explicó que estos dispositivos no son inocuos para la salud y que su consumo puede generar dependencia, daño pulmonar, afectaciones cardiovasculares, alteraciones neurológicas y aumento del riesgo de cáncer.

Durante la actividad se brindó educación individual y grupal a los asistentes sobre la importancia de adoptar hábitos saludables como una estrategia efectiva para mejorar la calidad de vida, prevenir enfermedades y fortalecer el bienestar físico, mental y social. Asimismo, se promovió el consumo de frutas, verduras, agua potable y alimentos naturales, así como la práctica regular de actividad física y el adecuado descanso.

Igualmente, se socializaron mensajes orientados a desmentar las creencias relacionadas con la supuesta seguridad



de los vapeadores, resaltando que estos productos contienen sustancias químicas potencialmente dañinas y representan una puerta de entrada a la adicción a la nicotina especialmente en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Acciones realizadas

Durante la jornada se llevaron a cabo las siguientes actividades:

- Sensibilización sobre los riesgos para la salud asociados al consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- Educación sobre los beneficios de abandonar el consumo de nicotina y mantener entornos 100 % libres de humo y vapor.
- Promoción de estilos de vida saludables mediante recomendaciones sobre alimentación balanceada, actividad física regular, manejo del estrés y descanso adecuado.
- Orientación sobre la importancia de asistir a las actividades de promoción y mantenimiento de la salud establecidas en la Ruta Integral de Atención en Salud.
- Toma de presión arterial a los participantes, con entrega de recomendaciones individualizadas de acuerdo con los resultados obtenidos.
- Difusión de mensajes preventivos relacionados con enfermedades cardiovasculares, hipertensión arterial, diabetes mellitus, EPOC y diferentes tipos de cáncer asociados a factores de riesgo modificables.

Resultados e impacto

La actividad permitió fortalecer los conocimientos de los participantes sobre los factores de riesgo asociados al tabaquismo, al uso de dispositivos electrónicos y vapores para fumar, promoviendo una reflexión crítica frente a las estrategias de marketing que incentivan su consumo.

Asimismo, se logró incentivar prácticas protectoras para la salud, fomentando la actividad física como herramienta fundamental para la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y la construcción de estilos de vida saludables.

Los asistentes manifestaron interés en adoptar hábitos más saludables y reconocieron la importancia de evitar el consumo de tabaco y vapeadores como medida para proteger su salud, la de sus familias y la de la comunidad.

Conclusiones

La conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco en el marco de la estrategia Pasos Saludables constituyó un espacio efectivo para la promoción de la salud y la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.

Las acciones desarrolladas permitieron sensibilizar a la comunidad sobre los riesgos asociados al consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y vapeadores, así como fortalecer conocimientos relacionados con la adopción de estilos de vida saludables.

Estas intervenciones contribuyen al cumplimiento de las políticas públicas de promoción de la salud, prevención de



enfermedades y fortalecimiento de entornos saludables, reafirmando el compromiso de la Secretaría de Salud de Villavicencio con la protección de la vida, el bienestar y la calidad de vida de la población.

ACTIVIDAD REALIZADA POR EL EQUIPO DE PROFESIONALES Y DE APOYO DE ECNT-EVS

Registro fotográfico. se adjunta registro de firmas participantes con entorpe diferencial y registro firmas del ECNT-EVS



Informe presentado por:

~~SECRET~~

KENLLA JADY VELANDIA VELANDIA

Professional specialists: ECKT, EVS



INFORME DE ACTIVIDAD

Fecha	12-06-2026
Asunto	JORNADA DE APOYO EN SALUD Y PROMOCIÓN DE ESTILOS DE VIDA SALUDABLES - Sindicato SERLLANOS - Vereda El Carmen
Delegación	Dra. Carolina Martínez - Jefe Camillo Acosta - Técnico Enf. Beatriz Alarcón EVS-ECN I
Introducción	En el marco de las acciones de Promoción de la Salud y Prevención de la Enfermedad contempladas dentro de la dimensión de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles, la Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio desarrolló una jornada de apoyo en salud dirigida a los afiliados y familias pertenecientes al Sindicato SERLLANOS, reforzada en la Vereda El Carmen el día 12 de junio de 2026 en jornada de la mañana. Esta actividad se ejecutó mediante un trabajo articulado e intersectorial con el Instituto Municipal de Deporte y Recreación – IMDÉR, fortaleciendo las estrategias orientadas a la promoción de hábitos de vida saludable, la prevención de factores de riesgo asociados a las enfermedades crónicas no transmisibles y el mejoramiento de la calidad de vida de la población participante. Las enfermedades cardiovasculares, la hipertensión arterial, la diabetes mellitus, la obesidad y otras enfermedades crónicas representan actualmente una de las principales causas de morbilidad en la población colombiana. Por esta razón, las acciones enfocadas en la identificación temprana de factores de riesgo y la promoción de comportamientos protectores constituyen una herramienta fundamental para disminuir la carga de enfermedad y fortalecer la salud pública en el territorio. Durante la jornada se desarrollaron actividades educativas, tamizajes de riesgo cardiovascular y espacios prácticos de actividad física musicalizada, promoviendo la adopción de estilos de vida saludables y fortaleciendo los conocimientos de los participantes frente al autocuidado y la prevención de enfermedades no transmisibles. Adicionalmente, en el marco del fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la respuesta inicial ante situaciones de emergencia, se contó con la participación del profesional del componente de Emergencias y Desastres de la Secretaría de Salud Municipal, quien desarrolló una capacitación en Primer Respondiente dirigida a los asistentes de la jornada. Esta actividad estuvo orientada a brindar conocimientos básicos sobre la actuación inicial ante eventos que puedan comprometer la vida o la integridad de las personas, promoviendo la preparación comunitaria y la respuesta oportuna frente a situaciones de emergencia.
OBJETIVOS	Objetivo General Promover estilos de vida saludable y fortalecer las acciones de prevención de enfermedades crónicas no transmisibles mediante la realización de actividades educativas, tamizajes de riesgo cardiovascular y espacios de actividad física dirigidos a los afiliados del Sindicato SERLLANOS en la Vereda El Carmen. Objetivos Específicos - Fortalecer las capacidades de los participantes para la atención inicial de emergencias mediante procesos de capacitación en Primer Respondiente. - Realizar tamizajes de riesgo cardiovascular para identificar factores asociados al desarrollo de enfermedades cardiovasculares en la población participante. - Brindar educación en salud sobre alimentación saludable, resaltando la importancia de una nutrición balanceada para la prevención de enfermedades crónicas. - Sensibilizar a los participantes sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco y alcohol en la salud individual, familiar y comunitaria.



- Promover la práctica regular de actividad física como estrategia de protección y mantenimiento de la salud.
- Fortalecer el trabajo articulado entre la Secretaría de Salud Municipal y el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) para el desarrollo de acciones integrales de promoción de la salud.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

La jornada se llevó a cabo el día 12 de junio de 2026 en horas de la mañana en la Vereda El Carmen, contando con la participación del equipo técnico de la estrategia de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles de la Secretaría de Salud Municipal y profesionales del Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER).

Las actividades iniciaron con la socialización de los objetivos de la jornada, enfatizando la importancia de la prevención de enfermedades crónicas no transmisibles y el fortalecimiento de hábitos saludables en los diferentes entornos donde se desarrolla la población.

Posteriormente, se desarrolló el proceso de tamizaje de riesgo cardiovascular, mediante el cual se realizaron valoraciones orientadas a identificar factores de riesgo relacionados con enfermedades cardiovasculares. Esta actividad permitió sensibilizar a los participantes sobre la importancia del control periódico de los indicadores de salud y la adopción de medidas preventivas encaminadas a reducir el riesgo de desarrollar enfermedades crónicas.

De manera simultánea, el equipo de Vida Saludable y Condiciones No Transmisibles realizó sesiones educativas enfocadas en alimentación saludable, abordando temas relacionados con la importancia del consumo de frutas y verduras, la reducción de alimentos ultraprocesados, el control en la ingesta de azúcares y grasas saturadas, así como la necesidad de mantener hábitos alimentarios equilibrados para prevenir enfermedades como la obesidad, hipertensión arterial, diabetes mellitus y enfermedades cardiovasculares.

Asimismo, se desarrollaron charlas de sensibilización sobre la prevención del consumo de tabaco y alcohol, destacando los efectos negativos que estas sustancias generan en la salud física y mental. Durante estos espacios se promovieron factores protectores, toma de decisiones saludables y estrategias para disminuir conductas de riesgo en los entornos familiar, social y laboral.

Como parte de la articulación con el IMDER, se implementaron actividades de promoción de la actividad física mediante sesiones de ejercicio musicalizado, orientadas por profesionales del área deportiva. Estas actividades permitieron la participación activa de los asistentes a través de ejercicios de movilidad, coordinación, fortalecimiento muscular y actividad aeróbica de intensidad moderada, fomentando el disfrute de la actividad física como práctica cotidiana para el mantenimiento de la salud.

La actividad física musicalizada generó espacios de integración, recreación y bienestar, favoreciendo la participación comunitaria y fortaleciendo el mensaje institucional relacionado con la importancia de mantener estilos de vida activos para prevenir enfermedades no transmisibles.

Durante toda la jornada se promovieron mensajes educativos relacionados con la importancia del autocuidado, la corresponsabilidad en salud, la adopción de hábitos saludables y el acceso oportuno a los servicios de promoción y prevención ofertados por las entidades del sistema de salud.

4. RESULTADOS ALCANZADOS

Como resultado de la jornada se logró:

1. Fortalecer los conocimientos de los participantes sobre alimentación saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles.
2. Sensibilizar a la población frente a los riesgos asociados al consumo de tabaco y alcohol.
3. Promover la práctica regular de actividad física como herramienta fundamental para la prevención de enfermedades cardiovasculares y metabólicas.
4. Realizar actividades de tamizaje orientadas a la identificación temprana de factores de riesgo cardiovascular.



5. Incrementar la participación comunitaria en actividades de promoción de la salud y prevención de la enfermedad.
6. Fortalecer la articulación interinstitucional entre la Secretaría de Salud Municipal y el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER).
7. Generar espacios de integración comunitaria orientados al bienestar físico, mental y social de los participantes.
8. Fortalecimiento de las capacidades comunitarias para la identificación y respuesta inicial ante situaciones de emergencia.
9. Sensibilización de los participantes frente a la importancia de la gestión del riesgo y la actuación adecuada como primer respondedor.
10. Incremento de conocimientos básicos relacionados con la atención inicial de emergencias y activación de los servicios de respuesta.

5. FORTALEZAS IDENTIFICADAS

Durante el desarrollo de la jornada se evidenciaron las siguientes fortalezas:

Adecuada articulación intersectorial entre la Secretaría de Salud Municipal y el IMDER.

Buena disposición y participación de los afiliados del Sindicato SERLLANOS.

Desarrollo integral de actividades educativas, preventivas y recreativas.

Participación activa de los asistentes en las actividades de promoción de hábitos saludables.

Implementación de estrategias lúdicas y dinámicas que facilitaron la apropiación de conocimientos.

Generación de espacios de interacción comunitaria que favorecieron el bienestar y la cohesión social.

Compromiso institucional para fortalecer las acciones de promoción de la salud en población trabajadora y sus familias.

5. OPORTUNIDADES DE MEJORA

Con el fin de fortalecer futuras intervenciones, se identifican las siguientes oportunidades de mejora:

Incrementar la frecuencia de las jornadas de promoción y prevención en zonas rurales.

Fortalecer el seguimiento a los usuarios identificados con factores de riesgo cardiovascular.

Ampliar la cobertura de actividades dirigidas a diferentes grupos etarios.

Continuar fortaleciendo la articulación con instituciones y organizaciones comunales para aumentar el impacto de las intervenciones.

Implementar estrategias de evaluación de cambios en conocimientos y comportamientos saludables posteriores a las actividades educativas.

Como parte integral de la jornada, el profesional del componente de Emergencias y Desastres desarrolló una capacitación en Primer Respondiente, orientada a fortalecer las competencias básicas de los asistentes para actuar de manera adecuada ante situaciones de emergencia que puedan presentarse en el hogar, el entorno laboral o la comunidad.

Durante la capacitación se abordaron conceptos relacionados con la identificación de emergencias, activación de la cadena de respuesta, evaluación inicial de la escena, reconocimiento de signos de alarma, medidas básicas de protección personal y acciones iniciales de atención mientras se realiza la activación de los servicios de emergencia. Asimismo, se destacó la importancia de mantener la calma, garantizar la seguridad del entorno y brindar apoyo oportuno a las personas afectadas sin poner en riesgo la integridad propia o de terceros.

La actividad permitió sensibilizar a los participantes sobre la importancia de la preparación comunitaria ante eventos adversos y fortalecer la cultura de prevención y gestión del riesgo, promoviendo comunidades más resilientes y preparadas para responder ante diferentes tipos de emergencias.

7. CONCLUSIONES



La jornada de apoyo en salud desarrollado en la Vereda El Carmen permitió fortalecer las acciones de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedades crónicas no transmisibles en la población afiliada al Sindicato SERILLANOS.

La articulación entre la Secretaría de Salud Municipal de Villavicencio y el Instituto Municipal de Deporte y Recreación (IMDER) favoreció la implementación de actividades integrales que combinaron educación en salud, tamizajes de riesgo cardiovascular y promoción de la actividad física, contribuyendo al fortalecimiento de factores protectores para la salud.

Estas acciones representan una estrategia efectiva para fomentar el autocuidado, la adopción de hábitos saludables y la prevención de enfermedades crónicas, reafirmando el compromiso institucional con el mejoramiento de las condiciones de salud y calidad de vida de la población del municipio.

La inclusión de la capacitación en Primer Respondiente complementó de manera significativa las acciones desarrolladas durante la jornada, fortaleciendo los conocimientos de la comunidad no solo en aspectos relacionados con estilos de vida saludable, sino también en la preparación y respuesta inicial ante emergencias. Esto contribuye a la construcción de entornos más seguros, resilientes y comprometidos con el autocuidado, el cuidado colectivo y la gestión integral del riesgo.

8. REGISTRO FOTOGRÁFICO





INFORME DE ACTIVIDAD

Fecha	26-06-2022
Asunto	Jornada de Atención Integral, Promoción de la Salud y Tamizaje de Riesgo Cardiovascular
Delegación	Dra. Carolina Martínez – Técnico Enf. Beatriz Alarcón – Enf. Sandra Corredor FVS-ECNT.

1. INTRODUCCIÓN

En el marco de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud (APS), se desarrolló una jornada integral dirigida a población perteneciente a fundaciones que adelantan procesos de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas, ubicada en el barrio Villa Fabiola del municipio de Villavicencio.

Esta actividad fue liderada por el grupo de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y sus Alteraciones, con el propósito de fortalecer las capacidades de autocuidado de los participantes, promover hábitos de vida saludables, identificar factores de riesgo asociados al desarrollo de enfermedades cardiovasculares y socializar la Estrategia 4x4 Ampliada como herramienta para la prevención y control de las enfermedades crónicas.

Las personas que se encuentran en procesos de rehabilitación constituyen una población que frecuentemente presenta múltiples factores de riesgo modificables, entre ellos sedentarismo, alimentación inadecuada, tabaquismo, consumo ocasional o previo de alcohol y otras sustancias, alteraciones emocionales y baja adherencia a los controles médicos. Por ello, resulta fundamental acercar los servicios de promoción y prevención a estos escenarios comunitarios, facilitando el acceso a intervenciones oportunas que contribuyan al mejoramiento de su estado de salud y calidad de vida.

2. OBJETIVO

Desarrollar una jornada integral de promoción de la salud y prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles mediante la realización de tamizajes de riesgo cardiovascular y actividades educativas orientadas al fortalecimiento de hábitos de vida saludables en población perteneciente a fundaciones dedicadas a la rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas.

Objetivos Específicos

- Realizar tamizaje de riesgo cardiovascular a los participantes mediante la valoración de parámetros básicos de salud.
- Identificar factores de riesgo modificables asociados al desarrollo de enfermedades cardiovasculares.
- Educar a la población sobre la importancia de la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles.
- Socializar la Estrategia 4x4 Ampliada como herramienta para la promoción de estilos de vida saludables.



- Fortalecer las competencias de autocuidado y corresponsabilidad en salud de los participantes.

3. DESARROLLO DE LA JORNADA

La actividad se desarrolló el día 26 de junio de 2023 en el bano Villa Fabiola, contando con la participación de usuarios pertenecientes a diferentes fundaciones orientadas a la rehabilitación integral de personas con antecedentes de consumo de sustancias psicoactivas.

La jornada inició con la presentación del equipo profesional conformado por la Dra. Carolina Martínez, la enfermera Sandra Corredor y la técnica en enfermería Beatriz Alarcón, quienes explicaron el propósito de la actividad, resallando la importancia de la prevención de las enfermedades crónicas no transmisibles como parte del proceso de recuperación integral de los participantes.

Posteriormente se realizó el tamizaje de riesgo cardiovascular, mediante la toma de presión arterial, evaluación antropométrica, medición de peso y talla para el cálculo del índice de masa corporal (IMC), valoración de antecedentes personales y familiares relacionados con enfermedades cardiovasculares, diabetes mellitus, hipertensión arterial, dislipidemias y otros factores asociados.

Durante la valoración también se exploraron aspectos relacionados con los estilos de vida, incluyendo patrones de alimentación, nivel de actividad física, calidad del sueño, antecedentes de consumo de tabaco, alcohol y otras sustancias, así como la adherencia a tratamientos médicos en aquellos participantes con diagnóstico previo de enfermedades crónicas.

La información obtenida permitió identificar personas con factores de riesgo que requieren seguimiento por parte de su Entidad Administradora de Planos de Beneficios (EAPB), orientándolos sobre la importancia de acudir oportunamente a consulta médica para ampliar estudios diagnósticos, iniciar intervenciones preventivas o fortalecer los controles clínicos según cada caso.

Actividad Educativa – Estrategia 4x4 Ampliada

Como componente fundamental de la jornada se desarrolló una charla educativa sobre la Estrategia 4x4 Ampliada, enfatizando que esta constituye una estrategia nacional orientada a disminuir la carga de enfermedad ocasionada por las enfermedades crónicas no transmisibles mediante la modificación de factores de riesgo.

Durante la socialización se abordaron los cuatro comportamientos saludables prioritarios, explicando la importancia de mantener una alimentación balanceada rica en frutas y verduras, reducir el consumo de sal, azúcares y alimentos ultraprocesados, realizar actividad física de manera regular, evitar completamente el consumo de tabaco y disminuir el consumo de bebidas alcohólicas.

Asimismo, se explicaron los cuatro controles fundamentales para la detección temprana y seguimiento de enfermedades crónicas, haciendo énfasis en el control periódico de la presión arterial, el peso corporal, la glucemia cuando esté indicada y la valoración médica integral según edad y factores de riesgo.



Este tipo de intervenciones comunitarias contribuyen significativamente al cumplimiento de las políticas de salud pública, fortalecen la Atención Primaria en Salud y favorecen la disminución de la carga de enfermedad asociada a las enfermedades crónicas no transmisibles.

Registro fotográfico



Carolina Martinaz Molina
Cargo: Odontóloga ECNT

ANEXO 9



CIRCULAR DISPOSITIVA No. 007 de Junio de 2021

**SECRETARÍA
DE SALUD**
ALCALDÍA DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, 09/06/2021

Para: Entidades Administradoras de Planes de Beneficios – EAPB e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS del Municipio. E Instituciones de Educación superior.

Asunto: CONVOCATORIA REUNION COMITE SECTORIAL DE ENFERMEDADES CRÓNICAS NO TRANSMISIBLES-ECNT Y EVS.

Cordial saludo,

La secretaría de salud Municipal de Villavicencio, en el marco del plan decenal de Salud pública 2022 y dando cumplimiento al Acuerdo 462-2021, "Por el cual se adopta la política pública municipal de modos, conductas y estilos de vida saludables de Villavicencio 2021-2030 y se dictan otras disposiciones

Se permite invitar al 2 Comité Sectorial de ENT-EVS Municipal

Fecha: Viernes 19 de Junio del 2021

Hora: 4:00 p.m.

Lugar: Universidad de los Llanos Sede San Antonio, Barrio Barzán, Villavicencio.

Agenda:

1. Revisión de los compromisos previos en comité sectorial
2. Socialización de la ruta y lineamientos de la estrategia de la atención integral de las enfermedades respiratorias e impacto de la conmemoración del día mundial sin tabaco 31 de Mayo
3. Revisión de indicadores de las RIAS Circular 079 del 2020 (Huerfanos, cáncer, Cardiovascular)
4. Revisión de indicadores de las RIAS Circular Alcance Salud Bucal, EPOC, Actividad Física, Salud Ambiental
5. Proposiciones y varios

Agradecemos su disposición y articulación interinstitucional para el desarrollo de acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas con enfermedad renal sus familias.

Cordialmente,

YANETH SIERRA CASTILLON
Secretaria de Salud Municipal de Villavicencio

NOOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Vº Sº		
Ysela María Ceballos	DIRECTORA DE SALUD PUBLICA	
Datos: LAURA STEFFANY RUIZ RAMOS	PROFESORAL ECNT	

Calle #3 No. 33-61 Centro Administrativo Alcaldía • Piso 5 • Tlf: 302 299 314-3 • Teléfono: 5086715858

Código Postal: 350001 • www.villavicencio.gov.co • salud@villavicencio.gov.co

• IG: @alcaldiaevillavicencio • FB: Alcaldía de Villavicencio

Villavicencio, Meta, Colombia



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 1 de 18

COMITÉ SECTORIAL	
Tipo de Reunión:	Presencial ☒ Híbrida ☐ Virtual ☐
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	NA
Proceso:	Salud pública y seguridad social
Subproceso:	Gestión de la salud pública
Dependencia:	Salud Pública
Acta Número:	No 1352-128
Fecha de la reunión:	19/06/2026
Hora de Inicio:	4:00 pm
Hora de Terminación:	8:00 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	15/09/2026

PARTICIPANTES

Profesionales y Técnicos del Programa De Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos De Vida Saludable. EAPB, EPS E IPS de Villavicencio. Referente del Departamento. Referente de la Secretaría de Salud Departamental. Referente Universidad Cooperativa De Colombia.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

- Dar cumplimiento al Plan de Acción para fortalecer y avanzar en la política MCYEVS
- Dar Cumplimiento a la mesa de trabajo para articular con las EAPB, EPS e IPS y demás participantes, estrategias en salud pública para reducir la morbilidad causada por las enfermedades crónicas no transmisibles promoción de la estrategia 4x4 y estrategias CERSS.
- Sensibilizar, Articular Acciones, Estrategias con la red de prestadores EAPB, EPS e IPS para hacerle frente con acciones de prevención a la próxima pandemia mundial causada por el consumo de cigarrillos electrónicos y vapores a temprana edad causando de discapacidad, pérdida de la capacidad laboral, pérdida de años a temprana edad por su impacto en la salud y afectación al sistema de salud y a la economía de la familia.

ORDEN DEL DÍA

- Saludo e instalación del comité.
- Presentación de los asistentes.
- Socialización de la agenda de trabajo.
- Intervención del Área de Actividad Física
- Fortalecimiento de la Gestión Integral de las Enfermedades Respiratorias Crónicas Prevención del Consumo de Cigarrillos Electrónicos (vapores) y Promoción de Entornos y Estilos de Vida Saludables.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 2 de 18

- Capacitación y fortalecimiento Nuevo Ecosistema Salud Mental en Colombia.
- Capacitación y fortalecimiento Estrategia CERSS, Ciudades Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles.
- Compromisos

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

- Se da inicio a la segunda mesa sectorial del año 2025 con el saludo y la presentación de la agenda a desarrollar durante la jornada, seguidamente, se realizó la presentación de los participantes de la mesa sectorial

Asistieron representantes de las siguientes EPS / EAPB / IPS:

- Famissaner, EAPB policía, Capital Salud, Omni, FAC, INPEC, Salud Total, Escopetro, ICBF, Proteger, Liga Contra El Cáncer, Esa Municipal, SanRoa, Jersalud, Famedic, UCC Medicina.

- **APERTURA E INSTALACION DE LA MESA SECTORIAL**

Como segundo punto, se contó con la intervención de bienvenida por parte de la Profesional Karita Jaidy Velencia, quien realizó la apertura formal a la jornada de trabajo y expresó un saludo de agradecimiento por la participación a los asistentes. Durante su intervención, resaltó la importancia de estos espacios de articulación entre las entidades del sector salud, reconociendo el valor del trabajo en equipo para responder de manera oportuna a las necesidades de la comunidad.

Posteriormente, se dio continuidad a encuentro con la presentación de las EAPB e IPS participantes, fortaleciendo así el reconocimiento institucional y la participación de los asistentes.

- **INTERVENCIÓN DEL AREA DE ACTIVIDAD FISICA**

Como siguiente punto de la agenda, se contó con la participación de la Fisioterapeuta Aura Redondo, quien orientó la intervención relacionada con actividad física a través del espacio con un ejercicio práctico que permitió la participación activa de los asistentes.





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 3 de 18

• FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN INTEGRAL DE LAS ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS, PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS (VAPERS) Y PROMOCIÓN DE ENTORNOS Y ESTILOS DE VIDA SALUDABLES

1. OBJETIVO

Socializar los lineamientos técnicos, epidemiológicos y operativos relacionados con la implementación de la Política Pública de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables Sostenibles (CERSS), la Ruta Integral de Atención en Salud para Enfermedades Respiratorias Crónicas y las acciones interinstitucionales requeridas para la prevención del consumo de cigarrillos electrónicos (vapers), tabaquismo y demás factores de riesgo asociados a las Enfermedades Crónicas No Transmisibles (ECNT).

2. DESARROLLO DE LA JORNADA

Durante la mesa sectorial se presentaron los principales avances y retos en salud pública relacionados con la mortalidad prematura por enfermedades crónicas y respiratorias, resaltando la necesidad de fortalecer las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad y detección temprana de factores de riesgo en la población afiliada.

Se contextualizó la Política Pública CERSS adoptada mediante Acuerdo Municipal 462 de 2021 y reglamentada mediante Decreto 563 de 2022, destacando la incorporación de la Estrategia 4x4 para el fortalecimiento de estilos de vida saludables.

3. ANÁLISIS DE SITUACIÓN DE SALUD

Se presentaron los indicadores de mortalidad prematura entre los 30 y 69 años para Colombia, Meta y Villavicencio durante el periodo 2019-2024, evidenciando que:

- Colombia presentó una reducción aproximada del 1,5%.
- El departamento de Meta presentó una reducción cercana al 3,2%.
- Villavicencio mostró un incremento del 1,7%, situación que demanda el fortalecimiento de intervenciones preventivas y de control.

Se enfatizó que las enfermedades respiratorias crónicas continúan representando una importante carga de enfermedad, discapacidad, pérdida de autonomía y mortalidad prematura.

4. SOCIALIZACIÓN DEL RIESGO ASOCIADO AL CONSUMO DE VAPERS Y TABACO

Se realizó desarrollo de capacidades sobre los efectos fisiopatológicos, pulmonares, cardiovasculares, neurológicos, salud mental, sociales, y la pérdida de la capacidad del autocuidado y laboral derivados del consumo de cigarrillos electrónicos y vapeadores, alertando el riesgo en salud pública como la próxima pandemia mundial en nuestra población de niños, niñas, jóvenes y adolescentes.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 22/01/2025

Página: 4 de 18

Entre los principales hallazgos expuestos se destacan:

Afección cardiovascular

El aerosol inhalado contiene:

- Nicotina
- Partículas ultrafinas.
- Metales pesados.
- Formaldehído.
- Acroleína
- Componentes orgánicos volátiles

Estas sustancias producen:

- Daño del endotelio vascular.
- Estrés oxidativo
- Inflamación sistémica crónica.
- Vasoconstricción arterial.
- Hipertensión arterial.
- Formación de placas ateroscleróticas.
- Trombosis.
- Infarto agudo de miocardio.
- Accidente cerebrovascular.

Se resaltó que los efectos cardiovasculares ya están siendo observados en adolescentes y adultos jóvenes consumidores.

Afección respiratoria

Se expuso que el vapor y el tabaquismo incrementan el riesgo de:

- Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica (EPOC).
- Bronquitis crónica.
- Asma.
- Neumonías.
- Lesión pulmonar asociada al vapor (EVALI)
- Cáncer de pulmón y otros tipos de cáncer

Afección neurológica y salud mental

Se destacó que la nicotina altera los circuitos neuronales relacionados con:

- Atención.
- Memoria.
- Activación
- Control de impulsos.
- Sistema de recompensa

Asimismo, se relaciona con:

- Ansiedad.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 7 de 18

FORMATO DE ACTA

- La evidencia científica demuestra efectos respiratorios, cardiovasculares, neurológicos y psicológicos asociados al consumo de vapeadores.
- La prevención debe centrarse en el fortalecimiento de entornos protectores, estilos de vida saludables y acciones tempranas sobre los determinantes sociales y comerciales del consumo.
- Los EPS e IPS tienen un papel fundamental en la detección temprana, vigilancia epidemiológica, educación, cesación del consumo y seguimiento integral de la población en riesgo.
- La articulación entre Secretaría de Salud, EAPB y prestadores permitirá fortalecer la implementación de la Ruta para la atención integral e integrada para la promoción de la salud y Atención en Enfermedades Respiratorias Crónicas y contribuir a la reducción de la carga de enfermedad, discapacidad y mortalidad prematura.

11. RECOMENDACIONES

- Incorporar indicadores específicos de vapeo dentro de los sistemas de información institucionales
- Fortalecer campañas dirigidas a niños, adolescentes y familias
- Desarrollar estrategias comunitarias permanentes en instituciones educativas y entornos laborales.
- Implementar programas de cesación de nicotina en toda la red prestadora.
- Realizar seguimiento periódico a los compromisos adquiridos durante la mesa sectorial.
- Integrar las acciones de promoción de salud respiratoria con la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables Sostenibles (CERSS).

"La próxima epidemia no llegará en forma de virus, será causada por los cigarrillos electrónicos- vapors"

"Menos humo, más vida. Desmascararemos el atractivo del tabaco y los vapors para proteger nuestra salud y la de las futuras generaciones"

"El vapeo no está produciendo solamente una epidemia respiratoria; está sembrando silenciosamente la próxima generación de hipertensión, infartos y pacientes con accidente cerebrovascular que veremos en nuestros servicios de salud durante las próximas décadas."

La verdadera respuesta no está en tratar las enfermedades cuando aparecen, sino en intervenir tempranamente los entornos, fortalecer los factores protectores y construir generaciones libres de nicotina



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: BKG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 5 de 18

- Depresión.
- Trastornos del sueño.
- Dependencia temprana.
- Mayor probabilidad de consumo de otras sustancias psicoactivas.

5. DETERMINANTES DEL CONSUMO DE VAPERS EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

Se analizaron los factores que favorecen el inicio del consumo:

Individuales

- Curiosidad.
- Baja percepción del riesgo.
- Búsqueda de aceptación social.
- Manejo inadecuado de emociones.

Familiares

- Normalización del consumo.
- Escasa supervisión.
- Débil comunicación familiar.

Escolares

- Presión de pares.
- Necesidad de pertenencia.
- Escasas estrategias preventivas permanentes.

Comerciales y comunitarios

- Publicidad en redes sociales.
- Influenciadores digitales.
- Sabores atractivos.
- Fácil acceso al producto.
- Presentaciones tecnológicas llamativas.

6. SOCIALIZACIÓN DE LA RUTA DE ATENCIÓN INTEGRAL E INTEGRADA PARA ENFERMEDADES RESPIRATORIAS CRÓNICAS

Se presentaron los componentes de la Ruta Integral de Atención para la identificación, manejo y seguimiento de personas con factores de riesgo y enfermedades respiratorias crónicas.

Se socializaron herramientas para la detección temprana como:

- Escala de Diana Bord ampliada.
- Escala PLIMA para detección de EPOC.
- Test de Fagerström para dependencia a la nicotina.

Se enfatizó la importancia de fortalecer:

- Tamizaje oportuno.
- Confirmación diagnóstica.
- Seguimiento clínico.
- Rehabilitación pulmonar.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-IF-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 8 de 16

"El vapedor no está llenando solamente los pulmones de nuestros jóvenes, está llenando las salas de urgencias, las consultas cardiovasculares y las futuras estadísticas de enfermedad crónica que así estaremos a tiempo de prevenir."

Invertir hoy en prevención del vapo significa evitar mañana enfermedades cardiovasculares, discapacidad, dependencia, pérdida de calidad de vida y muertes prematuras

• CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO NUEVO ECOSISTEMA SALUD MENTAL EN COLOMBIA.

Socialización del Nuevo Ecosistema de Salud Mental en Colombia - Ley 2460 de 2025

1. Introducción

En el marco de las estrategias de fortalecimiento institucional y actualización normativa dirigidas a los actores del Sistema General de Seguridad Social en Salud, se desarrolló una jornada de capacitación orientada a profesionales y equipos técnicos de las Empresas Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Entidades Promotoras de Salud (EPS) e Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS), con el propósito de socializar los principales cambios introducidos por la Ley 2460 de 2025 y sus implicaciones para la gestión integral de la salud mental en Colombia.

La actividad tuvo un enfoque técnico-normativo y operativo, enfatizando la necesidad de armonizar los procesos institucionales con el nuevo modelo de atención, basado en un enfoque biopsicosocial, comunitario, diferencial y centrado en la garantía efectiva de los derechos de las personas.

2. Objetivo General

Fortalecer las competencias técnicas y operativas de los profesionales de las EAPB, EPS a IPS mediante la actualización en los lineamientos establecidos por la Ley 2460 de 2025; promoviendo su adecuada implementación en los procesos de promoción, prevención, atención integral, rehabilitación psicosocial y gestión institucional de la salud mental.

3. Desarrollo de la capacitación

Durante la jornada se realizó una exposición detallada de las principales modificaciones incorporadas por la Ley 2460 de 2025, resaltando su alcance sobre la organización de los servicios de salud mental y las nuevas responsabilidades de los diferentes actores del sistema.

Se explicó que el nuevo marco normativo trasciende el modelo tradicional centrado exclusivamente en la enfermedad para consolidar una atención integral que incorpora determinantes sociales, factores protectores, participación comunitaria, educación emocional y acciones interseccionales.

Asimismo, se abordaron las obligaciones relacionadas con la actualización permanente del talento humano, la implementación de protocolos basados en evidencia científica, el fortalecimiento de las



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 9 de 19

rutinas de atención, la continuidad terapéutica, la humanización de los servicios y la garantía de acceso oportuno para toda la población.

4. Análisis técnico de los ejes abordados

4.1 Transformación del modelo de atención

La Ley 2460 redefine la salud mental como un componente transversal del bienestar individual y colectivo, promoviendo un enfoque biopsicosocial y comunitario que integra intervenciones clínicas, familiares, educativas, laborales y sociales.

Este cambio implica que las instituciones prestadoras deben fortalecer la articulación interdisciplinaria y desarrollar acciones complementarias orientadas a la inclusión social, educativa, laboral y cultural de las personas atendidas.

4.2 Garantía de derechos

Se destacó el fortalecimiento de los derechos de las personas usuarias de los servicios de salud mental, enfatizando la eliminación del estigma, la no discriminación, el respeto por la dignidad humana y el acceso a información clara sobre las rutinas de atención y los servicios disponibles.

4.3 Implicaciones para EAPB, EPS e IPS

Las entidades aseguradoras y prestadoras deberán revisar y actualizar sus procesos internos para asegurar:

- Acceso oportuno a los servicios de salud mental.
- Continuidad de tratamientos y rehabilitación.
- Fortalecimiento de actividades de promoción y prevención.
- Coordinación efectiva entre niveles de atención.
- Gestión basada en evidencia y seguimiento de resultados.

4.4 Fortalecimiento del talento humano

La actualización permanente del personal asistencial constituye un eje estratégico de la reforma. Se resaltó la importancia de implementar programas continuos de capacitación en salud mental comunitaria, intervención en crisis, humanización, práctica basada en evidencia y determinantes sociales.

4.5 Atención diferencial y poblaciones prioritarias

Se analizaron las disposiciones orientadas a garantizar una atención integral con enfoque diferencial para niños, niñas, adolescentes, jóvenes, víctimas del conflicto, personas con discapacidad y demás



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 18 de 18

FORMATO DE ACTA

grupos con necesidades específicas, promoviendo intervenciones adaptadas a su contexto y curso de vida.

4.6 Promoción, prevención y educación emocional:

La capacitación enfatizó que la promoción de la salud mental debe trascender el ámbito clínico, incorporando estrategias pedagógicas, campañas de sensibilización, educación emocional, prevención del suicidio, fortalecimiento de factores protectores y reducción del estigma.

4.7 Gestión de la información y toma de decisiones

Se resaltó la importancia de consolidar sistemas de información interoperables que permitan recopilar, analizar y utilizar datos para orientar políticas públicas, monitorear resultados y mejorar continuamente la calidad de los servicios.

5. Conclusiones

La Ley 2450 de 2025 representa una transformación estructural del modelo colombiano de salud mental al fortalecer el enfoque preventivo, comunitario y de derechos humanos.

Su implementación exige ajustes institucionales significativos por parte de las EAPE, EPS e IPS, incluyendo la actualización de protocolos, el fortalecimiento del talento humano, la articulación intersectorial, el mejoramiento de los sistemas de información y la consolidación de estrategias territoriales que favorezcan la promoción y protección de la salud mental.

La capacitación permitió sensibilizar a los participantes sobre la necesidad de asumir un rol activo en la implementación de estas disposiciones, promoviendo servicios más accesibles, humanizados, integrales y orientados a las necesidades reales de la población.

6. Recomendaciones

- Actualizar los procedimientos institucionales conforme a los lineamientos de la Ley 2450 de 2025.
- Fortalecer los programas de capacitación continua del talento humano.
- Consolidar mecanismos de seguimiento para evaluar la implementación de las acciones en salud mental.
- Impulsar estrategias de articulación entre los sectores salud, educación, protección social y comunidad.
- Garantizar la continuidad terapéutica y el acceso oportuno a medicamentos, intervenciones y procesos de rehabilitación.
- Desarrollar campañas permanentes de promoción, prevención y educación emocional dirigidas a la población general y grupos priorizados.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 29/01/2025

Página 11 de 16

• CAPACITACIÓN Y FORTALECIMIENTO ESTRATEGIA CERSS, CIUDADES ENTORNOS Y RURALIDADES SALUDABLES Y SOSTENIBLES.

Socialización del Manual de Acción de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS)

1. Objetivo de la Capacitación

Socializar los lineamientos estratégicos metodológicos y operativos contenidos en el Manual de Acción de la Estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables y Sostenibles (CERSS), fortaleciendo las capacidades institucionales para incorporar el enfoque de determinantes sociales de la salud, la acción intersectorial, la gobernanza territorial y la planificación basada en la promoción de la salud dentro de los procesos de formulación, implementación, seguimiento y evaluación de políticas públicas territoriales.

Adicionalmente, se buscó sensibilizar a los participantes sobre la necesidad de orientar las decisiones gubernamentales hacia intervenciones estructurales que incidan positivamente en la calidad de vida de la población, promoviendo la equidad, la sostenibilidad y el bienestar colectivo mediante la integración de la salud en todas las políticas públicas.

2. Desarrollo Técnico de la Jornada

La capacitación inició con una contextualización sobre la evolución conceptual de la promoción de la salud, explicando cómo los modelos contemporáneos han superado los enfoques centrados exclusivamente en la atención de la enfermedad para adoptar estrategias preventivas y promocionales



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 12 de 18

dirigidas a modificar las condiciones estructurales que determinan el estado de salud de las poblaciones:

Se expuso que la Estrategia CERSS constituye una herramienta de gestión territorial que permite integrar sectores tradicionalmente independientes bajo una visión común de desarrollo humano sostenible, articulando acciones de salud, educación, vivienda, movilidad, ambiente, cultura, desarrollo económico, planeación y participación ciudadana.

Durante la presentación se enfatizó que las decisiones relacionadas con el territorio, la infraestructura, la organización urbana y rural, la protección ambiental, la conectividad, la disponibilidad de espacios públicos, la seguridad alimentaria y la cohesión social tienen repercusiones directas sobre los indicadores sanitarios, por lo que su abordaje requiere una perspectiva sistémica y de corresponsabilidad institucional.

Se explicó igualmente que CERSS no constituye un programa aislado, sino un modelo estratégico de gobernanza pública que incorpora la promoción de la salud como eje transversal de las políticas territoriales y como mecanismo para reducir inequidades históricas mediante intervenciones sostenibles sobre los determinantes sociales.

3. Análisis Técnico de los Componentes Presentados

3.1 Cambio de paradigma hacia la promoción de la salud

Uno de los principales mensajes desmontados durante la capacitación fue la necesidad de abandonar modelos reactivos centrados en la atención de eventos morbidos para evolucionar hacia esquemas preventivos que intervengan las causas estructurales de los problemas de salud.

Se destacó que este enfoque implica orientar las intervenciones públicas hacia condiciones que favorezcan estilos de vida saludables, fortaleciendo capacidades individuales y colectivas antes de la aparición de la enfermedad y promoviendo territorios protectores que faciliten decisiones saludables de manera permanente.

3.2 Determinantes Sociales de la Salud como eje estructurante

Se desarrolló ampliamente el concepto de Determinantes Sociales de la Salud, explicando que el bienestar de la población depende de factores sociales, económicos, culturales, ambientales y políticos que trascienden la prestación de servicios asistenciales.

En este contexto, aspectos como la calidad de la vivienda, la disponibilidad de agua potable, la movilidad segura, la educación, el empleo digno, la seguridad alimentaria, la protección ambiental, la cohesión comunitaria y el acceso equitativo a oportunidades constituyen factores críticos que explican las diferencias en los resultados sanitarios entre territorios y grupos poblacionales.

La estrategia propone intervenir dichos determinantes mediante acciones coordinadas entre múltiples sectores gubernamentales, evitando respuestas fragmentadas y favoreciendo políticas públicas integrales.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE SESIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 13 de 19

3.3 Enfoque de Salutogénesis y fortalecimiento de activos comunitarios

La presentación profundizó en el modelo salutogénico como fundamento conceptual para la construcción de territorios saludables.

Bajo este enfoque, el análisis deja de centrarse exclusivamente en factores de riesgo para identificar y potenciar los recursos existentes en individuos, familias y comunidades, tales como redes de apoyo, liderazgo local, capital social, participación ciudadana, identidad cultural y mecanismos de resiliencia.

Se resaltó que el fortalecimiento de estos activos incrementa la capacidad de respuesta comunitaria frente a situaciones adversas, favorece la apropiación de las intervenciones públicas y contribuye a la sostenibilidad de los procesos de promoción de la salud.

3.4 Planeación Territorial orientada a la salud

Uno de los componentes más relevantes abordados durante la exposición consistió en evidenciar la estrecha relación entre ordenamiento territorial y salud pública.

Se explicó que las decisiones sobre uso del suelo, infraestructura urbana, equipamientos colectivos, transporte, espacio público, conectividad, vivienda y planificación ambiental condicionan directamente las oportunidades de las personas para desarrollar estilos de vida saludables.

En consecuencia, CERSS propone integrar la perspectiva sanitaria dentro de los instrumentos de planeación territorial, asegurando que las inversiones públicas incorporen criterios de equidad, sostenibilidad y protección de la salud colectiva.

3.5 Salud en Todas las Políticas

Se desarrolló el principio internacional de "Salud en Todas las Políticas", enfatizando que la producción de salud no depende exclusivamente del sector sanitario.

Desde esta perspectiva, cada decisión adoptada por sectores como educación, movilidad, infraestructura, agricultura, ambiente, deporte, cultura, desarrollo económico o planeación puede generar impactos positivos o negativos sobre la salud poblacional.

Por ello, la estrategia promueve mecanismos permanentes de coordinación institucional que permitan incorporar consideraciones sanitarias en todos los procesos de formulación de políticas públicas.

3.6 Acción Intersectorial

Se explicó que la acción intersectorial constituye uno de los pilares operativos de CERSS, permitiendo integrar capacidades técnicas, financieras y administrativas de diferentes entidades para abordar problemas complejos desde una perspectiva colaborativa.

Durante la capacitación se resaltó la evolución desde escenarios básicos de coordinación hasta esquemas avanzados de gobernanza compartida, alianzas estratégicas y construcción conjunta de políticas públicas capaces de transformar los determinantes estructurales de la salud.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 14 de 18

3.7 Gobernanza para la Salud

La presentación destacó que la gobernanza implica procesos democráticos de toma de decisiones basados en liderazgo institucional, transparencia, corresponsabilidad, participación social y coordinación multinivel.

Se enfatizó que el éxito de CERSS depende de la capacidad de alcaldías, gobernaciones, autoridades sanitarias y demás sectores para construir agendas compartidas, asignar responsabilidades claras, establecer mecanismos de seguimiento y garantizar la continuidad de las intervenciones más allá de los periodos administrativos.

3.8 Municipios, Ciudades y Entornos Saludables

Se analizó el concepto de municipios y ciudades saludables como territorios que fortalecen permanentemente sus condiciones físicas, sociales, económicas y ambientales para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

La estrategia promueve la generación de entornos protectores en hogares, instituciones educativas, espacios laborales, comunidades y servicios públicos, entendiendo que dichos escenarios influyen de manera decisiva sobre la salud física, mental y social de la población.

3.9 Sostenibilidad y resiliencia territorial

Otro eje ampliamente desarrollado fue la incorporación del principio de sostenibilidad como criterio transversal para la formulación de políticas públicas.

Se explicó que las intervenciones deben generar beneficios duraderos, optimizar recursos públicos, adaptarse a fenómenos asociados al cambio climático y fortalecer la resiliencia institucional y comunitaria frente a riesgos ambientales, sociales y económicos.

Este enfoque busca garantizar que las acciones implementadas mantengan su efectividad en el tiempo y contribuyan simultáneamente al desarrollo sostenible del territorio.

4. Implicaciones Estratégicas para las Entidades Territoriales

La capacitación permitió concluir que la implementación efectiva de CERSS requiere fortalecer los procesos de planificación territorial, armonizar los instrumentos de gestión pública, consolidar mecanismos permanentes de coordinación intersectorial y promover una cultura institucional orientada a la prevención, la equidad y la participación ciudadana.

Asimismo, se evidenció la importancia de incorporar la estrategia dentro de los Planes de Desarrollo Territorial, Planes Territoriales de Salud, instrumentos de ordenamiento territorial y agendas sectoriales, garantizando coherencia entre la planeación, la inversión pública y los objetivos sanitarios de largo plazo.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: S-G-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 15 de 15

5. Conclusiones

La socialización del Manual de Acción CERSS permitió consolidar una comprensión integral de la promoción de la salud como proceso estructural de transformación territorial y no únicamente como una función del sistema sanitario.

La estrategia representa una oportunidad para fortalecer la gobernanza pública, mejorar la coordinación entre sectores, reducir brechas sociales y territoriales, optimizar el uso de recursos públicos y consolidar políticas sostenibles que favorezcan el bienestar de las comunidades a lo largo del curso de vida.

Desde una perspectiva técnica, CERSS constituye un marco de referencia robusto para orientar la toma de decisiones de los gobiernos locales hacia medidas preventivas, participativas e intersectoriales capaces de generar impactos sostenibles sobre la calidad de vida y el desarrollo humano.

6. Recomendaciones

Incorporar formalmente los principios y lineamientos de CERSS en los instrumentos de planificación territorial, garantizando su aplicación con los Planes de Desarrollo, Planes Territoriales de Salud y políticas sectoriales.

Fortalecer los espacios de gobernanza y coordinación intersectorial liderados por las autoridades territoriales para asegurar la participación efectiva de todos los sectores involucrados en la transformación de los entornos sociales de la salud.

Desarrollar programas permanentes de capacitación dirigidos a funcionarios públicos, equipos técnicos y líderes comunitarios sobre promoción de la salud, acción intersectorial y planificación basada en determinantes sociales.

Implementar sistemas integrados de monitoreo, seguimiento y evaluación que permitan medir los resultados sostenidos como cambios en las condiciones territoriales, facilitando la toma de decisiones basada en evidencia.

Promover estrategias de participación social y fortalecimiento del capital comunitario que permitan coordinar acciones locales para la salud, fomentar la apropiación ciudadana y garantizar la sostenibilidad de las intervenciones en el mediano y largo plazo.





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIG-E-03

Versión: 7

Fecha: 26/01/2025

Página 15 de 10

FORMATO DE ACTA



DECISIONES TOMADAS

- Incorporar indicadores específicos de vapeo dentro de los sistemas de información institucionales.
- Fortalecer campañas dirigidas a niños, adolescentes y familias.
- Desarrollar estrategias comunitarias permanentes en instituciones educativas y entornos laborales.
- Implementar programas de cesación de nicotina en toda la red prestadora.
- Realizar seguimiento periódico a los compromisos adquiridos durante la mesa sectorial.
- Integrar las acciones de promoción de salud respiratoria con la estrategia de Ciudades, Entornos y Ruralidades Saludables Sostenibles (CERSS).

SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

Los descritos anteriormente en la presente acta.

COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Las EAPB, EPS e IPS deberán dar cumplimiento al reporte de los indicadores de los diferentes programas	Mes de julio de 2025	Referentes de las EAPB-EPS-IPS Seguimiento por ECNT-EVS
2	Las EAPB, EPS e IPS deberán participar de las diferentes actividades físicas y conmemorativas del municipio	Durante la vigencia 2025	Referentes de las EAPB-EPS-IPS Seguimiento por ECNT-EVS
3	Fortalecer las estrategias y acciones de promoción de la salud respiratoria y prevención de factores de riesgos para reducir el consumo de cigarrillos electrónicos-vapers en niños, jóvenes y adolescentes, garantizar el programa para la cesación del consumo con enfoque multidisciplinario	Durante la vigencia 2025	Referentes de las EAPB-EPS-IPS Seguimiento por ECNT-EVS



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 17 de 18

Registro fotográfico.





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMA 03 DE A. 16

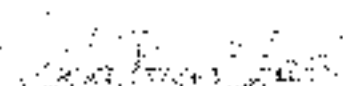
Código: 0428 01

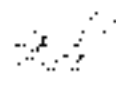
Versión: 7

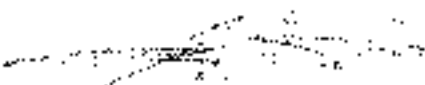
Fecha: 24/01/2021

Página: 19 de 18




Yaela Rojas Ceballos
Directora de Salud Pública


Jhoffer Alfonso Muñoz Rojas
Asesor al programa EUS+CNF


María Jedy Volandía Volandía
Profesional responsable programa EUS+CNF

REVISADO	ELABORADO	FECHA
Yaela Rojas Ceballos	Jhoffer Alfonso Muñoz Rojas	24/01/2021
Liliana Muñoz Rojas	María Jedy Volandía Volandía	24/01/2021



MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Código: SIF-F-04

Versión: 08

Fecha: 28/01/2025

Página: 2 de 3

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

PUNTO / REUNIÓN:	MESA SECTORIAL			
FECHA:	17-06-2026	LUNAR:	52 DE 52	UNIDADES
EXPOSITOR / MODERADOR:		HORA INICIO:	16:45	HORA FINALIZACIÓN:
				18:00

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CONTACTO ELECTRÓNICO
1	Kenlla Velando	21190029	CVS-CANT	Asesor		32034243	kenlla.velando@villavieja.gov.co
2	Daniela C. Ramirez Vargas	172353796	UTP-ECN	Asesor		3194091741	daniela.ramirez@utp.edu.co
3	Aida Rodriguez	57032128	CVS-ECN	Asesor		32034243	aida.rodriguez@villavieja.gov.co
4	Beatriz Alarcon Garcia	40355515	ECAT-EUS	Asesor		31423212	beatriz.alarcon@ecatec.gov.co
5	Andrés Andres Aguilar Forero	1022380572	ECAT-EUS	Asesor		32034243	andres.aguilar@ecatec.gov.co
6	Roberto Ramirez	00321631	CONT-EUS	Asesor		32034243	roberto.ramirez@villavieja.gov.co
7	Daniela Ramirez	1022380572	CONT-EUS	Asesor		3194091741	daniela.ramirez@villavieja.gov.co
8	Guillermo Ramirez	12433923	CONT-EUS	Asesor		32034243	guillermo.ramirez@villavieja.gov.co
9	Alfonso Ramirez	12433923	CONT-EUS	Asesor		32034243	alfonso.ramirez@villavieja.gov.co
10	Hilario Ramirez	172353796	CONT-EUS	Asesor		32034243	hilario.ramirez@villavieja.gov.co
11	Carolina Ramirez	25760110	CONT-EUS	Asesor		32034243	carolina.ramirez@villavieja.gov.co
12	Diego Ramos	9528040	USG	Asesor		32034243	diego.ramos@villavieja.gov.co
13	Beatriz Alarcon Garcia	40355515	ECAT-EUS	Asesor		31423212	beatriz.alarcon@ecatec.gov.co
14							

ARXVQ 0



INFORME DE ACTIVIDAD

Fecha 28 de Mayo de 2026

Asunto Feria de la Salud en Cofrem

Delegación Equipo EVS-ECNT

En atención a la solicitud realizada por la Institución Educativa Cofrem en el marco de su Feria de la Salud, el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable (ECNT-EVS) participó mediante el desarrollo de actividades educativas dirigidas a docentes, niños, niñas y adolescentes de la comunidad educativa.

Durante la jornada matutina se realizaron procesos de educación y sensibilización enfocados en la promoción de Estilos de Vida Saludable (EVS), abordando temas relacionados con la importancia de la alimentación balanceada, la actividad física, el bienestar emocional, el autocuidado y la adopción de hábitos protectores para la salud. Asimismo, se socializó con algunos docentes la Estrategia 8C, resaltando su importancia como herramienta para el fortalecimiento de competencias personales y sociales que favorecen el desarrollo integral de los estudiantes y la promoción de entornos saludables dentro de la institución educativa.

Las actividades fueron desarrolladas de manera dinámica y participativa, atendiendo grupos de estudiantes desde los grados de primaria hasta bachillerato. Con los niños y niñas se trabajaron conceptos básicos relacionados con hábitos saludables, la importancia del movimiento corporal, el cuidado de la salud y la toma de decisiones responsables en su vida cotidiana. Por su parte, con los adolescentes se abordó la temática de prevención del consumo de alcohol, enfatizando los riesgos asociados al consumo temprano, el fortalecimiento de factores protectores y la importancia de tomar decisiones conscientes frente a las presiones sociales propias de esta etapa del desarrollo.

Como estrategia metodológica se utilizaron actividades lúdicas, juegos pedagógicos y la ruleta educativa, herramientas que facilitaron la participación activa de los estudiantes y permitieron reforzar conocimientos de una manera dinámica y significativa. A través de estas actividades se promovieron aspectos relacionados con la autonomía, el pensamiento crítico, la resolución de problemas, las habilidades para la vida y la toma de decisiones responsables, fortaleciendo factores protectores frente a conductas de riesgo.

La respuesta de los estudiantes fue altamente positiva, evidenciándose interés, entusiasmo y una participación constante durante toda la jornada. Los niños y adolescentes interactuaron activamente con las actividades propuestas, expresaron sus



opiniones frente a las situaciones planteadas y demostraron apropiación de los mensajes orientados a la promoción de la salud y la prevención del consumo de alcohol.

Como actividad de cierre y fortalecimiento del mensaje preventivo, estudiantes de los grados noveno y décimo participaron en la elaboración de un video con el lema #ElParcheSinAlcohol, mediante el cual manifestaron su compromiso con la adopción de estilos de vida saludables y la promoción de espacios de convivencia y recreación libres del consumo de bebidas alcohólicas. Esta actividad permitió reforzar el aprendizaje adquirido durante la jornada y generar un mensaje positivo construido por los propios adolescentes para sus compañeros y la comunidad educativa.

CONCLUSIÓN

La participación del programa ECNT-EVS en la Feria de la Salud de la Institución Educativa Cofrem permitió fortalecer conocimientos y habilidades relacionadas con los estilos de vida saludable y la prevención del consumo de alcohol en estudiantes de diferentes edades. Las estrategias lúdicas y participativas facilitaron la apropiación de los contenidos y favorecieron el desarrollo de competencias como la autonomía, la toma de decisiones conscientes y las habilidades para la vida. La alta receptividad de los estudiantes y el compromiso demostrado en actividades como la campaña #ElParcheSinAlcohol evidencian la importancia de continuar fortaleciendo espacios educativos que promuevan factores protectores y contribuyan al bienestar integral de niños, niñas y adolescentes.

Registro fotográfico:



Laura Ruiz

Laura Steffani Ruiz Ramos

Cargo: Profesional de apoyo ECNT/EVS



Las principales temáticas abordadas fueron:

- Riesgos del consumo de tabaco, cigarrillos electrónicos y vapeadores.
- Efectos de la nicotina sobre la salud respiratoria, cardiovascular y mental.
- Beneficios de los ambientes 100% libres de humo y vapeo.
- Importancia de la alimentación saludable.
- Lectura e interpretación del etiquetado nutricional.
- Promoción de la actividad física regular.
- Beneficios del uso de la bicicleta y los desplazamientos activos.
- Prevención de enfermedades cardiovasculares, metabólicas y respiratorias.
- Salud mental y bienestar emocional.
- Autocuidado y corresponsabilidad en salud.

Estas acciones fortalecen las estrategias institucionales orientadas a disminuir los factores de riesgo modificables asociados a las ECNT, tales como el tabaquismo, el sedentarismo, la alimentación inadecuada y el consumo nocivo de sustancias.

ARTICULACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA MUNDIAL SIN TABACO

La actividad permitió reflexionar sobre los efectos nocivos del consumo de tabaco y vapeadores en la salud individual y colectiva.

Se enfatizó que:

- El tabaco continúa siendo una de las principales causas prevenibles de enfermedad y muerte.
- Los vapeadores no son productos seguros y pueden generar dependencia a la nicotina.
- El consumo afecta la función pulmonar, cardiovascular y cerebral.
- Incrementa el riesgo de cáncer, hipertensión arterial, infarto agudo de miocardio y accidente cerebrovascular.
- Deteriora progresivamente la calidad de vida y la capacidad funcional de las personas.

Asimismo, se promovió el lema mundial: **"Desenmascarar el atractivo: contrarrestar la adicción a la nicotina y el tabaco"**, invitando a reconocer las estrategias diseñadas para normatizar el consumo entre niños, adolescentes y jóvenes.

ARTICULACIÓN CON EL DÍA SIN CARRO Y LA BICICLETA

La conmemoración del Día Sin Carro y la Bicicleta permitió promover alternativas de movilidad saludable y sostenible, incentivando el uso de la bicicleta y los desplazamientos activos.

Entre los beneficios destacados se encuentran:

Beneficios para la salud



mental y social de las personas.

Entre las principales prácticas saludables promovidas se encuentran:

- No fumar ni vapear.
- Realizar actividad física regularmente.
- Mantener una alimentación balanceada.
- Dormir adecuadamente.
- Manejar el estrés de manera saludable.
- Evitar el consumo nocivo de alcohol y otras sustancias.
- Realizar controles médicos periódicos.
- Fortalecer las relaciones familiares y redes de apoyo.

La adopción de estos comportamientos contribuye significativamente a disminuir la carga de enfermedad asociada a las ECNT y mejora la calidad y expectativa de vida de la población.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Sensibilización de los participantes sobre los riesgos del consumo de tabaco, vapeadores y productos derivados de la nicotina.
- Fortalecimiento de conocimientos relacionados con estilos de vida saludables.
- Promoción de la actividad física y la movilidad activa mediante el uso de la bicicleta.
- Sensibilización sobre la importancia de la alimentación saludable.
- Promoción del autocuidado y la corresponsabilidad en salud.
- Fortalecimiento de acciones para la prevención de Enfermedades Crónicas No Transmisibles.
- Generación de espacios de reflexión frente a la construcción de entornos saludables y sostenibles.

CONCLUSIONES

La articulación entre la conmemoración del Día Mundial Sin Tabaco y el Día Sin Carro y la Bicicleta permitió desarrollar una estrategia integral de promoción de la salud, fortaleciendo la sensibilización frente a los riesgos del consumo de tabaco y vapeadores, así como la importancia de adoptar estilos de vida saludables.

La actividad evidenció que la prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles requiere intervenciones integrales que promuevan simultáneamente ambientes libres de humo, actividad física regular, alimentación saludable, salud mental positiva y movilidad sostenible.

Fortalecer estas acciones desde los diferentes entornos contribuye a mejorar la calidad de vida de la población, disminuir los factores de riesgo asociados a las ECNT y avanzar hacia comunidades más saludables, resilientes y sostenibles.

La actividad desarrollada contribuye al cumplimiento de los lineamientos de la Política de Promoción de la Salud y Prevención de las Enfermedades Crónicas No Transmisibles, al intervenir de manera simultánea factores de riesgo modificables como el tabaquismo, el sedentarismo y la alimentación inadecuada. Asimismo, fortalece la construcción



ACTIVIDAD REALIZADA POR EL EQUIPO DE PROFESIONALES Y DE APOYO DE ECNT-EVS
Registro fotográfico, se adjunta registro de firmas participantes con enfoque diferencial

Informe presentado por,

KENLLA JAIDY VELANDIA VELANDIA

Profesional especializado ECNT- EVS

ARFYO 10

ANEXO 14

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Version: 7
	FORMATO DE ACTA		Fecha: 28/01/2025
			Página 1 de 4

COMITÉ SEMANAL			
Tipo de Reunión:	Presencial	Híbrida	Virtual : X
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	N/A		
Proceso:	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL		
Subproceso:	Gestión de salud pública		
Dependencia:	Salud pública		
Acta Número:	103		
Fecha de la reunión:	02/06/2025		
Hora de Inicio:	2:30 pm		
Hora de Terminación:	5:00 pm		
Fecha reunión de Seguimiento:	08/06/2026		

PARTICIPANTES

Profesionales y Técnicos del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el comité semanal del programa de EVS-ECNT del municipio de Villavicencio con el propósito de revisar los compromisos adquiridos, hacer seguimiento a las actividades previamente planificadas y organizadas dentro del programa, así como garantizar el cumplimiento oportuno de cada una de las tareas asignadas por el equipo de trabajo.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación y control de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Revisión de compromisos.
4. Revisión de asistencias técnicas programadas
5. Planación y organización de actividades semanales
6. Propositiones y compromiso
7. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo las 2:30 de la tarde se da inicio al comité semanal de manera presencial con la participación del equipo del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable.

1. Control de asistencia: se realiza registro de asistencia de los participantes, verificando el quórum para iniciar la sesión.
2. Lectura y aprobación del acta anterior: Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada por los asistentes.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 2 de 4

3. Revisión de compromisos: Se revisan los compromisos establecidos en el acta anterior entre ellos las asistencias técnicas programadas. Los cuales fueron cumplidos por el grupo de ECNT IEVS

Se reporto las conmemoraciones de año 2026 al departamento realizando seguimiento con Jhoffer enviándolo desde el correo del programa a

Cáncer

Huérfanos

Auditivos

Actividad física

Día del niño

Día Mundial sin tabaco

Hipertensión pendiente en envío.

4. Se realiza la revisión programación de las asistencias técnicas del mes de junio a saber

IPS SUSALUD INTEGRAL: los días 10 - 11 de junio en horas de la mañana

IPS ENLASE DOS: los días 12 - 17 de junio en horas de la tarde, la dr Martha refiere que la ips la reprogramaron y quedaron para el 22 y 23 de junio en los mismos horarios.

IPS PUBLICA: Kirzas 3 - 4 de junio en horas de la tarde

Ante que la eps coodsahud. No ha enviado respuesta de la asistencia técnica la dr Laura y la jefe carolina Mojica enviar oficios a proteger y a supervisora. con el fin de concertar la asistencia técnica faltante.

5. Plancación y organización de actividades semanales.

Revisión de actividades de apoyo:

- El 3 y 4, se participara en el día de la bicicleta que saldrá de la vereda el Caro y terminará en Cristo Rey, apoyará el grupo (1 y 2) según lo programado.
- El martes 2 de junio se realizará apoyo de actividad física en la fuerza aérea de 6.00 am a 9.00 am responsable Iván Goyes, Aixa Redondo. Cumplida.
- El jueves 4 de junio se realizará capacitación de actividad física en villa Bolívar de 3.00 pm a 4.00 pm. Responsables Iván Goyes, Carolina Mojica, Milena Naranjo.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: S/G-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 3 de 4

- El jueves 04 de junio se asistirá a Jara bastos apoyan el grupo (4) dicha actividad se realizará de 7:00 am a 12:00 pm.
- Domingo 7 de junio de acuerdo a lo establecido por la dr Yaned Sierra, Secretaria de salud, se deberá por parte del grupo de ECNT, acompañar al grupo de emergencias en la vereda del Carmen todos los domingos pendientes de definir qué grupo va.
- Realización de la mesa sectorial, y de la red de cáncer de acuerdo a los lineamientos dejados por parte de la jefe Tania, en donde la mesa sectorial debe realizarse mínimo cada 3 meses, por parte de los participantes se proponen temas a tratar en las dos reuniones y se propone fecha de 19 de junio para la realización de las mismas con aprobación de todos los participantes

B: Se establecen los siguientes compromisos:

Dar cumplimiento al cronograma establecido para la realización de los comités semanales

Remplazo en ausencia a realización de comités semanales así

Semana (1) grupo número 1 del 1 al 7

Semana (2) grupo número 2 del 8 al 14

Semana (3) grupo número 3 del 15 al 21

Semana (4) grupo número 4 del 22 al 28

De acuerdo a la solicitud de disponibilidad de una persona en la oficina se crea la siguiente responsabilidad:
Semana (1) del 2 de junio en la mañana CAROLINA SANTANA Y MILENA NARANJO. Tarde todos en la reunión semanal.

3 de junio: mañana Jefe Alfonso, tarde Oscar Torres y Laura.

4 de junio: mañana Carolina Martínez, Sandra Corredor-tarde: Kenya Volandria,

5 de junio: Iván Goyes-Martha Cáceres- tarde Beatriz Alarcón.

DECISIONES TOMADAS

- Dar cumplimiento a las diferentes actividades propuestas y programadas en el acta.
- Seguimiento de cronograma de asistencias técnicas del mes de JUNIO 2025
- Validación de La temática de la mesa sectorial,
- Se define el tema para la red de cáncer, relacionada con barreras de acceso.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/04/2025

Página 4 de 4

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Realizar la circular Dispositiva para la red de cáncer y enviarlas a las entidades	9 de junio del 2026	Profesional Oscar Torres
2	Realizar la circular Dispositiva para la mesa sectorial	9 de junio del 2026	PROFESIONALES
3	Realizar la invitación y confirmación de la asistencia a la mesa sectorial por parte de las entidades a visitar	9 de junio del 2026	PROFESIONALES
4	Definir el tema y el orden del día a tratar en la mesa sectorial	9 de junio del 2026	EQUIPO ECNT/ EVS

YISELA ROJAS CEBALLOS
Directora de Salud Pública

ANA CAROLINA MOJCA VELÁSQUEZ
Profesional especializado ECNT/ ECNT

El presente documento fue revisado y aprobado por el Comité de Vigilancia Epidemiológica

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
VISITA	NA	NA
Revisó: YISELA ROJAS CEBALLOS	Directora Salud Pública	
Elaboró: ANA CAROLINA MOJCA	Profesional ECNT/EVS	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: StG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 1 de 5

COMITÉ SEMANAL

Tipo de Reunión:	Presencial ☒ Híbrida ☐ Virtual ☐
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	N/A
Proceso:	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso:	Gestión de salud pública
Dependencia:	Salud pública
Acta Número:	1352-118
Fecha de la reunión:	09/06/2026
Hora de Inicio:	14:30
Hora de Terminación:	17:00
Fecha reunión de Seguimiento:	16/06/2026

PARTICIPANTES

Profesionales y Técnicos del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable, Referente del programa: Jefe Tanya Lucero Cortés González.

OBJETIVO DE LA REUNIÓN

Realizar el comité semanal del programa de EVS-ECNT del municipio de Villavicencio con el propósito de revisar los compromisos adquiridos, hacer seguimiento a las actividades previamente planificadas y organizadas dentro del programa, así como garantizar el cumplimiento oportuno de cada una de las tareas asignadas por el equipo de trabajo.

ORDEN DEL DÍA

1. Saludo de bienvenida.
2. Verificación y control de asistencia.
3. Lectura del acta anterior.
4. Revisión de compromisos.
5. Planeación y organización de actividades semanales, Eventos y Articulaciones
6. Organización de mesa de cáncer y comité sectorial
7. Revisión de asistencias técnicas programadas
8. Propositiones y compromisos
9. Cierre de la reunión.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Siendo la hora programada, se dio inicio al comité semanal en las instalaciones de la Universidad de los Llanos Sede San Antonio salón 1, con la participación del equipo del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable.

1. Durante el saludo de bienvenida, se brinda un saludo cordial por parte de los integrantes del equipo de EVS.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIC-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 2 de 5

2. Control de asistencia: se realiza registro de asistencia de los participantes, verificando el quórum para dar inicio a la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior: Se da lectura al acta anterior, la cual es aprobada por los asistentes sin modificaciones.

4. Revisión de compromisos: Se revisan los compromisos establecidos en el acta anterior entre ellos los apoyos e oferta institucional

5. Planeación y organización de actividades semanales, Eventos y Articulaciones, se acordó que se mantiene los grupos de disponibilidad para los fines de semana, que aunque el fin de semana de disponibilidad no se tengan actividades, ese grupo no será corrido al próximo fin de semana, le corresponderá por fecha al grupo asignado. También como hacen requerimientos entre semana se asignará según secuencia y relación con las actividades, en ese orden de ideas se plantea este cuadro para los equipos y fechas que hasta el momento se han solicitado.

Grupo	Enfermería	Profesional	Técnico
1	Kenia	Idalina	Carolina
2	Carolina	Carolina	Berlin
3	Ricardo	Yara	Alena
4	Carolina	Laura	Laura

Fecha		
DEL	AL	Grupo
21-03-2025	27-03-2025	1
22-03-2025		3
28-05-2025	28-05-2025	4
04-04-2025	04-04-2025	1
11-04-2025	12-04-2025	2
16-04-2025	19-04-2025	3
24-04-2025	24-04-2025	4
02-05-2025	03-05-2025	1
09-05-2025	10-05-2025	2
16-05-2025	17-05-2025	3
23-05-2025	24-05-2025	4
30-05-2025	31-05-2025	1
06-06-2025	07-06-2025	2
13-06-2025	14-06-2025	3
20-06-2025	21-06-2025	4
27-06-2025	28-06-2025	1

ACTIVIDADES MES DE JUNIO 2025 EQUIPO ECNT			
DIA	ACTIVIDAD	HORARIO	EQUIPO
12	COFREMAN 40	8 A 12	1
12	SINDICATO SERLLANOS VEREDA	6 A 10	2
14	VEREDA EL CARMEN DOMINGO	6 A 10	3
16	CP3 CENTRO DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN A PERSONAS	8 A 12	2
17	URP FISCALIA	8 A 12	4
18	DISTRITO POLICIA N 1	8 A 12	3
18	LLANOCENTRO CONTRALORIA	8 A 12	4
19	VEREDA DEL CARMEN	6 A 10	1



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/06/2025

Página 3 de 5

6. Organización de mesa de cáncer y comité sectorial.

Se envió ya la circular para la red de cáncer el día 19 de junio de 2026 a las 2 pm, jefe oscar y equipo acordó que se abordará barreras en la atención, los lineamientos generales de la ruta de atención, indicadores a cargo del Dr. Diego y continuación de la articulación del apoyo en salud mental a cuidadores y pacientes con el diagnóstico.

Para el comité sectorial Laura Ruiz enviará la circular que se llevará a cabo el 19 de junio de 2026 a las 4 pm. Como equipo se acordó que el tema central será los lineamientos, ruta y estrategias de las enfermedades respiratorias a cargo de la jefe Kenlla. También como parte de la agenda se llevará a cabo la revisión de los indicadores solicitados por los programas de ECNT-EVS.

Como parte de la participación y garantizando la asistencia se distribuyeron las EAPB y sus respectivas IPS, para la convocatoria

SANITAS: dra Carolina

CAPITAL SALUD- ESE Municipal: Martha

PROTEGER: Laura

COMAG: Camilo

NEPS: Ivan

FAC: Oscar

FJERCITO: Oscar

PONAL: Dra Dania

SALUD TOTAL: Sandra Comediz

COOSALUD: Camilo A

FAMISANAR: Milena

ECOPETROL: Kenlla

FIDUPREVISORA: Bety

Multisalud: Carolina Santana

7. Revisión de asistencias técnicas programadas:

Mes de Janiol:

EPS: Coosalud reprogramó y no aceptó, se está gestionando Proteger e INPEC

IPS: Su salud 10 y 11 de junio Presencial

IPS: Enlace dos se reprograma para el 22 y 23 de junio

IPS: ESE Kirpas: 3 virtual y 4 presencial



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 26/01/2025

Página 4 de 5

8. Propositiones y compromisos:

- Enviar la convocatoria a la mesa sectorial y hacer seguimiento a la red de cáncer y mesa sectorial
- Cumplir con las disponibilidades adquiridas en las ofertas institucionales de esta semana y las demás relacionadas en el cuadro
- Se reiteran los compromisos adquiridos durante la sesión y la importancia de dar cumplimiento oportuno a las actividades programadas.

DECISIONES TOMADAS

- Dar cumplimiento a las diferentes actividades propuestas y programadas en el acta.
- Seguimiento de cronograma de asistencia técnica del mes de junio 2026.
- Seguimiento de la mesa sectorial y red de cáncer
- Se programa el próximo comité semanal

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	• Llamada a entidades para participación en red de cáncer y mesa sectorial	16/06/2026	Equipo ECNT
2	• Cumplimiento asignación de apoyos	Mes de junio de 2026	Equipo ECNT

Evidencia fotográfica





MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 5 de 5

Se anexa registro de asistencia de participantes del Equipo EVS - 09/06/2026

YSELA ROJAS CEBALLOS
Cargo: Directora Salud Pública

CAMILO ANDRES ACOSTA PARDO
Cargo: Profesional de Apoyo VSP/ ECNT

Se anexa el formato de acta de trabajo y el registro de asistencia de participantes que se requiera en caso necesario.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: Ysela Rojas	Directora salud Pública	
Elaboró: Camilo Acosta	Profesional CPS	



MUNICIPIO DE VILLAVIEJA

PROCESO SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN

Código: SIG-F-04

Versión: 05

Fecha: 26/01/2025

Página 1 de 1

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	COMITE SEMANAL						
FECHA:	1 de febrero	LUGAR:	SALON 3 UNIVERSIDAD UNILLANOS	HORA INICIO:	14:30	HORA FINALIZACIÓN:	17:00
EXPOSITOR / MODERADOR:	E. A. V. P.						

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1	SANDRA CORREDE	40389625		Profesional	Sandra	313272283	Sandra.correde@unillanos.edu
2	Laura Ruiz Poma	1121935123	FCNT-EUS	Profesional	Laura	32278822	laura.ruiz@unillanos.edu
3	Dania Ramirez Vargas	1121853796	USE - ENT	Prof.	Dania	313471779	dania.ramirez@unillanos.edu
4	Yennifer Xelaude	21-190039	EUS	Prof.	Yennifer	320342503	yennifer.xelaude@unillanos.edu
5	Martha Ruth Becerra	109088088	ECNT-EUS	Profesional	Martha	31305546	martha.ruth@unillanos.edu
6	Georgina PEGICA	15331677	ECNT-EUS	Profesional	Georgina	311777777	georgina.pegica@unillanos.edu
7	Milena Murgio G.	1121819400	ECNT-EUS	Técnica	Milena	320008474	milena.murgio@unillanos.edu
8	Analina Sandoval P.	20260410	ECNT-EUS	CPS	Analina	313368135	analina.sandoval@unillanos.edu
9	Thaier Alfonso Torres P.	302117051	ECNT-EUS	CPS	Thaier	310211705	thaier.alfonso@unillanos.edu
10	Diana Rojas Cortez	91518897	USE	CPS	Diana	322212669	diana.rojas@unillanos.edu
11	Evan Goyes	86091118	ECNT-EUS	CPS	Evan	313456005	evan.goyes@unillanos.edu
12	Camilo Andres Probst	102238522	ECNT-EUS	Profesional	Camilo	302380437	camilo.andres@unillanos.edu
13	Beatriz Alarcon Garcia	40355911	ECNT-EUS	CPS	Beatriz	312288332	beatriz.alarcon@unillanos.edu
14	Verónica Natalia Nolasco	112185622	ECNT-EUS	Profesional	Verónica	314245577	veronica.nolasco@unillanos.edu

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
	FORMATO DE ACTA	Fecha: 26/01/2026
		Página 1 de 5

COMITÉ SEMANAL	
Tipo de Reunión:	Presencial ☒ Híbrida ☐ Virtual ☐
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	N/A
Proceso:	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso:	SALUD PÚBLICA
Dependencia:	SECRETARÍA DE SALUD – SALUD PÚBLICA
Acta Número:	120
Fecha de la reunión:	16/05/2026
Hora de Inicio:	2:30 PM.
Hora de Terminación:	4:30 PM
Fecha reunión de Seguimiento:	Junio 23 /2026
PARTICIPANTES	
Profesionales y técnicos del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable – ECNT/EVS, referente del programa y demás integrantes del equipo de trabajo	
Anexo: Estado de asistencia de participantes	
OBJETIVO DE LA REUNIÓN	
Realizar el comité semanal del programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable del municipio de Villavicencio, con el propósito de revisar los compromisos adquiridos, realizar seguimiento a las actividades previamente programadas, organizar las asistencias técnicas, apoyos a otras instituciones, eventos, articulaciones y actividades relacionadas con la Red de Cáncer y Mesa Sectorial, garantizando el cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas al equipo de trabajo	
ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de bienvenida. 2. Verificación y control de asistencia. 3. Lectura y aprobación del acta anterior. 4. Revisión de compromisos. 5. Planeación y organización de actividades semanales, eventos y articulaciones. 6. Organización de Red de Cáncer y Mesa Sectorial. 7. Revisión de asistencias técnicas programadas. 8. Proposiciones y compromisos. 9. Cierre de la reunión.	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 26/01/2025

Página: 2 de 5

Siendo la hora programada, se dio inicio al comité semanal en las instalaciones de la Universidad de los Llanos, sede San Antonio, con la participación de los integrantes del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludable.

1. Saludo de Bienvenida

Durante el saludo de bienvenida se brinda un saludo cordial por parte de los integrantes del equipo ECNT-EVS, resaltando la importancia de la articulación permanente para el cumplimiento de las actividades programadas y los compromisos institucionales establecidos para la presente semana.

2. Control de asistencia

Se realiza registro de asistencia de los participantes, verificando el quórum requerido para dar inicio a la sesión.

3. Lectura y aprobación del acta anterior

Se da lectura al acta correspondiente al comité semanal anterior, la cual es revisada y aprobada por los asistentes sin observaciones.

4. Revisión de compromisos

Se realiza seguimiento a los compromisos establecidos en el comité anterior, verificando el estado de avance de las actividades relacionadas con asistencia técnica, oferta institucional, Red de Cáncer, Mesa Sectorial y actividades administrativas propias del programa, resaltando la importancia de mantener el cumplimiento oportuno de las responsabilidades asignadas.

5. Planeación y organización de actividades semanales, eventos y articulaciones

Se realizó la revisión de la programación semanal correspondiente al periodo comprendido entre el 15 y el 24 de junio de 2026, organizando las actividades de asistencia técnica, apoyo a oferta institucional, eventos y articulaciones programadas por el equipo ECNT-EVS.

En relación con los apoyos a oferta institucional, se establecieron las siguientes actividades:

- Para el día 15 de junio de 2026 se programó apoyo en UPRIS - CP3, asignado al Grupo 2. El cual fue ejecutado, según lo informado por el Jefe Camión.
- Para el día 17 de junio de 2026 se programó apoyo en la URF - Fianza, actividad asignada al Grupo 4.
- Para el día 18 de junio de 2026 se programó acompañamiento en el Distrito de Policía No. 1, asignado al Grupo 3, así como apoyo en Llorocentro - Contabilidad, asignado al Grupo 4.
- Para el día 18 de junio de 2026 se programó actividad en la Vereda El Caimán, con participación del Grupo 1 acompañamiento de las profesionales Kenia y Aura.

Respecto a la organización de disponibilidad para fines de semana, se acordó mantener la programación previamente establecida, quedando disponible el Grupo 4 para el día 20 de junio de 2026 y el Grupo 4 para el día 21 de junio de 2026 con el fin de atender cualquier requerimiento institucional que pueda presentarse.

De igual manera, se revisaron las actividades administrativas relacionadas con gestión documental y archivo, asignando responsabilidades para la organización, seguimiento y actualización de los soportes requeridos por el programa, desde el día miércoles 17 de junio para Jherson, Milena y Carolina Sotomayor.

Durante la sesión se reiteró la importancia de garantizar la participación activa de todos los equipos en las actividades programadas y dar cumplimiento a los compromisos adquiridos en cada uno de los escenarios de intervención institucional.

6. Organización de Red de Cáncer y Mesa Sectorial

Se realizó seguimiento a la organización de la Red de Cáncer y de la Mesa Sectorial programadas para el día 19 de junio de 2026, revisando los avances relacionados con la convocatoria, confirmación de asistencia y definición de los temas a desarrollar durante ambas jornadas.

Para la Red de Cáncer, programada en horario de 2:00 p.m. a 4:00 p.m., se acordó continuar con las actividades de articulación y convocatoria dirigidas a las diferentes Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y demás actores estratégicos relacionados con la atención integral del cáncer en el municipio.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 3 de 5

Durante la sesión se estableció la necesidad de fortalecer las acciones de seguimiento a la asistencia mediante Semadas telefónicas, correos electrónicos y confirmación directa de los participantes, con el propósito de garantizar una adecuada participación de las entidades convocadas.

Así mismo, se revisaron los principales temas que serán abordados durante la jornada, entre ellos la socialización de lineamientos técnicos, revisión de la ruta integral de atención, análisis de indicadores relacionados con el programa y seguimiento a los procesos de articulación interinstitucional para el fortalecimiento de la atención de los pacientes con diagnóstico de cáncer.

Posteriormente se revisó la organización de la Mesa Sectorial programada para el mismo día en horario de 4:00 p.m. a 6:00 p.m., definiendo la importancia de consolidar la participación de las instituciones invitadas y fortalecer los mecanismos de comunicación con los diferentes actores del sistema de salud. Los temas a tratar en la mesa serán los lineamientos, ruta de atención y estrategias para la prevención de enfermedades respiratorias y Capacitación de estrategia CERS (cuidados entornos ruralidades y sociedades saludables).

El equipo acordó continuar con las acciones de convocatoria y seguimiento durante la presente semana, verificando permanentemente el número de asistentes confirmados y garantizando la disponibilidad de la información técnica que será presentada durante ambas reuniones.

Adicionalmente, se reiteró la importancia de mantener actualizadas las bases de datos de contactos institucionales y los mecanismos de comunicación requeridos para el desarrollo exitoso de las actividades programadas.

7. Revisión de asistencias técnicas programadas

Se realizó revisión de las asistencias técnicas realizadas la semana anterior, las cuales se realizaron todas sin novedad, adicionalmente se revisaron las programadas para la presente semana y las actividades proyectadas para los días siguientes, verificando la asignación de responsables y el estado de confirmación de cada una de las entidades priorizadas.

Para el día 17 de junio de 2026 se encuentra programada asistencia técnica en INPEC – UNIRISS, actividad que será desarrollada de acuerdo con la agenda establecida por el programa.

Así mismo, se revisó la programación de asistencias técnicas a Enlaces IPS previstas para los días 22 y 23 de junio de 2026, verificando la disponibilidad del equipo responsable y la organización logística requerida para su desarrollo.

De igual manera, se confirmó la asistencia técnica programada con Proteger SAPB para el día 24 de junio de 2026, actividad que hace parte del cronograma de acompañamiento y fortalecimiento institucional liderado por el programa.

Durante la revisión se enfatizó la importancia de realizar seguimiento permanente a las entidades programadas, garantizando la confirmación previa de las actividades, la disponibilidad de los participantes y la preparación de los apoyos técnicos requeridos para cada jornada.

Finalmente, se recordó a los responsables la necesidad de documentar adecuadamente cada asistencia técnica realizada, garantizando la elaboración de las respectivas actas, planes de mejoramiento y demás soportes requeridos por el proceso.

8. Propositiones y varios (Organización de disponibilidad y atención en oficina)

Con el propósito de garantizar la atención permanente de los requerimientos institucionales, la recepción de documentación, así como el acompañamiento a los diferentes procesos liderados por el programa, se realizó la organización de la disponibilidad del personal en las instalaciones de la Secretaría de Salud Municipal durante la presente semana.

Para el día martes 16 de junio de 2026 se designó a la profesional Laura como responsable de la permanencia en oficina.

Para el día miércoles 17 de junio de 2026 se estableció que durante la jornada de la mañana permanecerán en oficina las profesionales Carolina Santana y Milena, mientras que durante la jornada de la tarde estará a cargo el profesional Jinefer.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 4 de 5

Para el día jueves 18 de junio de 2025 se acordó que durante la jornada de la tarde permanecerá en oficina el profesional Oscar Torres, con el fin de garantizar la continuidad de las actividades administrativas y de coordinación requeridas por el programa.

Finalmente, para el día viernes 19 de junio de 2025 se designó a la profesional Sandra Cortina como responsable de la atención y disponibilidad en oficina.

Se acordó que cualquier modificación derivada de actividades institucionales no programadas deberá ser informada oportunamente al equipo para garantizar la continuidad de los procesos y la adecuada atención de los requerimientos institucionales.

DECISIONES TOMADAS

1. Se aprueba la programación semanal de actividades del equipo ECNT-EVS correspondiente al periodo comprendido entre el 16 y el 24 de junio de 2025, incluyendo asistencias técnicas, apoyos a oferta institucional, actividades administrativas y eventos programados.
2. Se ratifica la realización de la Red de Cáncer programada para el día 19 de junio de 2025, fortaleciendo las acciones de convocatoria, seguimiento y confirmación de asistencia de las entidades participantes.
3. Se aprueba el desarrollo de la Mesa Sectorial programada para el día 19 de junio de 2025, definiendo como líneas principales los lineamientos y la ruta de enfermedades respiratorias.
4. Se establece la continuidad de las acciones de seguimiento mediante llamadas telefónicas, correos electrónicos y demás mecanismos de comunicación institucional para garantizar la participación de las entidades convocadas a los diferentes espacios de articulación.
5. Se aprueba la programación de asistencias técnicas previstas para INPEC-UPRIS, Entaces IPS y Proteger EAPB, de acuerdo con el cronograma establecido por el programa.
6. Se aprueba la distribución de los equipos responsables para los apoyos de oferta institucional programados durante la semana, garantizando la cobertura de las actividades prioritizadas.
7. Se establece la programación de disponibilidad y atención en oficina para la presente semana, designando responsables para garantizar la atención de requerimientos institucionales y el seguimiento de actividades administrativas.
8. Se acuerda fortalecer el seguimiento a la gestión documental derivada de las actividades del programa, garantizando la elaboración y archivo oportuno de los soportes correspondientes.

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Realizar seguimiento a la convocatoria confirmación de asistencia y organización logística de la Red de Cáncer programada para el 19 de junio de 2025.	18/06/2025	Equipo ECNT-EVS
2	Garantizar el desarrollo de la Mesa Sectorial y la socialización de los lineamientos y ruta de enfermedades respiratorias.	19/06/2025	Equipo ECNT-EVS
3	Ejecutar las asistencias técnicas programadas con INPEC-UPRIS,	24/06/2025	Responsables asignados según cronograma



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

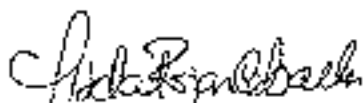
Fecha: 26/01/2025

Página 5 de 5

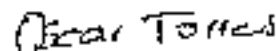
4	Enlaces IPS y Protager EAPB elaborando los respectivos soportes documentales. Cumplir con los apoyos de oferta institucional programados durante la semana y registrar las audiencias correspondientes.	24/06/2025	Equipos responsables
5	Garantizar la disponibilidad y atención en oficina de acuerdo con la programación establecida durante el comité semanal.	19/06/2025	Laura, Carolina Santana, Milena, Jheffer, Oscar Torres y Sandra Docondor
	Mantener actualizada la gestión documental y el archivo de soportes derivados de las actividades desarrolladas por el programa.	24/06/2025	Todo el equipo ECNT-EVS (Carolina Santana, Milena, Jheffer)

Registro fotográfico:

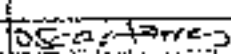




YISELA ROJAS CEBALLOS
Cargo: Directora Salud Pública



OSCAR ALIRIO TORRES CLAVIJO
Cargo: Profesional programa VSP/ECNT

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Remiso: Yisela Rojas	Directora Salud Pública	
Ejecutor: Oscar Alirio Torres Clavijo	Profesional CPS ECNT-EVS	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 1 de 8

COMITÉ SEMANAL ECNT	
Tipo de Reunión:	Presencial: ☒ Híbrida: ☐ Virtual: ☐
Link Reunión (Híbrida- Virtual):	N/A
Proceso:	SALUD PÚBLICA Y SEGURIDAD SOCIAL
Subproceso:	SALUD PÚBLICA
Dependencia:	SECRETARÍA DE SALUD
Acta Número:	129
Fecha de la reunión:	23/06/2025
Hora de Inicio:	2:30 PM
Hora de Terminación:	4:30 pm
Fecha reunión de Seguimiento:	N/A
PARTICIPANTES	
Yisela Rojas Ceballos Directora de Salud Pública Profesionales y técnicos de programa ECNT (Anexo Estado de asistencia de participantes)	
OBJETIVO DE LA REUNION	
Realizar comité semanal del equipo del programa de EVS-ECNT del municipio de Villavicencio, revisando compromisos y realizar programación de actividades futuras.	
ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de la referente del programa. 2. Control de asistencia 3. Lectura del acta previa. 4. Información de archivos Drive. 5. Socialización de la Ley 2460 de 2025 y su articulación con las acciones del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludables (ECNT-EVS) a cargo del profesional a cargo Jhaffer Muñoz Rojas. 6. Varios y compromisos.	
DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA	
1. Saludo de la directora de salud pública. La Dra. Yisela Rojas Ceballos realiza el saludo y da inicio al comité semanal de ECNT. 2. Control de asistencia Se procede a firmar la asistencia de los asistentes. 3. Lectura del acta previa. La dra Laura Stefani Ruiz Ramos lee el acta anterior donde se verifica los ítema establecidos previamente y como observación se deja que en cuanto a la ejecución de los compromisos del acta en mención, se dio cumplimiento a cada uno de ellos de manera acorde, efectiva y eficaz.	

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 2 de 8

4. Información de archivos Drive.

De acuerdo con el informe presentado por las técnicas de apoyo Carolina, Milena y Azra, quienes realizaron la gestión documental, organización y depuración de la información almacenada en el Drive asociado al correo salud.cronicos@gmail.com, se verificó el cargue y la correcta clasificación de los documentos correspondientes a la vigencia 2026. Esta revisión incluyó las carpetas de Instituciones Educativas (IE), Empresas, EAPB e IPS, permitiendo obtener un conocimiento integral sobre el estado actual del archivo físico y digital, así como la estructura y organización de la documentación disponible.

Durante el mes de junio de 2026 se desarrollaron las siguientes actividades:

- El día 19 de junio se dio cumplimiento a la reunión de la Red de Cáncer, en la cual se realizó la socialización de lineamientos y actividades con las EAPB participantes.
- Se cumplió con las asistencias técnicas programadas para las entidades INPEC, Proteger y Enlace Dos, brindando orientación sobre los procesos documentales y la correcta organización de la información.
- Se impartieron lineamientos para el cargue, clasificación y almacenamiento de documentos en el Drive institucional.

Gestión documental – IPS intervenidas 2026

Se realizó la revisión, organización y actualización documental de las siguientes IPS:

- Virrey Solís
- Colsabaldío
- Sanitas IPS
- INPEC IPS
- Previs
- DMORI
- Universal
- FONAL
- FAC
- Susalud
- Multisalud
- Famedic
- Siessalud
- Jersalud
- Enlace Dos
- ESE Municipal
- Gestión documental – EAPB
- Se efectuó la organización, revisión y seguimiento documental de las siguientes entidades:
- Sanitas
- Fidupreviara
- Capital Salud
- Salud Total
- Famisanar

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN FORMATO DE ACTA	Código: SIG-F-03
		Versión: 7
		Fecha: 28/01/2025
		Página 3 de 8

- Prolegem
- FAC
- PONAL
- Ejército Nacional
- FOMAG
- Ecopetrol

Observaciones

Se encuentra pendiente el cargo en el Drive institucional de algunas actas correspondientes a EAPB e IPS, así como la entrega de la documentación física respectiva. Esta actividad fue desarrollada por Kenia Veandía, Carolina Mojica, Martha Cáceres y demás integrantes del equipo de apoyo.

Seguimiento a Instituciones Educativas y Empresas

Grupo: Carolina Mojica y Kenia Veandía

Instituciones Educativas con seguimiento realizado:

ESAP
 Malala
 Simón Bolívar Curcú
 Simón Bolívar La Nohora
 Albert Einstein

Instituciones con carga documental y archivo físico actualizado:

Los Nuevos Santander
 Colegio Guatiquia

Empresas intervenidas:

Congento
 Ferretería Santa Cruz
 Olímpica
 Hotel Hacarilana
 SIA Super SIA
 Jugos La Nana
 Coordinquia
 Carpeñanos
 Hotel Altaba
 Canye

Grupo: Oscar e Iván Goyes

Instituciones Educativas:



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 4 de 8

· Domingo Sabio
· Felicidad Barrera
· La Salle
· Vanguardia
· Unilanos
· Santa Teresa
· Caldas

· Empresas:

· ENSA
· Mundial de Repuestos

· Grupo: Caroline Martínez y Laura Ruiz

· Instituciones Educativas:

· Nelli Armstrong
· Escuela Normal Superior
· Cotrem
· FE Omar López Robayo
· Los Orobos
· Gimnasio El Bosque

· Empresas:

· Ejército Nacional
· Cotrem
· Servantrega
· Terminal de Transportes
· Lanogrande (Chevrolet)
· Registraduría Nacional
· SERV-C

· Grupo: Martha Cáceres y Sandra Corredor

Se dio cumplimiento a la entrega total de la documentación correspondiente a las instituciones Educativas y Empresas asignadas, incluyendo la organización del archivo físico y digital.

5. Socialización de la Ley 2460 de 2025 y su articulación con las acciones del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludables (ECNT-EVS) a cargo del profesional a cargo Jhaffer Muñoz Rojas

En el marco de las estrategias de fortalecimiento de capacidades del talento humano en salud pública, se desarrolló una jornada de capacitación dirigida a los profesionales del Programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludables (ECNT-EVS), con el propósito de socializar

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO		Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN		Versión: 7
			Fecha: 28/01/2025
	FORMATO DE ACTA		Página 5 de 8

los principales lineamientos de la Ley 2460 de 2025 y analizar su articulación con las acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y fortalecimiento de entornos saludables. Aunque la Ley 2460 de 2025 se orienta al fortalecimiento de la política pública de salud mental, sus disposiciones incorporan elementos transversales que guardan estrecha relación con los objetivos del programa ECNT-EVS, especialmente en lo referente a la promoción de factores protectores, la acción intersectorial, la educación para la salud, la actividad física, el fortalecimiento comunitario y la construcción de entornos que favorezcan el bienestar integral de la población.

2. Objetivo General

Fortalecer las competencias técnicas de los profesionales del programa ECNT-EVS mediante el análisis de los componentes estratégicos de la Ley 2460 de 2025, promoviendo la integración de enfoques preventivos, comunitarios e intersectoriales que contribuyan al mejoramiento de la salud física y mental y al desarrollo de estilos de vida saludables en los territorios.

3. Desarrollo de la capacitación

Durante la Jornada se presentó el contexto normativo de la Ley 2460 de 2025 y las modificaciones introducidas para fortalecer el sistema de atención en salud mental en Colombia. Se destacó que la norma incorpora un enfoque promocional, preventivo, biopsicosocial e intersectorial, orientado a la generación de entornos protectores y al fortalecimiento de factores de protección desde la familia, la comunidad, las instituciones educativas y los servicios de salud.

Se analizó la importancia de integrar la educación emocional, la sensibilización, la prevención de las violencias y la promoción del autocuidado dentro de las estrategias territoriales, reconociendo que estos componentes contribuyen de manera indirecta a disminuir factores de riesgo asociados con enfermedades crónicas no transmisibles y a mejorar la adherencia a estilos de vida saludables.

Asimismo, se expuso la relevancia de articular las acciones del programa ECNT-EVS con iniciativas de promoción de la salud mental, considerando que el bienestar psicológico influye en la adopción de hábitos saludables, la práctica regular de actividad física, la alimentación equilibrada, el manejo del estrés y el control de enfermedades crónicas.

4. Análisis técnico de los principales ejes temáticos

4.1 Enfoque promocional y construcción de entornos protectores

La Ley 2460 de 2025 fortalece el enfoque promocional de la salud mediante la incorporación de acciones de educación emocional, sensibilización, prevención y articulación intersectorial, orientadas a consolidar entornos protectores y fomentar el autocuidado en diferentes escenarios sociales y comunitarios. Este enfoque resulta plenamente compatible con las estrategias desarrolladas por el programa ECNT-EVS para promover hábitos saludables y reducir factores de riesgo modificables.

4.2 Acción intersectorial y promoción de estilos de vida saludables

Se resaltó la necesidad de coordinar acciones entre los sectores salud, educación, deporte, cultura y demás actores institucionales para fortalecer intervenciones orientadas a la promoción de la salud integral. En este sentido, la ley reconoce el valor de las actividades físicas, deportivas, recreativas y culturales como elementos protectores y promotores del bienestar, lo cual constituye una oportunidad para fortalecer las estrategias territoriales de estilos de vida saludables.

4.3 Fortalecimiento del talento humano

La actualización continua de competencias del personal de salud constituye un componente esencial de la Ley 2460 de 2025. La capacitación permanente en promoción, prevención, trato humanizado y abordaje integral favorece una atención de mayor calidad y fortalece la capacidad institucional para responder a las necesidades de la población desde un enfoque preventivo e integral.



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 8 de 8

4.4 Participación comunitaria y gobernanza

Se destacó el papel de la participación ciudadana, las organizaciones comunitarias y las redes de apoyo como mecanismos para fortalecer la promoción de la salud y facilitar la implementación de intervenciones sostenibles. La articulación entre instituciones públicas y comunidades permite ampliar el alcance de las estrategias educativas y favorecer la apropiación social de las acciones preventivas.

4.5 Sistemas de Información y toma de decisiones

La ley impulsa el fortalecimiento de los sistemas de información y la generación de evidencia para orientar las políticas públicas, facilitar el seguimiento de indicadores y apoyar la toma de decisiones basada en datos. Estos principios son igualmente aplicables a los procesos de vigilancia y evaluación del programa ECNT-EVS.

5. Conclusiones

La socialización de la Ley 2460 de 2025 permitió identificar múltiples puntos de convergencia con las acciones desarrolladas por el programa de Enfermedades Crónicas No Transmisibles y Estilos de Vida Saludables. La incorporación de enfoques preventivos, comunitarios e intersectoriales fortalece la capacidad institucional para intervenir sobre factores protectores y determinantes sociales que inciden tanto en la salud mental como en la salud física.

La capacitación evidenció que la promoción de estilos de vida saludables requiere una visión integral que incluya bienestar emocional, participación social, actividad física, educación para la salud y fortalecimiento de entornos protectores, favoreciendo intervenciones coordinadas y sostenibles con impacto positivo sobre la calidad de vida de la población.

6. Recomendaciones

1. Integrar acciones de promoción de la salud mental dentro de las estrategias territoriales del programa ECNT-EVS, fortaleciendo la educación para el autocuidado y el bienestar integral.
2. Promover actividades físicas, recreativas, deportivas y culturales como herramientas para la prevención de enfermedades crónicas y el fortalecimiento de la salud mental.
3. Fortalecer los procesos de capacitación continua del talento humano en enfoques biopsicosociales, promoción de la salud y prevención de riesgos.
4. Consolidar mecanismos de articulación intersectorial con educación, deporte, cultura y organizaciones comunitarias para ampliar el impacto de las estrategias de estilos de vida saludables.
5. Impulsar el uso de sistemas de información, monitoreo y evaluación que permitan medir resultados, identificar necesidades territoriales y orientar decisiones basadas en evidencia científica.
6. Fomentar la participación comunitaria y el desarrollo de entornos protectores como pilares para mejorar la salud integral y reducir la carga de enfermedad en la población.

6. Votos y compromisos:

1. Cronograma de la semana CRAV 24 junio, actividad que apoyara del equipo: Aura Redondo, Oscar Torres y Sandra Corredor.
2. Segunda celebración día de la vida junio 25 actividad que apoyara del equipo: Betty y Carolina Martínez.

Registro fotográfico



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

FORMATO DE ACTA

Código: SIG-F-03

Versión: 7

Fecha: 28/01/2025

Página 7 de 8



DECISIONES TOMADAS

1. Cronograma de la semana CRAV 24 junio, actividad que apoyara del equipo de ECNT/SEVS: Aura Redondo, Oscar Torres y Sandra Comedor.
2. Segunda celebración día de la vida junio 26 actividad que apoyara del equipo las siguientes personas: Betty Alarcón y Carolina Martínez.
3. Entregar las actas en físico y realizar su respectivo cargue al drive del correo salud.cronicos@gmail.com

COMPROMISOS Y ASIGNACIÓN DE RESPONSABILIDADES

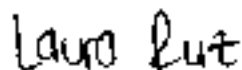
• SEGUIMIENTO DE CUMPLIMIENTO A COMPROMISOS GENERADOS EN ACTA ANTERIOR

• COMPROMISOS GENERADOS EN REUNIÓN ACTUAL

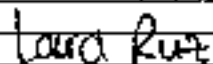
No	Compromiso	Fecha de cumplimiento	Responsable
1	Realizar acompañamiento en CRAV	24 de Junio	Aura Redondo, Oscar Torres y Sandra Comedor.
2	Apoyar la Segunda celebración día de la vida junio 26	26 de Junio	Betty Alarcón y Carolina Martínez.
3	Entregar las actas en físico y realizar su respectivo cargue al drive del correo salud.cronicos@gmail.com	25 de junio	Equipo de ECNT

	MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO	Código: SIG-F-03
	PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	Versión: 7
		Fecha: 25/01/2025
	FORMATO DE ACTA	Página 8 de 8


 Yisela Rojas Ceballos
 Cargo: Directora de Salud Pública


 Laura Stefani Ruiz Ramos
 Cargo: Profesional de apoyo ECNT

Se otorga el presente documento en fe y legalidad de lo actuado.

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Revisó: N/A	N/A	
Elaboró: Laura Stefani Ruiz Ramos	Profesional de apoyo	



MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO
PROCESO SISTEMA INTEGRADO DE OSECIÓN

Código: SI-F-04

Versión: 06

Fecha: 2001/02/25

Página 1 de 1

FORMATO REGISTRO DE ASISTENCIA A EVENTOS Y REUNIONES

EVENTO / REUNIÓN:	Comite Semanal		
FECHA:	23-02-2001	HORA INICIO:	2:40 p.m.
EXPOSITOR / MODERADOR:	Equipo ECNT-EVS		

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS	DOCUMENTO IDENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO	FIRMA	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO
1.	Karla Velazquez	25190049	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	karla.velazquez@ecnt.gov.co
2.	Alfonso Torres	111910054	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	alfonso.torres@ecnt.gov.co
3.	Beatriz Alvarado	40555115	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	beatriz.alvarado@ecnt.gov.co
4.	Laura Sotomayor	112193812	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	laura.sotomayor@ecnt.gov.co
5.	Aura Pedraza	510333308	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	aura.pedraza@ecnt.gov.co
6.	Alfonso Alvarado	112193812	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	alfonso.alvarado@ecnt.gov.co
7.	Carolina Sotomayor	5260410	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	carolina.sotomayor@ecnt.gov.co
8.	Carolina Sotomayor	112193812	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	carolina.sotomayor@ecnt.gov.co
9.	Carolina Sotomayor	112193812	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	carolina.sotomayor@ecnt.gov.co
10.	Carolina Sotomayor	112193812	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	carolina.sotomayor@ecnt.gov.co
11.	Carolina Sotomayor	112193812	ECNT-EVS	CP	[Firma]	310217051	carolina.sotomayor@ecnt.gov.co